

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**COLEGIO DE HISTORIA**

**LA CUESTIÓN INDÍGENA EN JUÁREZ Y LOS REFORMADORES DE  
1857.**

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN HISTORIA  
PRESENTA:

**PABLO MUÑOZ BRAVO**

ASESOR: DR. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESTRADA.

MÉXICO, D.F.

ABRIL, 2009.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Agradecimientos:**

Cuando uno escribe un libro, el trabajo pareciera ser individual; sin embargo toma un matiz colectivo, debido a que sin las sugerencias de amigos, críticos y colaboradores, éste se vuelve poco significativo. Estas características de cualquier escrito son más importantes, cuando se sabe que la tesis es el primer libro y tal vez el último que tendremos la oportunidad de dar a conocer, por ello es importante agradecer la colaboración de todos los que ayudaron en su elaboración.

En primer lugar me gustaría dedicar este trabajo a mis padres, Viliulfo Muñoz y María de la Luz Bravo, por haberme apoyado moralmente y sobre todo por su sostén económico, durante estos años, sin el cuál no se habría llegado a esta instancia. Desearía agradecerles a ambos también, el haber fomentado en mí el deseo de superar la condición con la que uno nace, por formarme metas y luchar hasta conseguirlas y por defender mis ideas, con su ejemplo.

En segundo lugar dedico al mismo tiempo el trabajo a mis hermanos Joel y Erika; sobrinas, Diana y Sofía; y cuñada, Bibiana, por ser parte de mi familia. En especial a mi hermana Erika por su cariño, y sobretodo por ayudarme a comprar la computadora, sin la cuál pudieron haber sido un tormento los trabajos finales y tesis de la carrera.

En tercer lugar, quisiera agradecer a los amigos que colaboraron en la elaboración de la investigación con sus comentarios, por aguantar mis interminables pláticas sobre “Juárez y los indios”, por sugerir cambios importantes al escrito y sobre todo por haberme escuchado. Gracias a Oscar Zárate Miramontes, Jesús Castillo Hernández, Pedro Celis Villalba, Ángel Omar Cruz Ponce y a los demás amigos que tuve en la facultad, que espero me disculpen por no acordarme de sus apellidos, Brenda, Nancy, Víctor Hugo Pacheco, Diana González, Marina Morgado, Monse, Paulina Deschamps, Oscar, David, Enrique y Daniel Altbach.

Por último daré las gracias a los profesores que revisaron la tesis y que fueron parte importante de mi formación como historiador, a la Doctora Rosalina Ríos por introducirme en el tema y por su amistad; al Doctor Ignacio Sosa por sus enseñanzas en el aula y por haberme escuchado y aconsejado en una época de “crisis existencial” que tuve, a Juan Manuel y a Mario por sus clases inolvidables; a Brian Connaughton por haber aceptado ser mi sinodal y por ser una gran persona. Por último al Doctor Miguel Soto por ser un gran director de tesis, un modelo de historiador y formador de jóvenes que aspiramos a serlo, por haber confiado en mi trabajo, cuando la mayoría dudaba de la viabilidad del tema y de mi capacidad para llevarlo a buen término, por su dedicación, por su tiempo y paciencia, y sobre todo por la gran persona que es y simplemente por existir, pues por académicos como él, valió la pena, ser parte de la Universidad Nacional Autónoma de México.

A todos gracias.

**Índice:**

<b>Agradecimientos:</b> _____	<b>2</b>
<b>Introducción:</b> _____	<b>5</b>
<b>1. Antecedentes del proyecto liberal de 1857.</b>	
1.1. La primera generación liberal de 1833: Valentín Gómez Farías, Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora. Su programa político, económico y social _____	<b>9</b>
1.2. Surgimiento y trayectoria del partido Conservador mexicano _____	<b>25</b>
1.3. El estado económico y social del México previo a la Reforma de 1857 _____	<b>31</b>
<b>2. El proyecto de Juárez y su grupo.</b>	
2.1. El estado social de los indígenas antes de la Reforma _____	<b>45</b>
2.2. El indígena decimonónico visto por sus contemporáneos _____	<b>56</b>
2.3. Breve descripción del grupo: Arriaga, Ocampo y Ramírez _____	<b>63</b>
2.4. El programa económico, político y social de los liberales de 1857. ¿Reforma o Revolución social? _____	<b>73</b>
2.5. Políticas de Juárez hacia los campesinos indígenas y mestizos _____	<b>92</b>
<b>3. Levantamientos campesinos: Julio López en Chalco.</b>	
3.1. La versión romántica de la revuelta de Julio López en Chalco _____	<b>106</b>
3.2. La versión histórica de la revuelta de Julio López en Chalco _____	<b>111</b>
<b>4. Balance final</b> _____	<b>124</b>
<b>Apéndice 1:</b> Mapa de la rebelión de Julio López _____	<b>140</b>
<b>Apéndice 2:</b> Transcripción del “Manifiesto a todos los pobres y oprimidos de México y el Universo” _____	<b>141</b>
<b>Apéndice 3:</b> Transcripción de Bienes de don Benito Juárez al morir _____	<b>144</b>
<b>Fuentes Documentales y Bibliografía</b> _____	<b>145</b>

## La Cuestión indígena en Juárez y los reformadores de 1857.

### Introducción:

El presente trabajo no es una historia sobre la guerra de Reforma, el Segundo Imperio Mexicano, ni de la República Restaurada; tampoco es una biografía de Juárez, pues ya hay varias y bastante valiosas<sup>1</sup>. Este escrito es un análisis histórico que tiene como tema: la relación de algunos liberales de 1857, con los campesinos indígenas, y entre los liberales, en particular Benito Juárez.

Lo que se pretende en esta tesis es contribuir al enriquecimiento y al debate sobre varios temas dentro de esos episodios históricos, que sentimos han sido descuidados dentro de la historiografía o que no se han abordado con la profundidad, ni con la proporción que merecen.

Una primera propuesta que hacemos, es catalogar el periodo de 1854-1867, como una revolución, no sólo en el plano económico y político, al subordinar y separar la Iglesia del Estado con la creación de las llamadas *Leyes de Reforma* o la apertura al libre mercado, como tradicionalmente se le ha considerado, sino pensar esta serie de cambios como parte de un movimiento aún más profundo, es decir, en función de realizar una *revolución social* en nuestro país, en esa época.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Entre las biografías destacan los trabajos de Justo Sierra, *Juárez: su obra y su tiempo*, México, Porrúa, 3ª edición, 1974 y Ralph Roeder, *Juárez y su México*, México, FCE, 2ª edición, 1972.

<sup>2</sup> De los autores que pudimos localizar y que dijeron algo parecido a nosotros fueron Andrés Molina Enríquez, *La Reforma y Juárez. Estudio Histórico-Sociológico*, México, Tipografía de la viuda de Fco. Díaz de León, 1906, al mencionar que “ el instinto nacional daba a la Revolución de Ayutla, las proporciones de una renovación social”, (p. 59); y Justo Sierra, en su *Evolución política del pueblo mexicano*, México, 2ª edición, UNAM, 1957, (Obras Completas, tomo XII), que enunció algo similar a lo que nosotros señalaremos, al decir “La segunda revolución fue la Reforma, fue la necesidad profunda de hacer establecer una constitución política, es decir, un régimen de libertad, basándolo sobre una transformación social, sobre la supresión de las clases privilegiadas, sobre la distribución equitativa de la riqueza pública, en su mayor parte inmovilizada, sobre la regeneración del trabajo, sobre la creación de la plena conciencia nacional por medio de la educación”, *Op. Cit.*, p. 251-252. Aunque nosotros sospechamos que esas interpretaciones acerca del periodo no fructificaron en la historiografía por dos razones, en primera, porque una, fue emitida por un apologista del Porfiriato y la otra por un positivista; además porque ambos no intentaron demostrarlo, pues para ellos eso que dijeron era más que evidente; nosotros trataremos a lo largo de la tesis de demostrarlo. Cabe aclarar que no llegamos a esta interpretación del periodo gracias a las obras de estos personajes, sino por nuestras propias reflexiones, además agregaremos otra información relevante a lo largo del estudio.

En el primer apartado que lleva por título “Antecedentes del proyecto liberal de 1857” mostramos el panorama del México previo a la Reforma de 1857, su estado económico y social; también se revisa el programa de los liberales de 1833, a quienes catalogamos como reformadores y no revolucionarios, como los de 1857, a causa del concepto que tuvieron unos y otros de los indios así como sus ideas acerca del “pueblo”. El partido conservador como contraparte ideológica también es abordado.

Si la tesis tiene por nombre *La cuestión indígena en Juárez y los reformadores de 1857* comenzaremos por decir qué entendemos por cuestión indígena: son los problemas que identifican los reformadores en ese sector de la sociedad y las políticas que se emprenden para resolver dichas dificultades- más adelante completaremos esta definición-.

En el segundo gran apartado titulado “El proyecto de Juárez y su grupo”, observaremos las diferencias nodales, entre los liberales de 1833 y 1857 en sus ideas sociales respectivas, cómo es que unos quisieron excluir a las mayorías de indios y mestizos de los procesos políticos y los beneficios económicos y otros desearon incluirlos. Al mismo tiempo veremos la labor social de los liberales que formaron el grupo más cercano a Juárez, los ideólogos de la segunda reforma: Melchor Ocampo, Ignacio Ramírez y Ponciano Arriaga.

Una aportación a los estudios sobre Juárez que queremos hacer fue abordada dentro de este apartado, al dar a conocer su “conciencia social” y su relación con los indígenas, ya que esta parte de su vida es muy desconocida, pues el mismo don Benito hizo pocas referencias a su pasado indígena. Solamente en sus *Apuntes para mis hijos* mencionó que sus padres fueron “indios de la raza primitiva del país”<sup>3</sup>; en una carta a Maximiliano dijo que él “había salido de las masas oscuras del pueblo”<sup>4</sup>, pero más allá de esto no hay más que señalar.

A raíz de esto, se ha especulado y enjuiciado *a priori* la relación de Juárez con los indios. En los últimos años, algunos historiadores sociales mexicanos y extranjeros

---

<sup>3</sup> Benito, Juárez, *Apuntes para mis hijos*, México, Gobierno del Distrito Federal, 2006, p. 7.

<sup>4</sup> Juárez a Maximiliano, Monterrey, N.L., Marzo 28 de 1864, citada en Josefina Zoraida, Vázquez, *Juárez el Republicano*, México, SEP, 2006, p. 110.

“mexicanistas” han dedicado páginas y libros enteros a dicho tema, concluyendo que Juárez fue el precursor del régimen de Porfirio Díaz, por las reelecciones que tuvo al final de su carrera, por su “manoseo electoral”, por reprimir movimientos campesinos y por dar continuidad al crecimiento del latifundismo en la historia del país. Algunos de estos autores –serán mencionados en ese apartado- han explotado la paradoja de que el “rubio archiduque austriaco” hizo más por los indios que el indio Juárez, pues éste –según ellos-, los condenó con sus políticas al peonaje y la miseria. Pero ¿eso fue lo que realmente se propuso ese grupo de liberales? Eso lo veremos a lo largo del texto.

Una tercera propuesta del presente escrito es insertar el periodo de 1854-1867 en un contexto internacional y el programa liberal como parte de una lucha de los hombres por ganar su libertad, frente a un antiguo régimen opresor. Paralelamente veremos que este grupo de liberales vivieron ese periodo histórico de esta manera, como algo similar a lo que vivieron muchos hombres en la segunda mitad del siglo XX, aunque con otra ideología, el marxismo; es decir, lo vivieron como una revolución social-este concepto se desarrollará en su momento-.

En el tercer capítulo llamado “Levantamientos campesinos: Julio López en Chalco” revisaremos qué recepción tuvieron las ideas liberales expuestas en el “Manifiesto a la nación” de 12 de julio de 1859, también conocido como las *Leyes de Reforma*. Adelantaremos un poco nuestra historia, para dar a conocer que la respuesta de las mayorías indígenas y mestizas del campo mexicano fue de rechazo, puesto que, leyes como la del 25 de junio de 1856, afectaban sus intereses, dado que los obligaban a vender las tierras que tuvieran en comunidad con otros vecinos. La respuesta de la gente del agro fueron los alzamientos e insurrecciones, que se agudizaron con el triunfo de los republicanos de 1867; muchos de estos levantamientos tuvieron fama entonces y ahora, como el de Santa Rosa Chamula, en Chiapas (1867); la Guerra de Castas (1847-1901) o el de Manuel Losada en Nayarit (1856-1873).<sup>5</sup>

Nosotros dentro de este contexto analizaremos la revuelta agraria poco conocida, que tuvo lugar en Chalco, Estado de México, en el año 1868. Los historiadores que la

---

<sup>5</sup> El caso de la guerra de castas es anterior a la legislación liberal; sin embargo comparte de forma cercana a los demás movimientos, las causas que los generaron, es decir, el reclutamiento forzoso a los ejércitos por pleitos entre liberales y conservadores y el avance de las haciendas sobre las tierras de los pueblos y sus demás recursos como el agua y los pastos.



han estudiado, mencionan que fue el primer levantamiento con un programa político moderno y contrapuesto al proyecto liberal de esos años, pues enarbolaba ideas socialistas y anarquistas. Julio López Chávez fue el líder del conflicto en Chalco y el autor del “Manifiesto a todos los pobres y oprimidos de México y el Universo”, en el que expresó los anhelos y fines de su “rebelión”.

Se presentaran dos versiones del movimiento, la que nosotros llamamos “romántica”, dada por historiadores que han visto en López Chávez un precursor del socialismo en nuestro país y de la Revolución mexicana de 1910, y señalan a su vez la “brutalidad” con la que el gobierno de Mariano Riva Palacio en el Estado de México y Juárez en el federal reprimieron esta lucha justa y “popular” entre el campesinado del centro de México.

En la versión histórica de la revuelta reconstruiremos otra posible historia de este episodio y pondremos a prueba la versión “romántica”, a través del análisis de varios aspectos como el “Manifiesto” de López, el alcance que tuvo entre la gente del campo, la cantidad de individuos que se movilizaron e incluso, someter a juicio la autoría del Manifiesto de López, entre otras cosas.

En el Balance final se retomará un poco de lo más importante del escrito para responder algunas preguntas: ¿por qué si se pretendió realizar una revolución social se acabó en la dictadura, en los años postreros de Juárez y el Porfiriato? ¿qué ocurrió entre la élite y entre las mayorías, que condujo al fracaso a dicha revolución? ¿se puede decir que Juárez fue el mentor del régimen de Díaz, y que por lo tanto fueron iguales? Y por último ¿Juárez realmente quiso perjudicar a los indios?

Para poder reconstruir toda esta historia y contestar las preguntas de la conclusión, recurrimos a fuentes poco utilizadas en la historiografía sobre estos temas, tales como las “Memorias de hacienda” de las administraciones de Juárez y Díaz, para ver que tanto se beneficiaron de las desamortizaciones civiles y eclesiásticas de la reforma y cual fue su sueldo, cuando fueron presidentes; también utilizamos algunos discursos de los liberales del grupo de Juárez, poco usados y algunos otros conocidos, pero a los cuales dimos nuevas lecturas, insertándolos en un plano ideológico “universal”. Dicho lo anterior, comenzaremos con nuestro recuento.

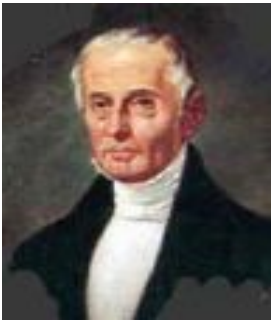
## 1. Antecedentes del proyecto liberal de 1857

### 1.1. La primera generación liberal de 1833: Valentín Gómez Farías, Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora.

#### Su programa político, económico y social.

A continuación emprenderemos la reconstrucción del México previo a la Reforma de 1857, para tener una idea de qué fue lo que motivó a los liberales de 1833 y 1857 a intentar la modernización de la sociedad mexicana de entonces y las nociones de la época para llevar a “buen término” ese fin. Por otro lado quedarán de manifiesto las representaciones del “pueblo” y la “nación” de la que nosotros nombramos “primera generación liberal”, con el fin de contrastarla con la generación liberal de 1857.

#### Valentín Gómez Farías.



Valentín Gómez Farías nació en Guadalajara el 14 de febrero de 1781, sus padres fueron de origen español, Lugardo Gómez de la Vara y Josefa Martínez Farías. El joven Valentín ingresó a la Universidad en 1801, pero antes de ello estudió probablemente en la Real Escuela de la Compañía, en la escuela para niños del Santuario o en algún colegio particular, fue educado con el catecismo del padre Ripalda como era la costumbre. A los 14 años, entró al Colegio Seminario Tridentino del Señor San José en donde estudió humanidades, gramática y retórica, a los 17 años cursa estudios de artes y filosofía, al terminar sus cursos de bachiller se propuso entrar a la carrera de medicina en la Universidad y en enero de 1807 viaja a la ciudad de México para recibir una licencia del Real Tribunal de Protomedicato para ejercer la profesión.

En Marzo de 1808 obtiene su título de médico examinado y en ese año se traslada a residir en Aguascalientes para ejercer su profesión. En 1821 declara la independencia del país en esa parte de Zacatecas, desde su puesto de regidor, obtenido el año anterior. El 12 de Julio de 1821, encabeza la junta municipal y decreta un bando

en contra de los opositores de la Independencia. Finalmente sería nombrado por Zacatecas, diputado ante el Congreso Nacional de 1821.<sup>1</sup>

Gómez Farías fue un hombre que como los demás, evolucionó poco a poco, colaborando por ello con el gobierno de Iturbide, a pesar de ser conocido, este personaje, con el paso del tiempo como uno de los grandes defensores del federalismo y el anticlericalismo, pero que en un principio era bastante renuente en sus ataques a la Iglesia, llegando al punto de no dejar casar a sus hijos Fermín e Ignacia con una mujer estadounidense y un alemán respectivamente, por ser protestantes, llegando al punto de condicionar los matrimonios de sus vástagos hasta que sus yernos se convirtieran a la religión tradicional mexicana, mostrando con ello, su profunda creencia en el catolicismo<sup>2</sup> y una más de las complejidades para entender el liberalismo decimonónico iberoamericano. Fue por otro lado, uno de los grandes defensores, de la elección de Gómez Pedraza en 1828, aun sabiendo que con ello el centralismo estaba casi garantizado, fue miembro y fundador de los imparciales en 1827<sup>3</sup>, grupo criticado, tanto por escoceses y yorkinos por no tomar partido; tal vez no sabremos en qué momento es en que se radicalizó, pero parece ser que fue en la administración de 1833, al igual que Mora, define su lucha contra el centralismo y clericalismo de manera frontal.

Farías fue amigo íntimo de José María Luis Mora, aunque no estuvo de acuerdo con él en sus ideas políticas antes de 1833, pues el doctor Mora – como veremos adelante- era un liberal moderado y Farías un radical y ambos tenían distintos conceptos del “pueblo”, pero pese a ello, su amistad perduró, llevándolos a intentar la primera reforma liberal de 1833 en la administración de Santa Anna, el primero como ideólogo y el segundo como practicante de la ideología. Ambos despreciaban a Lorenzo de

---

<sup>1</sup> Lillian Briseño Senosiáin, Laura Solares Robles y Laura Suárez de la Torre, *Valentín Gómez Farías y su lucha por el federalismo, 1828-1858*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora (en adelante Instituto Mora)- Gobierno del Estado de Jalisco, 1991, p. 25-29.

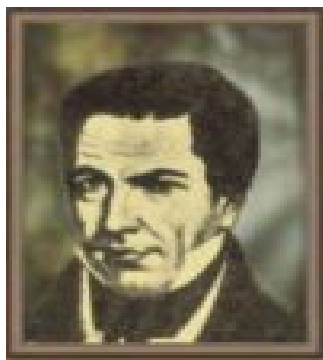
<sup>2</sup> William Fowler y Humberto Morales Moreno (coord.), *El Conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Saint Andrews University- Gobierno del Estado de Puebla, 1999, p. 14. Algunas ocasiones se insistirá a lo largo del texto en el “poco a poco” de algunos personajes, con el fin de acentuar el carácter paulatino de la radicalización de los liberales, para contrarrestar la idea difundida por Bulnes con respecto a Juárez, al dar a entender que el oaxaqueño no era un liberal auténtico como Gómez Farías, Mora, Zavala, Ocampo o Ignacio Ramírez, puesto que era un “fanático católico, que creía que las enfermedades se curaban con agua bendita”, en fin combatir la idea de Bulnes, del liberal ideal que es deísta o ateo y anticlerical “desde la cuna”, idea totalmente descontextualizada difundida en sus obras sobre Juárez, puesto que todos eran en su mayoría católicos, como veremos después.

<sup>3</sup> Véase Michael Costeloe, *La primera República federal de México (1824-1835)* México, FCE, 1975.

Zavala, por la política demasiado “popular” que había llevado a cabo en 1828, con el saqueo del Paríán, sin embargo compartieron con él, la construcción de la reforma de 1833. Don Valentín entendía el federalismo así:

Que los estados cedían parte de sus derechos a la federación para el bien general y se reservaban otras para su propia administración. Él al igual que Zavala y Ramos Arizpe pretendían llevar a cabo un federalismo mucho más radical que aquel que defendían el padre Servando Teresa de Mier o José María Luis Mora, pues creían en la casi completa autonomía provincial.<sup>4</sup>

### José María Luis Mora



José María Luis Mora a diferencia de Gómez Farías fue un autor que dejó varias obras escritas por medio de las cuales, podemos rastrear con mayor claridad sus posturas políticas. El Doctor Mora nació en Chamacuero, Guanajuato en 1794. La guerra de Independencia arruinó a su familia. Estudió la primaria en Querétaro. En México ingresó al Colegio de San Ildefonso donde se ordenó como sacerdote, obteniendo durante el año de 1829 el doctorado en Teología.

En las elecciones de 1822, es vocal de la Diputación Provincial de México. Se opone a Iturbide por lo que es perseguido. Fue colaborador en la elaboración de la constitución del Estado de México, la Ley de Hacienda, la de ayuntamientos y otras importantes. Escribió en el periódico llamado *El observador*, escribe *El catecismo político de la Federación Mexicana* y los *Discursos sobre la naturaleza y aplicación de las rentas y bienes eclesiásticos*. En 1833 colabora en el gobierno de Gómez Farías y funda el periódico *El Indicador de la Federación mexicana*; a partir de la caída del gobierno de Gómez Farías en abril de 1834, fija su residencia en París, ciudad donde publica dos obras, *México y sus revoluciones* y *Obras sueltas*. En 1847 es nombrado por

---

<sup>4</sup> Lilian Briseño, *Op. Cit.*, p. 42-43.

el hijo de don Valentín, Benito Gómez Farías, ministro plenipotenciario ante la Gran Bretaña, tiempo en el que trata de involucrar al Reino Unido en la guerra de México y Estados Unidos, por medio del primer ministro inglés Lord Palmerston, pero fracasó en su intento. Murió en París el año de 1850.<sup>5</sup>

Mora, en palabras de varios autores, entre ellos Charles Hale, fue el principal ideólogo liberal de la primera mitad del siglo XIX, y al igual que Gómez Farías, fue evolucionando poco a poco; también se ha debatido últimamente, como un tema ligado a Mora, la definición del término liberal en estos años, frente a su clásico antagonista- según la historiografía-, Lucas Alamán, el “conservador” por excelencia, el gran líder del conservadurismo mexicano, ya que sus ideas fueron muy parecidas, pero con diferencias irreconciliables como la cuestión de los fueros militar, eclesiástico y la industria.<sup>6</sup>

Una de las posibles respuestas de por qué eran tan parecidos, no las da Costeloe en su estudio, al descifrar que tanto Mora como Alamán, descendieron de estirpes principales de Guanajuato, sus familias quedaron mal paradas económicamente, debido al saqueo provocado por el movimiento de Hidalgo. Ambos reprobaron este movimiento popular y finalmente los dos fueron en un principio miembros del partido *escocés*, junto con otros personajes:

Francisco Molinos del Campo, José María Couto, Florentino Martínez,  
Francisco Barragán, Francisco Manuel Sánchez Tagle, José María Cabrera, Nicolás  
Bravo, etc.<sup>7</sup>

Estos eran algunos de los miembros de la antigua logia masónica, en la que figuraron Alamán y Mora. Pero siguiendo con Mora, podemos ver que pasó poco a poco del liberalismo centralista al federalismo en 1833 y de su preocupación por el tema de los fueros a su anticlericalismo a raíz de la administración de Gómez Farías.

---

<sup>5</sup> *Diccionario de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 4ª edición, 1976, 2 vols., vol. 2, p. 1403.

<sup>6</sup> Para revisar las discusiones en torno al concepto “conservador” y “liberal” en estos años, revísense los trabajos ya mencionados de Charles Hale, *El Liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1835*, México, Siglo XXI, 4ª edición, 1982; William Fowler, *Op. Cit.*, y Erika Pani, *Para Mexicanizar el segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, México, Colmex-Instituto Mora, 2001.

<sup>7</sup> Michael, Costeloe, *Op. Cit.*, p. 60.

Mora estuvo muy influido por los filósofos franceses como Montesquieu, y sobre todo Benjamín Constant, también de españoles como Melchor Gaspar de Jovellanos. Puesto que Charles Hale ha comprobado, que el liberalismo mexicano, tuvo sus bases en la experiencia española del siglo XVIII, con la administración de Carlos III, las ideas de los españoles ilustrados, las juntas gubernativas de provincia o Diputaciones Provinciales como origen del federalismo mexicano y la desamortización que los monarcas españoles comenzaron desde ese siglo. El liberalismo de Mora se nutrió de esas fuentes y no tanto de la experiencia inglesa o norteamericana, pues a él no le decía nada ésta última, ya que coincidía con Tocqueville, en que los Estados Unidos habían nacido como una nación libre, sin necesidad de haber peleado una guerra civil en contra de una aristocracia en su territorio, antes de independizarse de Inglaterra todo estaba hecho, sus habitantes eran virtuosos, industriosos, emprendedores, y aunque leyó indudablemente a Locke y a James Madison, comprendió que Estados Unidos podía servir como fin, más no como medio para llegar a ese fin.<sup>8</sup>

Francia y España le decían más como modelos, pues las experiencias de ambos países, reflejaban de forma parecida, lo que acontecía en México, la disputa contra la Iglesia, el asunto del Patronato, la lucha contra la aristocracia, contra el ejército, las discusiones sobre el derecho de ciudadanía.

Durante toda su vida luchó, porque se redujera el voto o el derecho de ciudadanía en nuestro país, ya que le parecía aberrante, la herencia de la constitución de Cádiz, reflejada en la constitución mexicana de 1824, al permitir participar a mucha gente “indeseable” en las juntas de parroquia, que era el primer nivel de elección y en ello estuvo de acuerdo con Lorenzo de Zavala, quien demostraba con esto su forma no tan “popular” de ver la política, Alamán también estuvo de acuerdo con Mora:

[Mora] sostiene que el establecimiento del jurado para las causas criminales, debe ser compuesto por propietarios, así como el establecimiento de las bases para el ejercicio de los derechos de ciudadanía. Mora, liberal ante todo,

---

<sup>8</sup> Véanse los capítulos “La estructura del Liberalismo político” y “El Liberalismo y el modelo norteamericano” en Charles Hale, *Op. Cit.*

considera que se ha abusado el derecho al sufragio, “con una profusión escandalosa haciéndolo extensivo hasta las clases de la sociedad menos aptas para ejercerlo”. Tal error “proviene de las máximas abstractas e indefinidas de igualdad adoptadas en la constitución española” [...] Por consiguiente, es partidario de fijar el derecho de ciudadanía atendiendo a la propiedad.<sup>9</sup>

Los requisitos para ejercer el voto eran los siguientes: ciudadanía, residencia en la sección por un mínimo de un año, haber cumplido veintiún años de edad a los solteros, y dieciocho, a los casados, y finalmente, tener una ocupación o ejercer un negocio honrados. Los electores debían ser mayores de veinticinco años y reunir el resto de las condiciones exigidas al votante ordinario.<sup>10</sup>

Para Alamán el sufragio universal en una nación como México no sólo era ridículo, sino peligroso.<sup>11</sup>

Según *El Sol* [el periódico donde escribía Alamán]: llamamos, pues, propietarios a los que tienen bienes raíces y a los que ejercen una profesión como los jurisconsultos, los escribanos, los militares, los médicos, los literatos, los fabricantes, los banqueros, comerciantes, agentes, artistas y otros que sobrellevan las contribuciones personales y las indirectas, cuyos intereses se hallan íntimamente ligados con la subsistencia del Gobierno. (*El Sol*, 24 de Mayo de 1830).<sup>12</sup>

De estas citas podemos comentar varias cosas, entre ellas ver que Alamán, Mora y Zavala en este aspecto no estaban en desacuerdo<sup>13</sup>, por otro lado el intento de *El Sol* por tratar de definir a los ciudadanos y a los propietarios en 1830, año en que es tomado el gobierno por Anastasio Bustamante y Lucas Alamán, podría dejarnos entrever que probablemente, participaba un número creciente de “ciudadanos” en las elecciones de parroquia, heredadas de la constitución gaditana de 1812 y es que, recordemos ,que a raíz del saqueo del Paríán y de la llegada a la presidencia de Guerrero en 1829, la élite se unió en esta administración dirigida por Bustamante y Alamán, para defender sus

---

<sup>9</sup> Jesús Reyes Heróles, *El Liberalismo mexicano.*, México, FCE, 1957-1961, 3 vols., Vol. 2., p. 14. Reyes Heróles es quien comenta la cita.

<sup>10</sup> Michael Costeloe, *Op. Cit.*, p. 282.

<sup>11</sup> *Idem.*

<sup>12</sup> *El Sol*, 24 de Mayo de 1830, citado por Costeloe en *Op. Cit.*

<sup>13</sup> Dice Hale acerca de Zavala “es interesante señalar que Lorenzo de Zavala, político demócrata de 1828, abogaba también hacia 1831 que, a fin de evitar la demagogia y la intriga política, las elecciones” quedasen en manos de “una clase respetable de la sociedad, que son los propietarios”, *Ensayo crítico de las Revoluciones de México de 1808 a 1830*, citado en Hale, *Op.cit.*, p. 99.

intereses, llevando incluso a Zavala, a retractarse, de su error de llamar en su política a las masas.

Volviendo a la forma de ver la política de Mora y ligado a lo anterior, quería formar una “democracia aristocrática”, que mediara entre el pueblo llano y el Estado, compuesta de grandes o pequeños propietarios, un sector de ciudadanos no muy amplio, y un Estado centralizado, en un principio -antes de 1833-. En los asuntos eclesiásticos las circunstancias lo fueron radicalizando, dado que en un comienzo no veía con urgencia, alcanzar la meta de la tolerancia de cultos:

La libertad de opiniones no debe confundirse con la tolerancia de cultos; la primera es hoy una necesidad real e indeclinable en el país, que demanda garantías para su seguridad; la segunda puede y debe diferirse indefinidamente en razón de que no habiendo mexicanos que profesen otro culto que el católico romano, tampoco hay como en otros países, hechos urgentes que funden la necesidad de garantizarlos.<sup>14</sup>

En 1833, previo al levantamiento de Texas y la presión de los Estados Unidos en 1846, a Mora le parece un tema secundario la tolerancia de cultos, pues él desea una emigración a México de españoles, belgas e irlandeses católicos, que ayuden a prosperar a la sociedad mexicana y la blanqueen.

Otra prueba de esa despreocupación por atacar al clero en forma frontal durante la tercera década del siglo XIX, es visible en la administración de Gómez Farías y Santa Anna, de la cual Mora fue el ideólogo, puesto que, junto con el vicepresidente no quiso nacionalizar los bienes eclesiásticos en 1833, a diferencia de Lorenzo de Zavala, quien proponía lo anterior y su venta en subasta pública.<sup>15</sup>

El Doctor Mora, quiso formar una moral pública basada en el utilitarismo de Jeremy Bentham, que era una moral que se distinguía de la moral cristiana, pues esta doctrina planteaba que “el individuo toma sus ideas de la experiencia y, si se le deja en libertad, obrará racionalmente por interés propio y en interés de los demás”.<sup>16</sup> Esta

---

<sup>14</sup> José María Luis Mora, *Obras completas vol. II*, México, Secretaria de Educación Pública (en adelante SEP)-Instituto Mora, 1986, 8 vols., p. 365-366.

<sup>15</sup> Charles Hale, *Op. Cit.*, p. 142.

<sup>16</sup> *Ibidem.*, p. 152.



moral era congruente con las ideas ilustradas de la época, de las que Mora era partidario, pues encajaban con otra doctrina de la que era seguidor, el libre comercio de Adam Smith, dado a conocer en su *Riqueza de las naciones*; aunque al parecer Mora fue partidario más ferviente de las ideas fisiócratas por influencia de Jovellanos, pero indudablemente Smith influyó en él y por ello criticó el *Banco de Avío* de Lucas Alamán:

El ministerio del año 1830 se empeñó en nacionalizar la industria extranjera, para lo cual se formó un fondo de una parte de las contribuciones que sobre la importación se percibe en las aduanas marítimas, y que debía administrarse por una junta presidida por el ministro de Relaciones. El proyecto consiste en crear fábricas para los tejidos de lino, algodón y lana y el fondo debe destinarse al acopio de primeras materias, a la compra y conducción de máquinas y a las anticipaciones de sueldos y salarios. No cabe la menor duda en que semejantes medidas lejos de dar impulsos a la industria mexicana, van a paralizarla [...] Que los productos de las fábricas mexicanas no serán bastantes a sostener la concurrencia con los de su clase extranjeros, [...] nuestra población tampoco es tan abundante, reunida, laboriosa, inteligente como debía ser para esta clase de empresas, que sin ser útiles para nada, distraerán de la agricultura y la minería a muchos brazos que podrían y deberían emplearse en ellas.<sup>17</sup>

La crítica a Alamán se basaba en el intento del gobierno de proteger esta industria- recuerdo fresco del mercantilismo borbónico- y el entorpecer la llegada de capital extranjero, contradiciendo el *laissez faire* de la época, aparte de la política de privilegios de esta administración hacia los militares y eclesiásticos.

Por último, con respecto a Mora, quisiera poner de manifiesto que sus ideas económicas y políticas que han tratado de ponerse en claro, se definieron o “radicalizaron” desde el levantamiento de la administración de Anastasio Bustamante en la que comprendió, junto con los demás liberales como Lorenzo de Zavala y Gómez Farías, que el Clero era uno de los impedimentos que frenaban la modernización de la sociedad mexicana, por ello trabajó al lado de los dos anteriores liberales a pesar de no coincidir cabalmente en las ideas, los unos con los otros, y expresarse de Lorenzo de Zavala de la siguiente forma:

---

<sup>17</sup> José María Luis Mora, *Op. Cit.* vol. IV, p.45; Jesús Reyes Heróles, *Op. Cit.*, vol. II, p. 458, también califica a Mora de librecambista.

La convicción bien fundada de que Don Lorenzo de Zavala no perdía la ocasión de hacer dinero aunque esto fuese por los medios menos decentes, la naturaleza del negocio que le ofrecía la ocasión de satisfacer estas propensiones haciendo una fortuna rápida, y las seguridades positivas y comprobadas que se tenían de haberse este diputado vendido a ciertas personas que hacían negocio con el gobierno, y que por consideraciones patrióticas nos abstendremos de nombrar, mientras que ellos mismos no nos provoquen a hacerlo [...].<sup>18</sup>

Esta cita está relacionada con los años de 1829 a 1833 en los que, surgen rumores de supuestas ligas, después confirmadas como veremos más adelante, de Zavala con empresarios y políticos estadounidenses como Joel Robert Poinsett.

### Lorenzo de Zavala.



El Gobernador del Estado de México en 1833, durante la administración de Santa Anna y Gómez Farías, Lorenzo de Zavala, nació en Tecoh, Yucatán, el 3 de Octubre de 1788. Terminada su educación elemental, ingresa en 1802 al Seminario Conciliar de San Ildefonso, donde estudia gramática latina bajo la dirección de Diego de O'Horan. Poco después, asiste a las clases de filosofía de Pablo Moreno, hombre que dejó huella permanente en el carácter de Lorenzo de Zavala.

En 1810, Zavala ingresa a las denominadas Juntas de San Juan, hervidero de opositores al régimen intolerante de la colonia. Estas juntas estaban formadas por los hombres más progresistas de Yucatán; y debido a la falta de periódicos, se ocupaban de divulgar y estudiar a través de tertulias semanarias el pensamiento de los autores liberales.

Hacia 1812, Zavala logra su primer puesto público, secretario del consejo municipal de Mérida. Al año siguiente, ocurre otro suceso de gran importancia. Los sanjuanistas, ávidos de público, logran por fin satisfacer su largo sueño, al instalar una imprenta comprada en Europa. Este mismo año consigue, un triunfo político de

<sup>18</sup> José María Luis Mora, *Op. Cit. vol. II*, p 412.

verdadera significación ya que se le designa diputado a las cortes españolas. Pero Fernando VII, al suprimir la constitución de 1812, imposibilita la reunión de la asamblea. Además, perseguido en virtud de su posición política, se le encierra en la prisión de San Juan de Ulúa; donde permanece hasta 1817.

En 1820 funda el periódico *El Hispanoamericano Constitucional*. Al convocarse a Cortes en España, se le designa otra vez diputado por Yucatán, reunión a la que esta vez si asistió. En 1821 se consuma la Independencia y es designado como diputado al Primer Congreso Nacional. Con tal carácter pasa a radicar a la ciudad de México en el año de 1822. En el segundo Congreso Nacional de 1824 es nuevamente nombrado como diputado de Yucatán. En 1827 es nombrado por primera vez Gobernador del Estado de México. En 1828 es electo por Vicente Guerrero, secretario de Hacienda.

Durante 1830 viaja por los Estados Unidos y el Canadá y publica en Nueva York el *Juicio imparcial sobre los acontecimientos de México en 1828 y 1829*. Luego se embarca para Europa. En 1831 viaja por Francia, Inglaterra, Holanda, Bélgica, Suiza, Italia y Alemania. Este mismo año, aparece en París el tomo primero del *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*.

En 1832 retorna a la República mexicana y ocupa de facto el gobierno del Estado de México; cargo que asume con carácter oficial, el año siguiente, o sea, en 1833. En ese año se le nombra ministro plenipotenciario en Francia. En tales condiciones, y siendo presidente de la Cámara, sólo llega a formular su proyecto de soluciones económicas. En el que preveía, entre otros temas, la nacionalización de los bienes eclesiásticos. El mismo año de 1833, sale de México para encargarse de su nueva misión, y llega a París el año de 1834.

Durante su estancia en Europa, se entera del golpe de Santa Anna al gobierno de Gómez Farías y regresa directamente no ya a la capital, sino a Texas en donde se une a la revuelta planeada por los colonos norteamericanos desde 1835 en esa provincia mexicana, con la intención de protestar en contra del cambio de gobierno del general veracruzano, llevando a Zavala esta decisión, a firmar el acta de Independencia de

Texas en 1836 y a tomar el puesto de vicepresidente de la nueva nación independiente, muriendo poco tiempo después como traidor ante sus connacionales.<sup>19</sup>

Zavala a diferencia de Mora y otros políticos, fue un fiel admirador de los Estados Unidos, y un crítico mordaz del pasado colonial mexicano, espacio que consideraba en tiempos anteriores a 1808 como un “periodo de silencio, de sueño y de monotonía”<sup>20</sup>; a diferencia de José María Luis Mora que rescató la política de Carlos III y de liberales españoles como Jovellanos, con sus indicios de combate a los cuerpos y la pequeña desamortización eclesiástica llevada a cabo por su majestad, Zavala no veía mucho que rescatar y anhelaba que la independencia mexicana, pusiera a la par a México, de los Estados Unidos del Norte.

Su enamoramiento de las costumbres, políticas individualistas, prácticas “democráticas”, -sobre todo la elección de pastores del culto protestante por parte de los miembros de la comunidad, práctica en la que él veía de manifiesto el espíritu democrático de Norteamérica- especulación y moral estadounidense fue integral, al unirse en segundas nupcias con Emily West. Harto tal vez de la política mexicana buscó un bastión en Texas con el deseo de formar una nueva nación a imagen y semejanza de los Estados Unidos, decisión por la que sus detractores lo satanizaron y sus apologistas lo disculparon. El enamoramiento de Zavala se puede ver en su *Viaje a los Estados Unidos del Norte*:

Un hombre al que no conocen [hablando del “carácter frío de los estadounidenses] se abstienen de buscar su comunicación, y aun la evitan, a no ser que con ojo penetrante no perciban que puedan sacar de su trato alguna ventaja, o que a lo menos no les sea de carga en algún evento. *En cambio de esto se puede asegurar que no hay pueblo más moral que el de los Estados Unidos del Norte. La aplicación constante al trabajo hace a los hombres virtuosos e independientes; pero al mismo tiempo orgullosos y desconfiados.* Un zapatero, un sastre, un herrero que se establece en una de las poblaciones nuevas, y con un capital de 25 pesos alquila un cuarto de madera, y compra los primeros materiales de su obra, al cabo de diez años

---

<sup>19</sup> Este resumen de la vida de Zavala está basado en el estudio introductorio de las *Páginas escogidas de Lorenzo de Zavala*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante UNAM), 2ª edición, 1991, pp. V-XXI.

<sup>20</sup> Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830. Tomo Primero*, México, Instituto Cultural Helénico-FCE, Edición facsimilar, 1985, p. 9.

de trabajo y economía rigurosa, ya tiene una casa, un jardín y su taller muy bien montado.<sup>21</sup>

Matizando un poco cabría mencionar que Zavala sí criticó un poco la moral o el modo de ser protestante, su frialdad en el trato y la discriminación hacia los negros dentro del culto en las iglesias reformadas; y al igual que todos los pensadores liberales como Mora, Gómez Farías y “conservadores” como Alamán, estuvo consciente de las diferencias históricas entre el pueblo norteamericano y el mexicano; sin embargo admiró en tono más eufórico la posteriormente llamada *American way life* y el *American dream*, que pone de manifiesto con los ejemplos que da del zapatero y herrero que se vuelven ricos en poco tiempo, algo que al parecer, efectivamente sucedía en ese país y fue de los estímulos que llevó a este personaje a querer colonizar e independizar Texas y olvidarse de México.

El párrafo anterior contiene una acusación implícita grave, empero, hay razones para creer en la preferencia de Zavala por Texas sobre México. Miguel Soto en su ensayo sobre Lorenzo de Zavala y Texas<sup>22</sup>, hace un análisis crítico y sugerente de la labor comercial y agiotista de varios personajes del México decimonónico, arrojando pruebas contundentes de, si no la traición, sí de los intereses creados en la otrora provincia mexicana.

En este ensayo, el autor busca poner de manifiesto cómo es que muchos políticos mexicanos, en el afán de acomodarse frente a la caída del gobierno de Iturbide y la más cercana crisis de 1828, entre Gómez Pedraza y Guerrero, intentaron insertarse en el nuevo gobierno como empresarios o agiotistas relacionados con compañías extranjeras, con el fin de ayudar al aumento de la población del país, pero principalmente para satisfacer sus intereses pecuniarios, llevando por esa razón a esclavos a trabajar a las tierras de colonización, contraviniendo lo estipulado en la abolición de la esclavitud de la administración de 1829. Zavala fue bien definido, por

---

<sup>21</sup> Lorenzo de Zavala, *Páginas escogidas...*, p. 140. Cursivas nuestras.

<sup>22</sup> Miguel Soto, “Lorenzo de Zavala y Texas: el triunfo del espíritu republicano en América” en Cristina Gómez Álvarez y Miguel Soto, (coord.), *Transición y cultura política. De la Colonia al México independiente, México*, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras-Dirección General de Asuntos de Personal Académico, 2004, pp. 213-242.

Charles Hale, al señalar que era un “empresario para el cual la línea divisoria entre el progreso nacional y la ventaja personal no estaba muy clara.”<sup>23</sup>

El trabajo que venimos glosando, nos da algunos datos reveladores, para los estudiosos y aprendices de la historia de México, ya que nos muestra que Lorenzo de Zavala era el prestanombres de Joel Robert Poinsett y otros norteamericanos, a los que les consiguió concesiones de tierras para colonizar en Texas, de parte de Vicente Guerrero, todo ello debido al “buen trabajo” que realizó en el motín de la Acordada, que llevó a Guerrero al poder, tomando recompensas económicas de los miembros beneficiados de las compañías, llegando a recibir hasta \$47, 000 junto a David G. Burnet y Joseph Vehlein, cantidad que fue dividida entre los tres, aunque no se sabe en que proporción, por una operación venta.<sup>24</sup> Asimismo, Zavala fue miembro y fundador de dos asociaciones colonizadoras de tierras, entre ellas la “Compañía de la bahía de Galveston”.

Pero todo ello no para ahí, sino que también en los asuntos texanos estuvieron involucrados Lucas Alamán, Vicente Filisola y Valentín Gómez Farías<sup>25</sup>. Alamán no quiso atender la petición de Carlos María de Bustamante, quien después del golpe de estado a Guerrero, mandó iniciativas al Congreso para no dejar regresar a Zavala a México, pero fue rechazada, después lo solicitó personalmente a Alamán, empero, también se negó a su petición aparentemente por haber sido uno de los socios de Zavala en 1829 cuando se desempeñaba como Ministro de Hacienda de Guerrero; por último, el autor sugiere que Vicente Filisola en realidad se retiró de la campaña de Texas tras la derrota de San Jacinto, no tanto por mostrar obediencia a sus superiores, sino para no crearse conflictos, con sus socios texanos, mostrando con esto, que el interés no respeta, ni ideología, ni patria en estos personajes.

El mismo Doctor Soto explica que él no considera a Zavala como un traidor, pues, se pregunta ¿traidor a quién o a qué? ¿a un proyecto de nación que no sabían si

---

<sup>23</sup> Charles, Hale, *Op. Cit.*, p. 207.

<sup>24</sup> Miguel Soto, *Op.cit.*, p. 218.

<sup>25</sup> Véase Miguel Soto, “La disputa entre Monclova y Saltillo y la Independencia de Texas” en *Tempus. Revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, Otoño de 1993, no. 1, pp. 123-174. En el ensayo se da a conocer que Gómez Farías recibió \$3, 000 de Antonio Garay de un total de \$4, 600 al llegar a Nueva Orleans, con ellos mandó a sus hijos a la escuela y compro una casa con todo y piano, p. 145-146 y notas 106 y 107.

iba a cuajar, como finalmente pasó? Él lo ve como un personaje congruente consigo mismo, al ser un empresario que responde a sus propios intereses, diciendo que Zavala se imaginó una conquista “pacífica” de los valores e instituciones estadounidenses sobre México, y no una conquista violenta, de medio territorio mexicano, como sucedió con la guerra de 1846-1848. Pero hay partes de la obra de Zavala que parecen sugerir algo más, dado que en su *Viaje a los Estados Unidos del Norte* dice lo que sigue:

“El término sin embargo será el triunfo de la libertad en estos estados [más antiguos]; y sobre los escombros góticos y de privilegios insostenibles se levantará una generación gloriosa e ilustrada... *El sistema norteamericano obtendrá una victoria completa, aunque sangrienta.*<sup>26</sup>

En este extracto no queda claro si por sistema norteamericano, entendiera, las fuerzas políticas y militares anglosajonas o a los políticos mexicanos como él, promotores de las instituciones norteamericanas en México. Es algo que tal vez no sabremos, pero podemos sospechar que fue la combinación de ambas ideas, debido a sus actos, al renunciar a México, dado que cambió de nacionalidad para asumir la vicepresidencia de Texas, y se mudó al novel país, también por firmar el acta de independencia y llevar a cabo los negocios que anteriormente revisamos superficialmente.

Posteriormente, Zavala murió de fiebre cerebral y pulmonía, en su hacienda de Zavala's Point el 16 de noviembre de 1836, cuando previamente había renunciado a la vicepresidencia, y al parecer pensaba regresar con Santa Anna a México para confirmar los “Tratados de Velasco”, pero la muerte no se lo permitió.<sup>27</sup>

Finalmente tras revisar la vida y obra de los miembros de la que nosotros denominamos “primera generación liberal”, podemos tener un panorama más o menos completo de su ideología, que se completará en la medida que revisemos sus ideas sociales, pero ello ocurrirá más adelante, por el momento podemos dar paso al análisis de la administración de 1833-1834.

<sup>26</sup> *Viaje...* citado en Charles, Hale, *Op. Cit.*, p. 209. Cursivas nuestras.

<sup>27</sup> Raymond, Estep, *Lorenzo de Zavala. Profeta del Liberalismo mexicano*, México, Porrúa, 1952, pp. 316-321

### **Programa del Gobierno de Santa Anna y Gómez Farías en 1833.**

El gobierno de ese año es recordado por ser el mandato donde se plantearon los primeros intentos de Reforma en México. Inició su historia el 1º de Abril de 1833, con el general Antonio López de Santa Anna como presidente y Valentín Gómez Farías como vicepresidente. Ambos llegaron al poder, como consecuencia de un pronunciamiento que pasó a los anales de la historia de México como el Plan de Veracruz en 1832, que terminó derribando a la administración del general Anastasio Bustamante y Lucas Alamán, posteriormente se organizaron elecciones donde Santa Anna y Gómez Farías fueron electos como presidente y vicepresidente, respectivamente.

En esa ocasión, los principales protagonistas del gobierno de Santa Anna fueron Gómez Farías, Mora y Zavala. Durante el año de gobierno en que pudieron tomar decisiones confluyeron medianamente en llevar a cabo una reforma que transformara varios aspectos de la realidad mexicana: el ataque frontal a la Iglesia, tratando de subordinarla al Estado, la creación de pequeños propietarios, el fomento educativo, la formación de ciudadanos, para crear el “espíritu nacional” y acabar con el “espíritu corporativo” que prevalecía como herencia de la Colonia y era visible en la legislación especial de los clérigos y militares primordialmente, aunque también permanecieron prácticas sociales corporativas en los indígenas, gremios artesanales, cofradías, la Universidad, etc.

Para modificar la realidad, hubo que tratar de “recomponer” a la sociedad y ante esa menesterosa situación, se apostó por un programa de gobierno, que abarcara la mayoría de las necesidades en primera instancia de los intereses federalistas y en un segundo plano, beneficio a la sociedad. El programa de gobierno que compartieron Santa Anna y Gómez Farías elaborado por Mora fue el siguiente:

1. Libertad absoluta de opiniones, y supresión de las leyes represivas de la prensa.
2. Abolición de los privilegios del Clero y de la Milicia.
3. Supresión de las Instituciones monásticas, y de todas las leyes que atribuyen al Clero el conocimiento de los negocios civiles como el matrimonio, etc.
4. Mejora del estado moral de las clases populares, por la destrucción del monopolio del Clero en la educación pública, por la difusión de medios de aprender, y la inculcación de los deberes



sociales, por la formación de museos, conservatorios de artes, y bibliotecas públicas, y por la creación de establecimientos de enseñanza para la literatura clásica, de las ciencias y la moral.<sup>28</sup>

5. Abolición de la pena capital para todos los delitos políticos.
6. Integración del territorio por la creación de las colonias que tuvieran por base el idioma, usos y costumbres mexicanas.<sup>29</sup>

En el ámbito educativo se obtuvieron resultados cortos pero que eran muy lisonjeros para Mora y el vicepresidente, pues se puso énfasis en ese aspecto para crear a los ciudadanos, que defendieran al sistema republicano y estos son algunos de los logros que tuvieron con la Secretaría de Instrucción Pública que fundó Farías:

Dos fueron las escuelas de adultos, que se llegaron a plantear; una en el ex Hospital de Jesús y la otra en el ex Convento de Belén, ambas bajo la inspección de los directores del segundo y cuarto establecimientos a que se hallaban anexas. Estas escuelas se abrían a las siete y cerraban a las diez de la noche; en ellas se enseñaba a leer, escribir, las cuatro reglas de la aritmética y el dibujo lineal, dando a los concurrentes papel, tinta, plumas y lápices. Increíble parecerá el número de artesanos y jornaleros que a ellas concurrieron y llegaron a instruirse en el poco tiempo que permanecieron; este número ascendía a 386. [...] Quince escuelas se hallaban establecidas a mediados de 1834, dos de ellas normales y trece de niños de ambos sexos; en todas ellas la enseñanza estaba más o menos arreglada al sistema de Lancaster y asistían a las lecciones mil doscientos ochenta y cinco niños, de los cuales trescientos pertenecían al sexo femenino y los restantes al masculino.<sup>30</sup>

El método de enseñanza en México fue el lancasteriano, que constaba de que el maestro enseñara en el salón de clase y buscara a los alumnos más destacados para que ellos como los más “avanzados”, ayudaran al maestro, a instruir a un mayor número de alumnos.

Otro asunto en el que puso mucha atención esta administración y que para nuestros fines al igual que la educación, nos interesa más, es la política anticlerical del

---

<sup>28</sup> Cabe aclarar que Mora está exagerando en este punto al decir que el Clero monopolizaba la educación, puesto que desde finales del XVIII ya existían otras ofertas educativas como el Jardín Botánico, el Colegio de Cirugía, de Minería, la Academia de San Carlos; en el ámbito de las primeras letras desde 1822 por lo menos llega a México, el método de “enseñanza mutua” de la Compañía Lancasteriana, en Anne Staples, *Una batalla inconclusa. La educación de Iturbide a Juárez*, México, Colmex, 2005, pp. 35-251.

<sup>29</sup> Jesús, Reyes Heróles, *Op. Cit.* vol II., p. 191. Esta fue una síntesis del programa, pero se puede ver completamente en esta obra o en las *Obras Completas de Mora*, vol. III, en la *Revista política...*

<sup>30</sup> José María Luis Mora, *Op. Cit.*, vol. II., p. 475-476.

gobierno de Santa Anna; dado que estos dos puntos, educación y laicización de la sociedad son dos continuidades presentes entre el año de 1833 y la administración, primero de Comonfort y posteriormente de Juárez. Las leyes anticlericales, que consideramos más importantes de este gobierno durante 1833, fueron las siguientes:

1. 17 de Agosto: secularización de las misiones de California.
2. 31 de Agosto: confiscación de los bienes de los misioneros filipinos.
3. 18 de Octubre: orden de venta en pública subasta de los bienes de misioneros de San Camilo y Filipinos.
4. 19 de Octubre: cierre de la Universidad de México.
5. 24 de Octubre: establecimiento de la Biblioteca Nacional en el edificio que había pertenecido al Colegio de Santa María de Todos los Santos.
6. 27 de Octubre: supresión de la obligación civil de pagar diezmos.
7. 18 de Noviembre: Circular del ministro de Justicia suspendiendo todas las ventas de bienes por las órdenes religiosas.
8. 24 de Diciembre: Prohibición de todas las ventas de bienes del clero.<sup>31</sup>

Dentro de estas disposiciones podemos observar los antecedentes de la ley Lerdo y ley Iglesias claramente, por ello era importante conocer la labor legislativa anticlerical que se tuvo en esos momentos y que fue uno de los detonantes del golpe de estado en Abril de 1834. Hasta ese instante el general Santa Anna, estaba conforme con lo hecho por Gómez Farías y Mora, puesto que había autorizado todas las políticas presentadas, pero lo que le causó descontento, fue que se pretendía acabar con los privilegios del ejército y su organización, por lo que desconoció la reforma del vicepresidente y le quitó su respaldo político, dando fin a esta administración, para continuar con el experimento “liberal- centralista”.

## 1.2. Surgimiento y trayectoria del Partido Conservador Mexicano.<sup>32</sup>

La fundación del partido conservador mexicano, como una asociación coherente y con un programa político es un poco imprecisa<sup>33</sup>, pero nos inclinamos a asumir que fue un

---

<sup>31</sup> Michael, Costeloe, *Op. Cit.*, p. 396.

<sup>32</sup> Este apartado esta basado en las obras y ensayos citados de William Fowler, Josefina Zoraida Vázquez, Erika Pani, Jesús Reyes Heróles, Charles Hale y Michael Costeloe.

proceso paulatino, que maduró junto con su fundador Lucas Alamán, ya que su historia, es en cierta medida, la historia del partido, por ello es importante revisarla brevemente.

### Lucas Alamán



Lucas Alamán nació en Guanajuato el año de 1792, hijo de Juan Vicente Alamán, creció en el seno de una familia acaudalada y distinguida en la próspera ciudad del Bajío, mudándose a consecuencia de la movilización popular de Hidalgo, junto con su familia a la Intendencia de México. Fue uno de los políticos del siglo XIX más activos y prolíficos en sus escritos, pues fundó los periódicos *El Tiempo* y *El Universal*, escribió cinco tomos de su *Historia de Méjico*, sus *Disertaciones sobre la república mexicana*, y otros escritos más.

Alamán al igual que Mora, aunque en mucho mayor grado basó su proyecto político en el rescate del arraigo del pueblo mexicano en el pasado histórico español, en el cual vio las bases para el desarrollo del país. Por esta razón mediante sus escritos periodísticos e históricos reclamó el origen de la nación mexicana en el pasado hispánico, en las hazañas del gran conquistador Hernán Cortés y no en las afirmaciones exageradas – a su juicio- de algunos pensadores, que buscaban el inicio de la nación mexicana en el resurgimiento del antiguo imperio del Anáhuac, al mencionar “la nación actual, no es la mexicana que constituía al imperio de Moctezuma que haya reasumido sus derechos, sino una nación enteramente nueva diversa de aquella y formada principalmente por los efectos de la conquista”<sup>34</sup>. Como se ve, la historia fue el arma predilecta de este político en las disputas ideológicas.

---

<sup>33</sup> Costeloe dice que surge en 1828, *Op. Cit.*, p. 240; William Fowler y Charles Hale dicen que en 1849 en las obras mencionadas de ambos autores; por su parte Miguel Soto en, *La conspiración monárquica en México, 1845-1846*, México, Editorial Offset, 1988, *passim*, dice que con la publicación del periódico *El Tiempo* de Lucas Alamán a finales de Enero de 1846, quedan explícitos las ideas de dicho partido, nosotros tomaremos partido por esta fecha.

<sup>34</sup> Lucas Alamán, “Exposición que hace a la Cámara de diputados el apoderado de Duque de Terranova y Monteleone”, en *Lucas Alamán*, prólogo de Andrés Lira, México, Cal y Arena, 1997, p. 117-160, p. 137.

Alamán fue un nostálgico de los tiempos de la Colonia, momentos de paz y de prosperidad, que hizo ricas a familias como la suya y la de los Fagoaga. Fue al igual que José María Luis Mora, un admirador de ciertos aspectos económicos de la política reformista de Carlos III, un crítico del movimiento del padre Hidalgo y de las doctrinas democráticas francesas de Robespierre en Francia, mismas que tenían su origen en las doctrinas de Rousseau, ideas que Mora a través de Locke y Constant combatió y Alamán con Edmund Burke condenó.

Debido tal vez, a la tradición minera de su familia, y sus pasados estudios en el Colegio de Minería en 1810, es que emprendió iniciativas para atraer capital extranjero a México, volviéndose agente de la *United Mexican Mining Association* en 1824, alimentando su esperanza del resurgimiento de la economía mexicana a través de la minería, pero el éxito no lo acompañó, debido a la ausencia de una buena administración en la Compañía, a la que renunció en 1828.

En esos años que compartió el gusto por el librecambismo junto con Mora y Zavala, se apartó de ellos, cuando su inquietud empresarial lo llevó a probar suerte en la industria textil, que pensaba fomentar con la fundación de otra de sus iniciativas, el Banco de Avío en 1830. Este banco surgió con la idea de que el gobierno interviniera directamente en la economía durante algún tiempo, para fortalecer la industria nacional por medio de la capitalización de un impuesto al algodón crudo de importación, todo ello a falta de un capital privado que subsidiara los gastos requeridos.

El Banco de Avío, se basó invariablemente en la tradición borbónica del Banco de Avío del Tribunal de Minería. Su intención no fue frenar los intereses extranjeros, sino ser el “primer soplo de vida” de la industria mexicana contemporánea a ellos, empero, en su tiempo se le vio como un ataque al librecambismo, la teoría hegemónica del momento.

Por medio de Lucas Alamán hemos esbozado las tendencias o propuestas del partido conservador mexicano, el cual, defendía la tradición colonial, los intereses corporativos y los fueros. Este grupo que inició como una logia masónica que defendió el centralismo, fue evolucionando e hizo más explícitos sus principios a nivel “nacional” unos meses antes de la invasión norteamericana (1846-1848); sin embargo

ya traía consigo experiencias “protoconservadoras”, como el gobierno de Anastasio Bustamante de 1830, el experimento liberal-centralista (1835-1840), la dictadura militar de Santa Anna (1841-1844), previos al conflicto internacional de 1846.

Desde 1840 cuatro años después de la desafortunada campaña de Texas que provocó la independencia de la otrora provincia mexicana, se comenzó a temer la posibilidad de que la “nación mexicana” desapareciera frente al “torrente incontenible” de la población estadounidense. Ello llevó a liberales moderados al monarquismo. Alguien como José María Gutiérrez de Estrada, dedicó toda su energía desde ese año para conseguir un monarca que trajera la paz, estabilidad y cohesión que México necesitaba, con el fin de contener a los norteamericanos.

Tal vez, el monarquismo fue la opción política más importante que hubo tras la guerra de 1847. Esto lo vimos reflejado en el año de 1853, en el que se opta por trasladar del exilio en Colombia al general veracruzano Antonio López de Santa Anna, para hacer la mancuerna gubernamental al lado de Lucas Alamán, preparando –en el plan original- el terreno para traer ahora sí, a un monarca extranjero.

Como es sabido don Lucas Alamán murió en 1853 y Santa Anna fiel a su costumbre despilfarró el dinero obtenido de la venta de la Mesilla a Estados Unidos, estableció impuestos a los marcos de las ventanas, perros y carruajes, autonombrándose “Alteza Serenísima” llevando al grado de ebullición a la población mexicana en general, contribuyendo con estas políticas a desprestigiar la imagen del antiguo “héroe de Tampico”; que ya había perdido su “estrella” con los recientes antecedentes de la guerra contra Estados Unidos y los rumores de su traición a México.

Este gobierno como sabemos, generó la Revolución de Ayutla en marzo de 1854, dicho movimiento llevó a la victoria a los liberales, pero dio inicio a la guerra de Reforma (1858-1861), en la que el conflicto tomó tintes internacionales con la firma de dos tratados sumamente polémicos, el McLane-Ocampo, en que se cedía el paso a perpetuidad por el istmo de Tehuantepec a los Estados Unidos, además de la construcción de vías férreas en el norte del país y la intervención militar en México. Por su parte los conservadores acudieron a España y firmaron el tratado Mon –Almonte, en el que a cambio de cierto apoyo, reconocería las reclamaciones españolas.

El triunfo liberal en la guerra civil, condujo al que hoy conocemos como último intento del partido conservador por traer un monarca extranjero. Este impulso, llevó a varios mexicanos a solicitar a Napoleón III auxilio para “salvar de la anarquía” a México, para lo cual, el candidato del emperador galo fue Maximiliano de Habsburgo, hermano menor del soberano austriaco Francisco José.

El partido conservador, más bien dicho, los miembros que componían el mismo, terminaron articulándose por las circunstancias de México, y por el temor a perder sus intereses económicos, políticos y sociales, así como por el deseo de conservar la nacionalidad frente a los Estados Unidos, a los cuales nunca dejaron de ver como una amenaza a la existencia de México. Por ello se aglutinaron en este partido liberales moderados que se volvieron monarquistas como José Fernando Ramírez, Juan N. Almonte, Francisco Pimentel, José Hidalgo Eznaurrizar; monarquistas como Gutiérrez de Estrada; militares como Tomás Mejía, Félix Zuloaga y católicos tradicionalistas como Pelagio Antonio Labastida y Dávalos y Francisco Javier Miranda.

Los futuros imperialistas buscaron poner límites al concepto de libertad “ilimitada” de los liberales, que perseguían, desde su perspectiva, someter a la minoría a la dictadura de la mayoría, pasar de la tiranía de un monarca absoluto, al gobierno de mil tiranos, como había pasado en la Francia jacobina; peleaban por una libertad “bien entendida” y compatible con la moral cristiana para frenar con ella al “hombre pecaminoso”. Por esa razón se opusieron a la libertad de cultos.

Los conservadores católicos y liberales moderados tenían el concepto judeo-cristiano de la maldad natural del hombre junto con sus prejuicios raciales, por lo que en su mentalidad, consideraban a los mexicanos de clase baja como degradados.

La nación conservadora era orgánica, se daba desde la familia, los pueblos, las naciones; su origen era consuetudinario, producto de los usos, costumbres, del devenir histórico y no de pactos originarios. Ante las ideas de libertad, igualdad y fraternidad, ante la soberanía popular antepusieron la “ciencia de la administración” y la “soberanía de la razón”, esa chispa divina de la que pocos eran partícipes, y ellos se consideraban de los elegidos, por ello propusieron una aristocracia, no en un sentido arcaico, de un

mandato basado en la herencia, sino en el mérito de las personas, un gobierno de los más preparados.<sup>35</sup>

El episodio histórico que siguió en el Segundo Imperio Mexicano, es conocido por la mayoría, una pareja de jóvenes príncipes que creyeron posible regenerar a este territorio, a su gente sobre todo, con los métodos que mezclaban la “vanguardia y la tradición” en la economía y política del siglo XIX. En el ámbito gubernamental, en las políticas sociales, resultaron, desde nuestro contexto, “más modernos que los liberales”, al promover por primera vez el divorcio definitivo, la creación de la Junta Protectora de Clases Menesterosas, órgano encargado de ser árbitro entre los pueblos campesinos y los hacendados en las disputas por tierras, pastos, montes y aguas. Fomentó Maximiliano entre otras cosas, la ciencia, las artes, el ferrocarril, ratificó las Leyes de Reforma, promulgó leyes que ponían especial cuidado en los peones de las haciendas, al promover dentro de estos “pequeños universos”, la anulación de las deudas hereditarias, la creación de escuelas, servicios médicos, horas máximas de trabajo, anulación de los castigos corporales, etc. Todo esto debido a que el emperador estuvo influido por el socialismo utópico.

Toda la labor legislativa del Emperador, lo alejó de los conservadores, pues resultó muy liberal, ocasionando la erosión política con sus aliados en México, terratenientes, militares y religiosos. Otros factores que minaron la existencia del Imperio en México, fue la resistencia liberal, con su versión guerrillera, la presión de los Estados Unidos, el retiro de las tropas de Napoleón III ante la amenaza de Prusia en Europa, y de la poca rentabilidad de la aventura mexicana para los franceses, llevando todos estos factores al colapso de ese experimento político.

Juárez decidió fusilar a Maximiliano de Habsburgo, en el cerro de las Campanas, a pesar de las solicitudes de indulto que llegaron a sus manos, ante las cuales no cedió, según él, para dar un castigo ejemplar y hacer respetar la soberanía de México. Simbólicamente, la ejecución de Miguel Miramón, Tomás Mejía y Maximiliano, representó el triunfo definitivo de la República sobre el partido conservador en México.

---

<sup>35</sup> véase Erika, Pani, *Op. Cit.*, “El imaginario político de los imperialistas: liberal y conservador”, pp. 23-54.

El tema del conservadurismo y Segundo Imperio es fascinante y extensísimo, pero consideramos que esta síntesis del surgimiento y trayectoria del partido conservador mexicano es útil para nuestros fines, ya que este tema no es el primordial en nuestra investigación.



### 1.3. El estado económico y social del México previo a la Reforma de 1857.

A partir de la consumación de Independencia en 1821, algunos políticos se pudieron haber preguntado ¿dónde quedó la opulenta y rica Nueva España? ¿Dónde la plata que la hizo famosa a nivel mundial? ¿Sería fácil volver a esos niveles de producción como país independiente?

Efectivamente, pudieron ser preguntas que no dejaron de rondar las mentes de aquellos mexicanos, seguramente para animarlos, y no había por qué no entusiasmarse si en el pasado reciente, con las ordenanzas de minería de 1783, la Nueva España se transformó en la mayor productora de plata a nivel mundial. Con dicha Ordenanza se acuñaron, del año 1784 a 1805, cerca de 277 millones de pesos en plata, según cálculos del Consulado de comerciantes<sup>36</sup>, además existieron descripciones de viajeros que

<sup>36</sup> Enrique Florescano y Margarita Menegus, “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808” en *Historia General de México versión 2000*, México, Colmex, 2000, pp. 363-431., p. 406-410; en este ensayo se destaca que la Nueva España a raíz de las reformas borbónicas, se



pintaron a la Nueva España como “el cuerno de la abundancia” desde la época de la conquista, y cuya última versión era el *Ensayo Político de la Nueva España* de Alexander Von Humboldt.

El desengaño vino poco a poco, viendo lo que la guerra de independencia dejó en la realidad, zonas mineras tradicionales como el Bajío con serios daños: minas inundadas, destruidas, abandonadas con sus trabajadores enrolados en el ejército o presas de la leva, sumado a la huida de capitales a la ciudad o al extranjero<sup>37</sup>.

Las haciendas y ranchos de las zonas donde se peleó la independencia, fueron en buena medida arrasados y expoliados por insurgentes y realistas, destruyendo también a su paso presas, y bordos afectando con ello al sistema de riego de las regiones agrícolas.

La minería, que en la economía novo hispana era el motor de muchas actividades, como el comercio, la ganadería, las manufacturas y la agricultura, afectó en especial a esta última, con su déficit de producción, ya que al no existir reales de minas que abastecer, bajó automáticamente la demanda de productos agrícolas.

México intentó salir del “pantano económico” en que estaba inmerso mediante la otra “gran palanca impulsora del crecimiento comercial”, la industria textil, que paradójicamente –si lo vemos desde nuestro contexto- fomentaron principalmente los gobiernos “conservadores” de 1830, 1841-44, y 1853, buscando con ello la “independencia industrial del país”. Lucas Alamán y Esteban de Antuñano, fueron los más entusiastas promotores de esa idea, enfrentándose a las críticas de los liberales doctrinarios. Alamán fundó en 1830 el Banco de Avío, como antecedente de un banco nacional, fomentando la creación de fábricas modernas como la “Constancia” de Esteban de Antuñano. Durante la existencia de la institución financiera -10 años- se apoyaron a 31 empresas con dinero en efectivo o máquinas para sus talleres.

---

transformó en la mayor productora de plata a nivel mundial; por otro lado David Brading en *Mineros y Comerciantes en el México Borbónico, 1763-1810*, México, FCE, 1975, p. 349-350 señala lo mismo, pero destaca la producción de Guanajuato, durante esos años, donde se producía anualmente, según su estudio, 5 millones de pesos, cantidad que correspondía a un cuarto del total de la producción de la Nueva España.  
<sup>37</sup> Enrique Florescano y María del Rosario Lanzagorta, “Política económica. Antecedentes y consecuencias” en Luis González *et al*, *La economía en la época de Juárez*, México, SEP, 1976, (Sepsetentas, 236), p.77.

Al término del funcionamiento del Banco de Avío, en 1842, Lucas Alamán y otros miembros de la Junta de la Industria elaboraron un proyecto que culminó en la creación de la Dirección General de la Industria Nacional, el dos de diciembre de ese año<sup>38</sup>; que se distinguía del Banco de Avío, por brindar protección arancelaria, junto con el ataque del Gobierno al contrabando, en vez de otorgar ayudas económicas, como lo hacía el Banco de Avío. Paralelamente a la Dirección, se crearon organizaciones de dueños, gerentes y empleados destacados, para posteriormente establecer Juntas de industrias regionales en las que los miembros se socorrerían mutuamente para hacer frente al contrabando; se informarían de los avances tecnológicos mundiales y tendrían otros beneficios, como su participación democrática en las Juntas Generales de la Industria, que se celebrarían cada dos años en la ciudad de México<sup>39</sup>; sin embargo esta institución llegó a su fin tras la guerra contra los Estados Unidos.

En 1853, se fundó la Secretaría de Fomento, siendo la única de estos esfuerzos que sobrevivió, pero debatiéndose permanentemente entre las disputas de proteccionistas y librecambistas.

La “industria mexicana”, del algodón y de las telas corrientes era la más importante, pues representaba el 10 % de los capitales invertidos en toda la manufactura, tanto en las verdaderas fábricas, como en las artesanías o en los tradicionales talleres familiares.<sup>40</sup> Pero no se limitaba a ella, dado que en lugares como México o Puebla se fabricaban cristal, vasos, botellas, tubos; en Guanajuato se elaboraba loza y porcelanas; México, Puebla y Jalisco producían papel, aunque todos los productos anteriores se consumían localmente.

Los indígenas en sus talleres producían vasijas de barro, confeccionaban vestidos y cobertores, orfebrería, joyería y pedrería. En 1817 se estimó que la producción total de la industria mexicana (incluyendo los talleres y artesanías) era de \$ 61, 011, 818.00, mientras que Miguel Lerdo de Tejada elevó esa cifra en 1855 a \$100, 000, 000.00 aproximadamente.<sup>41</sup>

---

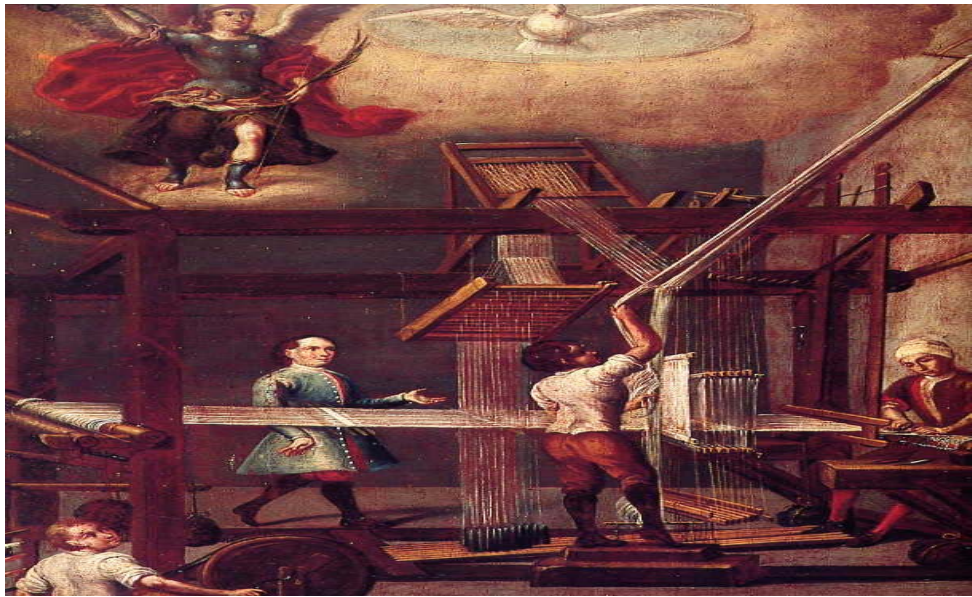
<sup>38</sup> Romeo Flores Caballero, “etapas del desarrollo industrial” en Luis González, *Op. Cit.*, p. 112.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 113.

<sup>40</sup> López Cámara, *Op. Cit.*, p. 61.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 63.

Los jorongos y rebozos debido a su multiplicidad de usos como cobijó, colchón y artículo de lujo, fue de alta demanda entre todos los sectores sociales y tuvo en poblaciones como Puebla, Querétaro, Guanajuato, México, Toluca, Celaya, León, Guadalajara y San Luis, las ciudades y estados de principal producción. Dichas prendas eran fabricadas en algodón, seda, lana y lino.



México con relación al comercio exterior, importaba productos de lujo como telas finas, vinos, relojes, vestidos, trajes, ferretería, mercería, lozas, guantes, sombreros, abanicos, muebles, etc. De países como Francia, Inglaterra, Alemania, España, y Estados Unidos, principalmente. Los productos de esas naciones, estuvieron dirigidos, a un mercado reducido de compradores, las clases medias y acomodadas, que eran las únicas que podían consumirlas; por consiguiente, aclararemos que la mayoría de los comercios que traían productos extranjeros, estaban en manos de ciudadanos foráneos.

Volviendo a los otros sectores de la economía, dejando atrás las instituciones fundadas por los gobiernos “conservadores” y la “industria textil”, podemos comentar que otro problema que contribuyó al estado lamentable de la minería, agricultura y manufactura de México, fue la política económica española, cuyos dirigentes en su momento, no vieron tan necesaria, la integración de un mercado interno, optando por las regiones y con ello descuidando el mantenimiento de los caminos existentes y la

creación de nuevos, que servirían para llevar y traer mercancías, abaratando su transporte y propiciando el crecimiento económico, los caminos eran la condición de posibilidad de un crecimiento económico, por ello todos los gobiernos del siglo XIX dieron gran prioridad a la construcción de caminos férreos, desde la dictadura de Santa Anna hasta el Porfiriato. Su importancia en el país la dejó ver un viajero francés en un tono fatalista y lúgubre:

La naturaleza que se ha complacido en dotar a México con tres climas diferentes, caliente, tibio y frío (comparativamente); que ha dado a las tierras de estas tres latitudes una fertilidad inagotable, un cielo siempre puro, cadenas de montañas de cuyas alturas las aguas pluviales hacen rodar el oro [...] haciéndolo propicio a los cultivos, ha olvidado darle ríos navegables, accidentado a tal grado su suelo, que no se puede prever cómo podrán atravesarlo los ferrocarriles... La cuestión industrial es pues para este país, más vital aún que para cualquier otro, ya que no puede explotar sus materias primas hasta el litoral de los dos mares<sup>42</sup>

México heredó esas dificultades de España, aunado a su condición geográfica hostil como lo deja ver la cita; sus transportes rudimentarios, sus caminos llenos de dificultades, costosos, infestados de bandidos, que en buena parte determinó el auge del inveterado puerto principal de México, Veracruz; junto a la creación o surgimiento de puertos emergentes sumamente importantes como Tampico y Mazatlán, ante las dificultades de las vías terrestres.

Los puertos, se convirtieron en las salidas comerciales de varios estados, exportaron muchos productos, por ejemplo, Veracruz enviaba al exterior cacao, café, azúcar, tabaco, cochinilla, jalapa; siendo el lugar donde se exportaban los productos provenientes de regiones como Oaxaca, Tabasco y Veracruz.

Mazatlán abastecía a San Francisco de maíz, cebolla, frutas, fríjol; Manzanillo, hacia lo propio y con los mismos productos a California, Sonora y Sinaloa, recibiendo de esas regiones, costales de harina.

---

<sup>42</sup> Gabriel Ferry, *Les Revolutions du Mexique*, citado en Francisco López Cámara, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, México, Siglo XXI, 1967, p. 22.

Otros lugares del país como el Estado de México y Guanajuato eran zonas proveedoras de maíz y cereales; Nuevo León y San Luis Potosí cultivaban maíz, frijol e ixtle; Oaxaca producía maíz, frijol, trigo, caña, algodón, vainilla, cochinilla y añil; Tabasco tabaco y cacao; Chiapas trigo, centeno, avena, arroz, tabaco, caña de azúcar, frijol, garbanzo, maíz, algodón, cacao, café, vainilla, añil; Yucatán algodón, tabaco, maderas de tintura y henequén.<sup>43</sup> Pero a pesar de este panorama de producción agrícola, el suelo no se prestaba tanto a la fama del México “fértil y rico por naturaleza” que se creó, por varias razones:

México a pesar de su vasto territorio, no sólo tenía pocas tierras cultivables, sino que, además, el rendimiento de su suelo era sumamente bajo. La naturaleza accidentada del país, la irregularidad o carencia de lluvias, la ausencia de un sistema fluvial que permitiera el riego eficaz de las tierras, la distancia de los centros agrícolas y el retraso de las comunicaciones representaban grandes obstáculos para la agricultura [...] métodos agrícolas atrasados, el sistema de grandes dominios rurales, falta de capitales para modernizar e incrementar la producción agrícola.<sup>44</sup>

La agricultura en México seguía siendo fundamentalmente una actividad regional o local, se trabajaba la tierra sólo para satisfacer las necesidades de la población que vivía en los alrededores del lugar. Y aun esta producción limitada ya por la geografía y la distribución demográfica del país, lo era también debido a la escasa variedad que privaba en la alimentación de la inmensa mayoría de la población. Las tierras no producían apenas, sino el maíz, el frijol y el chile [...] <sup>45</sup>

Cambiando a otro ámbito de la economía del siglo XIX, daremos con uno de los “pozos sin fondo”, uno de los mayores males de los gobiernos decimonónicos, el agio y la especulación, que empobreció gradualmente a todas las administraciones post independentistas.

En la sociedad mexicana la institución financiera por antonomasia fue la Iglesia, que prestaba al 4 o 5 % anual, anulando con esas tarifas a los capitalistas mexicanos que pudieran haberle hecho competencia. Los deudores de la Iglesia eran los propietarios, es decir, los que tenían una hipoteca con que respaldar la deuda contraída; empero, por medio de otras instituciones de tradición colonial ligadas al clero como los

---

<sup>43</sup> López Cámara, *Op. Cit.*, p. 38.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 48.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 31.

Montes de Piedad es que se encargaban de prestar a las capas más pobres de la sociedad, y por medio de su gran cantidad de deudores ejercían influencia en la toma de decisiones políticas.

Particularmente después de la Independencia -puesto que antes de 1810 la Iglesia se ocupaba de esta tarea-, la especulación en el terreno gubernamental estuvo en manos de los capitalistas extranjeros y mexicanos. Prestaban dinero al gobierno con grandes intereses, rebasando a veces el 100 %, provocando la pobreza de las administraciones. Estos individuos se beneficiaban, asimismo de las grandes concesiones obtenidas de los préstamos, reflejadas en amplios descuentos aduanales por ciertos periodos para sí mismos y sus gobiernos, cuando eran extranjeros.<sup>46</sup>

La falta de capitales y la corrupción a todos los niveles generó toda esa situación, pues a raíz de la ley de expulsión de los españoles en 1827, salieron valiosos capitales del país, dejándolo mermado en ese aspecto y mucho más a merced de los agiotistas. Estos grandes capitalistas extranjeros y mexicanos, que se quejaban de la inestabilidad política, de la anarquía social y económica, eran los que muchas veces la provocaban, dado que comprendieron que de esa inestabilidad podrían sacar mayores utilidades:

El encargado de negocios de *Su Majestad Británica* en nota del 28 del actual, me dice lo siguiente [...] los indios que hoy sostienen la guerra civil contra la población blanca de Yucatán se habilitan de armas y municiones con los comerciantes ingleses establecidos en Belice, lo cual manifestaba S.E. como contrario a lo estipulado por el gobierno británico y el de España en el artículo 14 de la convención firmada en julio de 1786, vigente aun entre México y la Gran Bretaña.<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> Ver el capítulo II “Las finanzas de una república independiente, 1821-1834” en Bárbara Tenenbaum, *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, FCE, 1985, pp. 35-66, donde hay un relato pormenorizado de lo que venimos glosando y donde se señalan los nombres de varios agiotistas nacionales y extranjeros que especulaban con los gobiernos mexicanos en turno.

<sup>47</sup> José María, Lacunza, “Carta dirigida a Manuel Crescencio Rejón sobre la venta de armas a los indios mayas por parte de los ingleses”, sin fecha, el año fue 1849, *Centro de Estudios de Historia de México Carso (en adelante CEHM Carso)*, Fondo LX-I, Legajo 1, carpeta 1 de 2, Manuscritos de Comonfort; Lacunza fue ministro de relaciones exteriores de José Joaquín de Herrera del 10 de mayo de 1848 al 15 de enero de 1851.

El caso anterior de venta de armas a los indios mayas durante las guerras de Castas (1847-1901) es bastante conocido, y lo citamos para ejemplificar cómo a los comerciantes y gobierno británicos le convenía la inestabilidad del país, pensando incluso en apoyar un protectorado inglés en esa zona, por esas razones es que el gobierno inglés se “hace de la vista gorda” a sabiendas de lo hecho por sus súbditos en México y se finge sorprendido y en “desacuerdo” con ellos.

Cuando el Gobierno en turno se propuso defender las finanzas mediante la protección a sus productores e industrias, sus empleados en la aduana eran corrompidos por los comerciantes extranjeros, dejando pasar mercancías, que se sumaban al contrabando ejercido paralelamente.

Ahora pasaremos a la revisión de la parte más importante de la economía de la época, la estructura de la sociedad previa a la Reforma de 1857, puesto que partimos del supuesto de que la economía no debe estudiarse en sí misma, sino relacionada a su realidad social y un momento histórico, es por ello que vamos a comenzar por revisar cuánta población existía y cómo estaba compuesta, en las décadas previas a la Reforma e incluso en el momento de la misma.

Iniciaremos con la estimación del censo de esos tiempos, que poco tenían de confiables, así fueran hechos por viajeros o instituciones, debido a varios factores, a saber, la pluralidad de etnias que existía desde un tiempo inmemorial, junto con las castas y la dificultad de distinguir a un indio de un campesino ladino, o un castizo de un criollo, etc. Pero a pesar de las dificultades, esos censos son los únicos con los que podemos contar.

Entre algunos de los hombres que realizaron censos, siendo partes del gobierno local o viajeros, podemos encontrar al Conde de Revillagigedo, Alexander Von Humboldt, Henri Ward, Félix Lavallée, Eugene Lefebvre, y Just Girard, entre otros; el Gobierno mexicano los efectuó en 1822, 1824, 1826, 1828, 1862 y 1864.<sup>48</sup>

---

<sup>48</sup> López Cámara, *Op. Cit.*, p. 14-17.

Visto lo anterior, nos topamos con el problema de la composición poblacional, dado que esos viajeros e instituciones dieron algunas cifras:

Según un documento de 1844, los indios ascenderían a una suma total de 4, 006, 000 personas, en tanto que los blancos y otras castas sólo llegarían a 3, 009, 509 habitantes.<sup>49</sup>

Just Girard dijo que los indios eran alrededor de 2, 500, 000 habitantes y los mestizos 2, 400, 000 almas en el año de 1854; en 1855 un diplomático francés apellidado Gabriac, calculó en 7, 000, 000 a la población india incluyendo en ella a los mestizos; Félix Lavallée dividió la sociedad mexicana en 4, 000, 000 de indios y 3, 000, 000 de blancos, incluyendo en ellos a los mestizos en el año de 1859; en 1864 Francisco Pimentel toma de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística la cifra y composición de 8, 692, 982 habitantes. De origen español 2, 000, 000; indígenas 2, 570, 830; castas 4, 025,652; extranjeros 25, 500 y negros 8, 000<sup>50</sup>; por último mencionaremos a Eugene Lefebvre y su información, diciendo que los blancos eran 1, 000, 000; los indios 4, 000, 000 y los mestizos, 3, 400, 000, dando un total de 8, 400, 000 habitantes para el año de 1869.<sup>51</sup>

Si algo pudimos sacar de conclusión de la anterior información, fue el hecho de que la mayoría de los censos coincide en señalar el número de población entre 6 u 8 millones de habitantes, por otra parte, también convergen en conceder el mayor número de pobladores a los indígenas, a excepción de la información vertida por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, que da el número más considerable de la población a los mestizos, el otro gran componente social<sup>52</sup>. No sabemos qué criterios aplicaban, por ejemplo, los viajeros extranjeros, para clasificar a los individuos como indígenas o mestizos, pero con sus referencias, podemos entender que la mayoría de la población era india en ese entonces, y con ello, retomar la importancia del presente

---

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>50</sup> Francisco Pimentel, *Dos obras de Francisco Pimentel*, México, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (en adelante CNCA), 1995, p. 150-151.

<sup>51</sup> López Cámara, *Op. Cit.*, p. 17-20.

<sup>52</sup> Thomas G. Powell en *El liberalismo y el campesinado en el centro de México, 1850-1876*, México, SEP, 1974, p. 14-15 nos dice que los escritores mexicanos le daban el mayor número de habitantes a los mestizos en contraparte de los extranjeros, debido a que los “nacionales”, ponían como mestizo, a todo aquel que sin ser blanco, hablaba español; pero él (p. 15) al igual que Francisco López Cámara en *Op. Cit.*, pp.216-220 toman partido y dicen que los indígenas eran la mayoría de la población y que la ocupación principal de ese sector indígena era el campesinado, trabajando las tierras de la comunidad o como peón de hacienda.



estudio que comparte esos cálculos sobre la distribución de los sectores de la sociedad decimonónica mexicana.

Pasando del estudio de la población y refiriéndonos ahora a la dinámica de la sociedad, podemos ver que desde la Independencia, ésta había cambiado poco, si acaso, con la industria textil, apareció un nuevo sector: el proletariado urbano, pero esta variación fue de ocupación no de “prácticas sociales”, es decir, México seguía siendo en la práctica un país corporativo, centralizado y eclesiástico como en la Nueva España; con una polarización en crecimiento paulatino desde la última época colonial, en que los ricos comenzaron a hacerse más ricos y los pobres más miserables. Esto era latente todavía, y para darse cuenta de esa situación basta revisar el estado de la Iglesia durante esos años.

A mediados del siglo XIX, la organización de la Iglesia y sus riquezas en México era como sigue: el clero secular consistía aproximadamente de 3,300 sacerdotes y el regular de más de 1, 000 hombres en 144 monasterios de las seis órdenes siguientes: agustinos, carmelitas, dominicos, mercedarios, franciscanos y dieguinos. [...] La economía de ambos sectores de la Iglesia era muy diferente. Los Obispos y los canónigos vivían principalmente de los diezmos, las primicias y los “aniversarios”, fiestas para conmemorar a los mártires; los curas de los derechos parroquiales y misas.<sup>53</sup>

Esa desigualdad era incluso palpable en el cuerpo eclesiástico mismo, pues el alto clero, era el que disfrutaba de una vida en opulencia con comodidades y privilegios; el bajo clero en cambio, no era partícipe de ellos. Los canónigos y obispos eran descendientes de las familias más importantes de México, en tanto que el bajo clero, tenía su origen en los sectores pobres de mestizos y blancos.

El Clero tenía, como vimos antes, muchos deudores, pues era el gran prestamista de los propietarios y pueblo llano, por tanto disfrutaba de la influencia ideológica en ellos a través de la educación, los sermones, y la religión, de un pueblo totalmente católico, que lo respetaba con vehemencia.

---

<sup>53</sup> Jan, Bazant, “Desamortización y nacionalización de los bienes de la Iglesia” en Luis González, *Op. Cit.*, p. 155.

Entre sus propiedades se encontraban monasterios, conventos, haciendas tanto en la ciudad, como en el campo; su capital líquido estaba depositado en el Juzgado de Capellanías y Obras pías, por medio del cual prestaban dinero a los propietarios; además tenían el beneficio de no pagar impuestos, dado que sus bienes eran de “manos muertas”, por lo tanto, sus rentistas tampoco lo hacían.<sup>54</sup>

En torno a la cantidad exacta de los bienes eclesiásticos, al parecer no se ha llegado a una precisión, dado que las cantidades están en la tónica de la leyenda de México, como el “cuerno de la abundancia”, que sin duda influyó en los liberales mexicanos y comerciantes extranjeros, pero a pesar de ello, es útil tomar en cuenta esas estimaciones:

Mora, por ejemplo, estimaba hacia 1840 que el valor total de los capitales acumulados por el clero no podía ser inferior a 179 millones de pesos. Un poco más tarde, Lucas Alamán que era administrador general de las propiedades de la Iglesia, elevó esta cifra a 300 millones, en tanto que Miguel Lerdo de Tejada la hacía variar entre 250 y 300 millones de pesos.<sup>55</sup>

Por su parte, Jan Bazant asienta que:

El conjunto de la riqueza eclesiástica en México se acercaría así a 100 millones de peso. Se podría asegurar que a mediados del siglo XIX, el total no pasó de esa cifra. Los cien millones de pesos como cifra máxima es una cantidad sin duda muy elevada; pero desde luego no era una mitad o un tercio de la riqueza nacional, siendo un cuarto o un quinto.<sup>56</sup>

El último autor explica que muchos hombres pudieron haber cometido el error que él vio en Mora, al capitalizar el diezmo junto con los derechos parroquiales, las primicias, limosnas y obvenciones, que no eran productos de un capital y por ello no debían capitalizarse; además incluyó bienes improductivos como los conventos, iglesias, alhajas y obras de arte, y desde su perspectiva sólo debieron capitalizarse las capellanías y obras pías, los bienes del clero secular, las cofradías, colegios y hospitales. Esto era en síntesis, el estado del Clero antes de la Reforma.

---

<sup>54</sup> López Cámara, *Op. Cit.*, p. 201n.

<sup>55</sup> *Ibidem.*, p. 197.

<sup>56</sup> Jan, Bazant, *Op. Cit.*, p. 158-159.

Pasando a otra corporación, nos toca hablar del Ejército. Esta corporación tuvo su origen en la última etapa de la Colonia, se formó con una estructura en la que predominaban los españoles y criollos en los altos mandos, con tropas de composición mestiza e india, víctimas de la leva muchas veces. Los oficiales estaban muy mal preparados como para dirigir a las tropas que mandaban, muchos habían ascendido gracias a los “golpes militares”, a los “motines”, la tropa en su mayoría no sabía leer, ni escribir, estaban muy mal armados, eran inmorales, borrachos y terminaban desertando continuamente, debido en parte a que el gobierno no les pagaba puntualmente y porque no tenían municiones con que combatir. El número de soldados en activo durante la década de 1850 era alrededor de 15 a 20 mil<sup>57</sup>, los cuales disfrutaban al igual que el clero, de fueros que los mantenían inmunes antes los delitos civiles y sólo podían ser juzgados por sus propios tribunales, disfrutando de ello; los militares por otra parte, absorbían en buena medida los presupuestos de las administraciones, amenazando continuamente con levantamientos, si no se cumplía con su parte del presupuesto, provocando con ello déficit en las cuentas del Gobierno, llevando a las administraciones a tomar medidas arbitrarias, exigiendo préstamos forzosos a los comerciantes y mineros. Todo esto exigían, a pesar de que nunca fueron capaces de defender honrosamente al país, ni en las guerras internacionales, ni en los conflictos nacionales.

La mayoría de los generales de alto rango siempre planeaban revueltas contra los gobiernos, cuando la administración en turno no cumplía con los sueldos que pedían, no dudando en levantar a los hombres de las compañías a las que lideraban y esa fue la constante, pues de 1821 a 1833, hubo alrededor de 327 “revoluciones” en el territorio organizadas por militares.<sup>58</sup>

Pasando al análisis de otra ocupación, podemos ver que el paulatino crecimiento de las haciendas y el latifundismo desde la Colonia, fortaleció, tras la Independencia de México, al sector terrateniente mexicano, incorporando en él a todos los miembros de la aristocracia criolla y los nuevos aristócratas burgueses, que tuvieron mucha

---

<sup>57</sup> Thomas G. Powell, *Op. Cit.*, p. 25.

<sup>58</sup> Günter, Kahle, *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la Independencia de México*, México, FCE, 1997, pp. 148-249, este número de “revoluciones” hay que tomarlo con cautela, puesto que es muy exagerado y muchos sólo eran motines o escaramuzas.

injerencia en la política del momento y que sometieron a gran número de peones de hacienda y jornaleros o campesinos bajo su jurisdicción, por medio de los endeudamientos en las tiendas de raya, teniendo la facultad de obligarlos a trabajar para costear las deudas adquiridas en las tiendas de las haciendas . Estos personajes vieron con agrado, la idea de anexar México a los Estados Unidos, calculando con ello recibir mayores ganancias, puesto que entrarían a un mercado más amplio con el cual poder comerciar y obtener más materias primas, al incorporarse a los vecinos del norte y también vieron con agrado la venta de los bienes del clero, para incrementar sus posesiones.<sup>59</sup>

Anteriormente quisimos destacar algunas ocupaciones o grupos como el Clero y el Ejército, esto se debió, a que son los grupos a los que se enfrentaron los liberales; el caso de los terratenientes se tomó en cuenta, para contraponerlos al estado de los campesinos que será descrito en otro capítulo. Dicho lo anterior, creo que hemos cumplido con el contenido de este capítulo, aunque agregaremos que el fin del apartado era mostrar la pertinencia de la modernización de la sociedad mexicana de esos años; puesto que si bien es cierto, México ofrecía un campo infinito de posibilidades de ascender económica y socialmente a los liberales, es decir, a su ambición, también es innegable que el país necesitaba crecer económicamente para modernizarse y sobrevivir; no era solamente el capricho de un bando político lleno de especuladores y explotadores, puesto que en verdad, no había dinero para activar la economía, la sociedad era muy pobre en su mayoría, seguía produciendo en el campo y la ciudad basado en formas arcaicas, la gente moría de hambre por no tener qué comer, los campesinos sufrían por la falta de lluvias o por un año de buenas cosechas, el primer caso se explica por sí mismo, el segundo sucedía por no poder llevar sus productos a los mercados por falta de caminos y lo costoso de los transportes; era una sociedad que venía de una guerra de Independencia de 10 años y de continuos levantamientos, incluso guerras de secesión en Texas y de castas en Yucatán, sin contar que en ese mismo año de 1847 estaba en otro conflicto bélico en contra de los Estados Unidos, por medio del cuál perdió más de la mitad de su territorio; además de que la población era poca en comparación con la de los norteamericanos o los europeos, las naciones de

---

<sup>59</sup> Aunque es verdad que un sector de los terratenientes pensaba de esta forma, la mayoría de ellos no pensaba, ni deseaba la anexión. Esta información la sacó López Cámara de los informes de varios Ministros franceses como Félix Lavallée y Mathieu Fossey en 1854, quienes de seguro estaban intentando involucrar a Napoleón III en una intervención contra México desde entonces.

“vanguardia” en la época, y ese factor era de suma importancia para hacer posible cualquier proyecto nacional, que le permitiera conservar al país la nacionalidad.<sup>60</sup>

**Cuadro comparativo de la población de México y las naciones más importantes de la época:**

<u>Años</u>	<u>México</u>	<u>Reino Unido</u>	<u>Estados Unidos</u>	<u>Francia</u>	<u>Alemania</u>	<u>Rusia</u>
<b>1800</b>	6.5 millones de habitantes	11 millones de habitantes	5 millones de habitantes	27 millones de habitantes	25 millones de habitantes	41 millones de habitantes
<b>1870</b>	8.4 millones de habitantes	29 millones de habitantes	40 millones de habitantes	39 millones de habitantes	36 millones de habitantes	81 millones de habitantes <sup>61</sup>

<sup>60</sup> De hecho Tenenbaum cree que México o los liberales mexicanos no tenían otra opción de suministrar la modernización de la sociedad, que no fuera con la desamortización y la posterior nacionalización de bienes eclesiásticos, pues, desde 1828 se habían reducido los préstamos extranjeros a México y la reducción de venta de territorio ya no interesaba a los Estados Unidos desde lo obtenido en 1848 y 1853; por tanto la única posibilidad de desarrollar caminos, comunicaciones y pagar las deudas extranjeras, eran desde la perspectiva de los liberales de 1856, la venta de los bienes de la Iglesia, puesto que incluso los gobiernos centralistas y posteriormente conservadores a pesar de no querer tocar los bienes eclesiásticos, empezaron a vender algunas propiedades, debido a esa necesidad urgente de suministrar capital para la estabilidad del país, aunque en menor grado que los liberales, véase el capítulo VI: “Una reforma especulativa” en Tenenbaum, *Op.cit.*, pp. 167-198.

<sup>61</sup> Willi Paul, Adams, *Los Estados Unidos de América*, México, Siglo XXI, 2ª edición, 1979, (Historia Universal Siglo XXI, vol. 30), p. 137; la información sobre México esta basada en los libros consultados en este apartado.

## 2. El proyecto de Juárez y su grupo

### 2.1. El estado social de los indígenas antes de la Reforma

*Los tiempos pasados siempre fueron mejores.*

Ese refrán altamente popular y común entre la gente promedio de nuestro país que se encuentra en esta ocasión como el epígrafe de este subcapítulo, podría pensarse que es un señalamiento vulgar dentro de los profesionales de la historia; sin embargo esto no quiere decir que esté ausente entre los relatores del pasado y eso lo podemos ver en relación con el tema de este subcapítulo, puesto que algunos historiadores y antropólogos han dicho que los indios vivían mejor antes de la Independencia “porque se les respetaba su *status* de pueblo singular, y su aislamiento respecto de los españoles, otros indios y castas y por no pagar otras contribuciones”.<sup>1</sup>

En ese ensayo y a lo largo del libro, más bien dicho, en los ensayos donde Ferrer Muñoz fue autor dentro del libro insiste en señalar la “mejor situación” que gozaban los indios dentro de la Colonia, en contraste, a lo que ocurre con ese estrato de la sociedad en el siglo XIX, sobre todo frente a las políticas desamortizadoras y la igualdad ante la ley promovidas por algunos gobiernos posindependentistas.

A todo esto, ¿realmente vivían mejor los indios durante el periodo colonial? ¿en qué se basaron para decir que vivían mejor? Para responder estas preguntas creemos necesario realizar un breve recuento del estado social de los indios antes de la Reforma, con el fin de ver si en verdad la Reforma de 1857 fue la fuente unicausal de sus infortunios.

---

<sup>1</sup> Manuel, Ferrer Muñoz, “El estado mexicano y los pueblos de indios en el siglo XIX” en Ferrer Muñoz, Manuel (coord.), *Los pueblos indios y el parte aguas de la Independencia de México*, México, UNAM-III, 1999, p. 68-72; Para una breve muestra de esta historiografía véanse los siguientes trabajos: Romana Falcón, “Patrones de dominio. Estado contra itinerantes en la frontera norte de México, 1864-1876” en Antonio Escobar Ohmstede y Romana Falcón, *Los ejes de la disputa. Movimientos sociales y actores colectivos en América Latina, Siglo XIX*, Madrid, Iberoamericana-AHILA-VERVUERT, 2002, p. 201-205; Antonio Escobar Ohmstede, “Los pueblos indios de las huastecas a través de cien años de historia” en, Manuel Ferrer Muñoz, *Op. Cit., Passim.* y Guillermo Bonfil Batalla, *México Profundo: una civilización negada*, México, Grijalbo, 2ª edición, 1989, p. 153.

## La época colonial

Antes de iniciar con este recuento, queremos dejar en claro lo que entendemos por indio. El concepto indio es aquel que de manera general abarca a los naturales del Nuevo Mundo y cuyos individuos comparten estas características:

Ellos [los indios] no ven a la naturaleza como enemiga, tienen ciclos alimenticios determinados por alimentos de ciertas temporadas e insectos, su autosuficiencia en la economía, su sabiduría en general y la no especialización del conocimiento; su cooperación con base en la reciprocidad, la endogamia, el gasto suntuario, su concepción cíclica del tiempo, sus lenguas y vestidos particulares.<sup>2</sup>

Cuando los españoles triunfaban sobre los indios, les imponían leyes y estructuras de población occidentales, como la encomienda, que en teoría era una institución benéfica para los indios “una consignación oficial de grupos de indígenas a colonizadores españoles que tenían derecho a recibir tributo y trabajo de los indígenas que les eran delegados. Los indígenas no eran propiedad del encomendero”<sup>3</sup>; a cambio del servicio, ellos recibirían la evangelización de parte de los encomenderos, pero en la realidad dicha institución jurídica se volvió una pesadilla para los naturales, dado que se traspasó la delgada línea entre el encomendado y un esclavo, sufriendo con ello grandes agravios, continuamente:

Cortés marcaba a los indígenas de Texcoco y después los vendía como esclavos [...] Los encomenderos utilizaban a sus indígenas para todas las formas de trabajo manual, en la construcción en la agricultura, la minería y para el traslado de todos los productos del campo. Les cobraban excesivos tributos y los hacían trabajar en exceso. Los encarcelaban, los golpeaban y los hacían perseguir por perros. Se apoderaban de sus bienes, destruían su agricultura y se apoderaban de sus mujeres. [...] <sup>4</sup>

Ante la llamada de atención de religiosos como Las Casas, motivados por su humanismo y tal vez por competir con los encomenderos españoles, por la mano de

---

<sup>2</sup> Guillermo Bonfil Batalla, “La razón de ser indio” y “un perfil de la cultura india” en *Op. Cit.* Este esquema es un poco general, pero responde a las necesidades de este trabajo; además coincide con las particularidades de varios grupos indígenas descritos más adelante.

<sup>3</sup> Charles, Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, México, Siglo XXI, 6ª edición, 1981.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 82.

obra indígena, informó a la Corona los desmanes de los peninsulares, y como respuesta el Rey abolió la encomienda cuando muriera el titular de esta; empero hubo alegatos continuos de los encomenderos y sus descendientes, logrando llevar las encomiendas hasta las terceras generaciones en el plano formal; sin embargo nos encontramos con encomiendas en el centro de México hasta el año de 1702.

Otra forma de trabajo fue el repartimiento “venta forzosa o leva de mano de obra” pero retribuida, que fue anulada hasta el año de 1633, en la que los indígenas también sufrían abusos. La abolición del repartimiento en general se debió a que la mano de obra, tuvo que emplearse en el desagüe de la ciudad de México, reparto o labor que se hacía hasta la época de la visita de Humboldt a la Nueva España, por el año de 1804.

Existían tres trabajos a los que nadie quería acudir: el desagüe, los obrajes y la minería, puesto que eran prácticamente una sentencia de muerte. En el desagüe y construcción de templos religiosos o de otro tipo murieron miles de indios, dado que eran la mano de obra; en los obrajes existieron casos en los que los dueños de los talleres textiles secuestraban a niños indios para ponerlos a trabajar encerrándolos durante toda su vida<sup>5</sup>, junto a los que se consideraban vagos o presidiarios, muriendo dentro de las “fábricas”; por último dentro de la minería, si bien los trabajadores sacaban por lo general buenos dividendos al trabajar a destajo y disfrutar de su “partido”, no por eso se puede negar el nivel de explotación y peligros a los que estaban expuestos, como mantenerse en contacto con los gases venenosos, inundaciones, la posibilidad de ser carcomidos por el mercurio a la hora de separar la plata, derrumbe de minas, etc. Por ello no fue casualidad que en el siglo XVIII en Perú, Túpac Amaru se rebelara contra la “mita” o el repartimiento de los pueblos en el trabajo de las minas en los Andes.

En el orden civil y religioso- inseparable en la época- la política que se siguió fue la de congregar a los pueblos en poblaciones con una policía cristiana, es decir instituciones y estructuras cristianas, como la traza de las ciudades en cuadrículas o

---

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 251.



“tableros de ajedrez”, repartición de ejidos, construcción de acueductos, grandes cisternas, hospitales, cabildos, junto con la adopción de costumbres, ropa y religión.

Ante la diversidad de etnias con que se encontraron los españoles, con el fin de homogeneizarlos, terminaron llamándoles “indios”, para señalar su subordinación general, y facilitar el cobro de impuestos:

El concepto indio era una noción impuesta por los españoles que incluía a todos los nativos del Nuevo Mundo para fines de fijación de impuestos y subordinación general<sup>6</sup>

¿Esto significa que fue una limpia total a lo ya establecido antes de la conquista? En estricto sentido no, puesto que gran parte de la facilidad con que fue asimilado el nuevo orden de cosas, particularmente en el centro y sur de Nueva España, por parte de los naturales y sus autoridades, se debió a que las sociedades del imperio mexica y la española del siglo XVI, eran parecidas entre sí, pues ambas tenían tierras comunales y particulares; “nobleza”, “siervos” y una clase guerrera que se hizo “noble” con base en sus hazañas militares.

Además los pueblos estaban reunidos en los llamados “*Altepetl*” que eran “estados soberanos, estados étnicos locales que los españoles llamarían pueblos”<sup>7</sup>, *pueblos*- centros de población mediana o grande-, y *cabeceras*-capitales o unión de barrios o “sujetos” regidos por un tlatoani-.<sup>8</sup> Toda esta estructura permitió el acomodo de ambas sociedades y facilitó el cobro del tributo y demás impuestos, incluso los repartimientos agrícola y comercial, a ello sólo le agregaron los españoles un alcalde o gobernador indio, electo anualmente por el cabildo indígena, para ser el encargado de recoger el tributo- tarea indeseada, puesto que el gobernador era reprendido si no lograba reunir la cantidad requerida- y solicitar a las autoridades servicios al pueblo; por último este hombre daba los tributos al corregidor español o en su caso al encomendero; por lo general el tributo en los pueblos ascendía a :

---

<sup>6</sup> John Tutino, *De la Insurrección a la Revolución: Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940.*, México, Era, 1990, p. 56.

<sup>7</sup> James, Lockhart, *Los nahuas después de la conquista*, México, FCE, 1999.

<sup>8</sup> Véase el glosario de Gibson.

Ocho reales y media fanega de maíz al encomendero o la Corona [la fanega equivale a 55.5 litros], un real por fábrica y ministros, y cuatro reales por servicio real. También contribuía al tesoro de la comunidad sobre la base de 10 varas de tierra agrícola. A esta lista de obligaciones podrían añadirse los servicios, obligatorios pero remunerados, se cobraba a algunos pueblos alcabalas [...] a mediados del siglo XVIII pagaba 17 reales y medio cada individuo.<sup>9</sup>

Varios especialistas han hecho alarde del respeto español a la “singularidad de los pueblos” y de la protección brindada por las autoridades a los naturales por medio de las “Leyes de Indias”, pero es sabido que les prohibieron varias cosas a los indios como el uso de armas, vestirse como españoles y montar a caballo – aunque algunos caciques lo hacían-, criar ganado mayor, ejercer oficios, como ser maestro en un taller artesanal o ser prelado e incluso ingresar a las órdenes religiosas; les impusieron el pantalón, sombreros, camisas, vestido, colores, no por caridad sino para distinguir las diferentes étnias. Es verdad que podían elegir a sus autoridades en los cabildos indígenas anualmente, pero ¿acaso vivían más conformes sintiendo que eran más libres por elegir a quien y por cuanto tiempo los iba a explotar? Por otro lado, es verdad que la Corona buscó por medio de las Leyes de Indias otorgar tierras a los indios que carecían de ellas, pero de nueva cuenta no fue el motivo de ello hacer la “buena obra del día” o porque apreciaran mucho a los naturales, sino que les daban tierras en comunidad para que se mantuvieran con ellas y pudieran tributar, ése era al parecer el mayor interés de las autoridades españolas al procurarles tierras, tal y como había sido bajo el imperio mexica.

Las “Leyes de Indias” a pesar de ser un código con buenas intenciones que contuvo durante algún tiempo las ambiciones de los peninsulares y criollos, finalmente no logró su cometido, dado que a finales del XVI, a raíz de las epidemias que mermaron drásticamente a los nativos en el centro de la Nueva España, las tierras se desocuparon y fueron reclamadas como “realengas”, originándose y creciendo por esas circunstancias rápidamente la hacienda, llevando a los indios y mestizos desposeídos a trabajar en las fincas como gañanes o jornaleros desde 1580.

---

<sup>9</sup> Gibson, *Op. Cit.*, p. 208 y 213.

¿Los pueblos eran víctimas solamente de los españoles? No, Woodrow Borah en su estudio relativo al Juzgado de Indias ha demostrado que la mayoría de los pleitos por tierras durante la época colonial llevados al Juzgado fueron sorprendentemente de pueblo de indios contra pueblo de indios, y no tanto de pueblo contra hacendado español<sup>10</sup>; además muchas veces los gobernadores aborígenes elegidos por el cabildo indígena y los hacendados españoles se confabulaban para obligar a los naturales a trabajar las tierras de los hacendados o encomenderos; algunos indios principales vendían las tierras de la comunidad a terratenientes sin consultar al pueblo o también se volvían hacendados y obligaban a los indios a trabajar en sus propiedades.

Desde finales del siglo XVI, las haciendas fueron invadiendo las tierras de las comunidades indias, perdiendo éstas, constantemente, los casos ante los hacendados como sucedió en Xochitepec, Chalco; Ixtlahuaca y San Miguel Tlilan, Tlanepantla, donde los veredictos fueron negativos para las comunidades, por no demostrar que eran pueblos, sino “sujetos” o rancherías, al no contar con un jefe indígena, corregidor, ni Santo Sacramento, requisitos para ser pueblo en la época.<sup>11</sup>

La cantidad de tierras concedidas a los pueblos en la Colonia y en la primera mitad del XIX fueron estas:

La Real cédula de 4 de Junio de 1687 y la de 12 de Julio de 1695, establecieron una concesión mínima de tierras a los pueblos de indígenas: seiscientas varas [cada vara equivale a 83 centímetros] medidas de la Iglesia del pueblo a cada uno de los cuatro rumbos cardinales [este era el fundo legal] [...] El fundo legal, es decir, la extensión irreducible de tierras acordadas por la ley a los pueblos de indígenas en el distrito de la Real Audiencia de México, es de 1,440,000 varas cuadradas desde la promulgación de la Real cédula de 1695 hasta la promulgación de la Real cédula de 15 de Octubre de 1713.

Desde la promulgación de la Real cédula de 15 de Octubre de 1713 en lo sucesivo, todos los pueblos de indígenas nuevamente fundados en el territorio sujeto a la Real Audiencia de México deben tener como exidos [sic] una extensión superficial irreducible de una legua por lado; es decir, un sitio de ganado mayor, una extensión superficial de 25, 000,000 de varas cuadradas.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> Woodrow, Borah, *El juzgado general de Indios en la Nueva España*, México, FCE, 1985, p. 139.

<sup>11</sup> Gibson, *Op. Cit.*, p. 301-306.

<sup>12</sup> Wistano, Luis Orozco, *Los ejidos de los pueblos*, México, Ediciones “El Caballito”, 1975., p. 48 y 72. Gibson coincide con don Wistano al señalar que los pueblos en el XIX se componían de un fundo de legal de 600 varas cuadradas y un ejido de una legua cuadrada, Gibson, *Op. Cit.*, p. 301. El ejido es toda

Y se mantenían con estas actividades:

1. Renta de las tierras de las comunidades a españoles, mestizos e indios.
2. Venta de tierras a los españoles, mestizos o indios.
3. Derramas regulares e irregulares impuestas por los gobiernos indígenas.
4. Negocios o comercios de la comunidad, especialmente la cría de ganado y la agricultura.
5. Renta de derechos de mercado en la plaza.
6. Venta o renta de derechos de agua.
7. Inversiones, hipotecas e intereses.<sup>13</sup>

Por eso sus tierras fueron tan apreciadas, por los peninsulares, pero también por otros grupos de indígenas, que carecían de ellas, como hemos señalado.

En otras regiones como el Bajío y el norte de Nueva España, en las que eran pocos los pueblos de indios o estaban despobladas, la colonización y conquista no fue completa, puesto que los “indios bravos” del norte eran nómadas, carecían de estructuras sociales y políticas como los “altepetl” del centro de México, por ello nunca pudieron ser sometidos por los peninsulares.

Lo que pudieron hacer los españoles en esa zona, fue intentar misiones con las órdenes jesuita y franciscana, logrando cierto éxito con los pueblos seminómadas de Oasis América, como los yaqui, los mayo o los ópata que tuvieron permiso de criar ganado mayor y derecho a portar armas en la época colonial, porque eran aliados de los españoles, y posteriormente conservaron esas concesiones por ser “socios” militares de los criollos en contra de otros indios como los apaches y los seris, pueblos “indomables”.<sup>14</sup>

---

extensión de tierra concedida a los pueblos, villas y ciudades de la Colonia, después República mexicana, para uso común y gratuito de sus habitantes; cuya extensión no esté ocupada por las casas o por los edificios públicos de las poblaciones (Wistano, *Op. Cit.*, p. 50)

<sup>13</sup> Gibson, *Op. Cit.*, p. 218.

<sup>14</sup> Brigitte Boehm de Lameiras, *Indios de México y viajeros extranjeros. Siglo XIX*, México, SEP, 1973, p. 79.

Otra táctica de control del norte de la Nueva España fue la creación de presidios militares y alianzas como hemos visto con ciertas étnias, más por *realpolitik* que por simpatía, dado que el bajío y el norte eran las principales zonas mineras del virreinato.

Como anteriormente pudimos observar de forma breve, durante este subcapítulo, varias prácticas lastimosas a las comunidades indias heredadas desde el siglo XVI sobrevivieron al cambio dinástico de los Borbón, en el siglo XVIII, tales como, los obrajés, el desagüe y la encomienda. Fue esta dinastía, bajo el reinado de Carlos III, la que comenzó los ataques a las corporaciones eclesiásticas, y también esta familia real comenzó a ver como estorbo a las comunidades indígenas, sobre todo en el ámbito económico y cultural<sup>15</sup>, solo que el proceso de modernización del imperio se vio interrumpido por la crisis de 1808.

En 1812 la constitución de Cádiz había declarado que todos los habitantes de los dos hemisferios del Imperio eran españoles y también proclamó las desamortizaciones de los bienes de las comunidades:

Las Cortes Generales y Extraordinarias, considerando: que la reducción de los terrenos comunes a dominio particular, es una de las providencias que más imperiosamente reclaman el bien de los pueblos y el fomento de la agricultura y la industria [...] I. Todos los terrenos baldíos o realengos, y de propios y arbitrios con arbolado y sin el, así en la península e islas adyacentes, como en las provincias de ultramar, excepto los exidos [sic] necesarios a los pueblos, se reducirán a propiedad particular [...].<sup>16</sup>

Al conseguir su independencia y establecer la República en 1824 México heredó de España grandes problemas económicos- vistos en el primer capítulo- , entre ellos el latifundismo.

### Primeras décadas del Siglo XIX.

En 1810, según don Francisco Navarro y Noriega, el número de haciendas ascendía a 4,944 [...] consumada la Independencia, comenzaron a soplar vientos

---

<sup>15</sup> Brian Hamnett, “Liberales y Conservadores ante el mundo de los pueblos, 1840-1870” en Ferrer Muñoz, *Op. Cit.*, p. 175-176.

<sup>16</sup> Wistano Luis Orozco, *Op. Cit.*, p. 175-176; para la concesión de la ciudadanía a los indios véanse los artículos 5 y 18 de la constitución de Cádiz.

abstencionistas: las tierras de los indios por una parte y los gañanes por otra, quedan indefensas ante la codicia de los hacendados; el número de haciendas aumenta: ascendían a 6, 092 según los anales de la Secretaría de Fomento de 1854.<sup>17</sup>

Con estos datos del crecimiento de la hacienda durante la primera mitad del siglo XIX que nos proporciona don Luis González, quisimos continuar, para crear un vínculo y proseguir el relato de la vida rural en el México independiente y sumergirnos, en ella para tratar de reconstruirla, ya que los campesinos fueron las víctimas del crecimiento de la hacienda desde la época colonial.<sup>18</sup>

La vida de las comunidades y campesinos indígenas, en el México independiente no mejoró y las vivencias del personaje protagónico de esta tesis, Benito Juárez, durante sus primeros años, puede ilustrar cómo se vivía en los poblados del centro y sur de México en el siglo XIX, a pesar de que Juárez nació todavía en la Nueva España.

Los niños en los pueblos eran traídos al mundo por parteras, siendo por lo general muy hábiles en sus labores, aunque en algunas ocasiones no lograban su cometido, como en el caso de la madre de Juárez, quien al dar a luz a su hermana María Longinos, falleció durante el parto, dejando huérfano al futuro presidente. Las familias eran amplias entre los campiranos, de siete miembros en adelante, incluyendo a los padres.

Los trabajos del campo eran ocupaciones que rápidamente adquirirían los niños. Cuenta Juárez “como mis padres no me dejaron ningún patrimonio y mi tío vivía de su

---

<sup>17</sup>Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México. La República Restaurada. La vida social*, México, Hermes, 1956, Tomo III, p. 334.

<sup>18</sup> Algunos textos en los que se basa este relato y en los que se puede observar la “vida cotidiana” de los campesinos son los siguientes: Thomas G. Powell, *El Liberalismo y el campesinado en el centro de México, 1850-1876*, México, SEP, 1974; Brigitte, Boehm de Lameiras, *Op. Cit.*; William Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, FCE, 1987- cabe aclarar que algo que no varió tanto a pesar de la independencia y las nuevas legislaciones dentro de las comunidades campesinas, fue su modo de vivir, por eso es útil esta obra a pesar de situarse en la época colonial-; Daniel, Cosío Villegas, *Op. Cit.*- esta obra cuenta con la ventaja de la descripción del modo de vida dentro de las comunidades de indios en todas las latitudes del país y por último Peter Guardino, “El nombre conocido de la república. Municipios en Oaxaca, de Cádiz a la primera república federal” en Juan, Ortiz Escamilla y José Antonio, Serrano Ortega (editores), *Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México*, México, El Colegio de Michoacán- Universidad Veracruzana, 2007; la ventaja de este ensayo, es que Guardino analiza la vida política y sus cambios entre el nuevo y viejo régimen en el pueblo de Villa Alta con una población indígena de más del 90%, desde fines del XVIII hasta la primera mitad del XIX.

trabajo personal [peón], luego que tuve uso de razón me dediqué hasta donde mi tierna edad me lo permitía a las labores del campo”<sup>19</sup>

Las posibilidades de laborar, para la gente dedicada a la agricultura, pero sin tierras, se hallaban en las haciendas donde tenían un salario seguro los trabajadores, a veces habitación, en las que entraban a un mundo mestizo en el que a veces aprendían el castellano, en esas propiedades rurales seguían recibiendo malos tratos, castigos corporales, cepos, grillos, se terminaban endeudando con los dueños etc. Otra opción era mudarse a las ciudades como Juárez al ir a Oaxaca, para servir como criado en la casa o acabar de lépero o vago; volverse sacerdote para ascender socialmente, ejercer oficios en los talleres o enrolarse en el bandidaje en los caminos.

La vida en la comunidad era alterada muchas veces por las epidemias de viruela, sarampión, tifoidea, que arrasaban con la población, había muchas defunciones de niños, jóvenes y adultos. Cuando se llegaba a la edad “casadera”, el campesino se casaba con una joven menor o vivían en concubinato y habitaban por lo general en la casa de los padres del esposo, subordinados al padre y a la madre respectivamente, trabajando las tierras de la comunidad.

Los pueblos estaban regidos por jerarquías, de género, es decir, un hombre era más que la mujer y de edad, pues los “principales”, los que tomaban las decisiones y adquirían los cargos políticos o elegían a los representantes del pueblo eran los ancianos y la gente mayor, puesto que los hombres de 30 años seguían siendo considerados “jóvenes” en los poblados, para ascender dentro de la comunidad se necesitaba mucha paciencia.

La gente en este sentido, seguía más identificada con su pueblo que con la “nación” y muchas veces no sabían que pertenecían a una, aunque sí participaban en las elecciones estatales y federales, pero sólo confirmaban en la votación lo que sus “principales” les ordenaban.

---

<sup>19</sup> Benito, Juárez, *Apuntes para mis hijos*, México, Gobierno del D.F., 2006, p. 7.

El día de distracción era la fiesta del Santo Patrono, donde había comilonas, bebida, bailes, juegos pirotécnicos, procesiones, misa, en las que los pueblos despilfarraban los ahorros de la caja de comunidad. Una ilusión de los jefes de familia era ser algún día el mayordomo de la fiesta, demostrando con ello su creencia en el catolicismo, pero mezclado con sus antiguas creencias.

Los labradores cuando tenían tierras en comunidad, trabajaban en ellas y en las haciendas para ganar un poco más de dinero. Lo cierto es que la Independencia no les trajo buenos dividendos, pues, les quitaron el tributo, pero ahora tenían que pagar alcabalas, las guerras o cuartelazos, requerían de sus vidas en la leva, la hacienda no paraba de crecer y nadie parecía preocuparse por su suerte en el gobierno.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Reconocemos que hay otras interpretaciones que plantean lo contrario de lo que venimos relatando, por ejemplo John Tutino, en *De la Insurrección a la Revolución...* dice que los pueblos vivieron “mejor” después de la Independencia, pues debido a la crisis económica que dejó la Emancipación y la inestabilidad política (p. 198-199), los pueblos arrebataron tierras a las haciendas y se negaban a ir a trabajar a las fincas si no se les pagaba en efectivo (p.202-203) y que el desastre vino con las leyes liberales de 1856 (p.221). Nosotros tomamos partido por la interpretación que manejamos debido a varias razones; en primera, porque Tutino dice en su libro, que los hacendados del centro del país, en la primera mitad del XIX se quejaban de que sus propiedades producían lo necesario para vender, pero que no habían compradores (p.198) y posteriormente dice que a partir de 1848, después de la guerra contra los Estados Unidos, los hacendados de esa zona del país que era la más poblada del momento y por lo tanto la más conflictiva por pleitos de agua, pastos y tierras, empezaron a cambiar sus métodos de producción para hacerlas más productivas y con ese fin iniciaron obras que invadían a los pueblos, para especular con la producción después de la guerra. Hay por lo menos dos contradicciones desde nuestra perspectiva en Tutino; primero, él dio a entender que antes de la primera mitad del XIX y la reforma de 1857, los pueblos eran los que condicionaban el dominio de las tierras en el ámbito rural mexicano, y aquí vemos que dice que desde 1848 por lo menos, las haciendas iban invadiendo a las comunidades (p.218-219); en segunda ¿para qué cambiar los métodos de producción si este autor había dicho que los hacendados se quejaban de que no había compradores suficientes entre la población? ¿acaso le pensaban vender el producto a los estadounidenses que ya se habían ido o les interesaba realizar un “trueque” con los indios? Por tanto esto indica que esas propiedades sí eran “rentables” y por ello quisieron incrementar la producción. Por otra parte si bien es cierto que los liberales tal vez exageraron la crisis económica del país, por medio del uso de la retórica en sus discursos para encontrar apoyo popular, cómo lo hacen todos los revolucionarios, están partiendo de una realidad para construir ese discurso, que era que el latifundismo estaba desatado, no por ello es casualidad que Ponciano Arriaga diera su *Voto particular sobre la propiedad privada* el 23 de Junio de 1856,- dos días antes de la promulgación de la Ley Lerdo, que fue la que más dañó a las comunidades agudizando el latifundismo, según Tutino - en el Congreso Constituyente. Otro indicativo de la pobreza que imperaba a nuestro juicio, en el país, es la falta de asistencia a las escuelas en las comunidades indígenas, puesto que los padres preferían enviarlos al trabajo antes que a instruirse, ya que los gastos eran agobiantes para las cabezas de familia; de esa situación nos da cuenta Thomas G. Powell, *Op. Cit.*, pp. 37-66 y Juárez lo testificó en Oaxaca cuando fue Gobernador en un discurso [véase *supra* p. 82]; además otro indicativo de la pobreza que venimos manejando en nuestro discurso es la creación de los “rurales” y los cuerpos policíacos que les antecedieron desde la Colonia, que tenían como fin, acabar con la plaga del bandolerismo, estos cuerpos eran pagados por particulares –hacendados y comerciantes- que seguro tenían intereses económicos que custodiar. El bandolerismo fue síntoma de un problema que era en esencia económico, puesto que estos bandoleros, seguramente fracasaron en su intento de hacer fortuna en la ciudad, por falta de capital, y no quisieron ir a las haciendas a trabajar porque el salario era miserable, debido justamente al exceso de mano de obra en dichas propiedades del centro y sur del país, para ver el surgimiento de los rurales en



Resumiendo los anteriores subcapítulos, podemos observar que la vida de las mayorías fue ligeramente mejor en el pasado porque después de muchas vicisitudes, las comunidades habían llegado a entender de manera más completa el sistema político y “podían defenderse” de sus agresores ante sus juzgados especiales pero básicamente igual de desdichada, que cuando eran parte de la Corona española y que la Reforma de 1857 no fue la única causante de la desgracia de los indios, puesto que el crecimiento de la hacienda y el latifundismo era constante desde 1580 como lo vimos, incluso antes de la Independencia y de la Reforma de 1857, por lo tanto los liberales no la inventaron, y que la inclusión de políticas desamortizadoras en México o Nueva España era inevitable, ya que bajo el mercantilismo borbónico, el liberalismo gaditano, el segundo imperio o la república se hubiera puesto en marcha la desamortización eclesiástica y civil, debido a la pobreza objetiva y el atraso de la sociedad mexicana, junto con la mala distribución de la propiedad y en consecuencia, la poca generación de riquezas.

## 2.2. El indígena decimonónico visto por sus contemporáneos.

La impronta del pensamiento ilustrado con respecto a la flora, fauna y población de América, quedó muy presente a lo largo del siglo XIX. La versión de los “académicos” ilustrados como el Conde de Bufón, Cornelio Pauw y William Robertson, señalando la degradación de los habitantes del Nuevo Mundo y en especial de los indígenas, pareció incomodar a la mayoría de la élite criolla novo hispana y mexicana, tiempo después.

Ante ello se elaboraron obras como las del jesuita Clavijero en el siglo XVIII, quien escribió su *Historia Antigua de México* y con ellas se pretendía dar a conocer el nivel de cultura del que eran herederos los criollos americanos, aunque con el paso del tiempo, los descendientes de los españoles,- como lo veremos más adelante- aplicaron esos juicios de los “ilustrados”, a los indígenas sin indignarse.

---

México, ver, Paul J. Vanderwood, *Los rurales mexicanos*, México, FCE, 1985. Por todas estas razones es que no compartimos la interpretación de estudiosos como John Tutino.

Dentro del contexto decimonónico en el que se dio la lucha por la emancipación de la América española y la formación de los estados nacionales en el Viejo y Nuevo Mundo, venía implícitamente la búsqueda de la modernización de las sociedades, para ello surgieron en la América Latina algunos grupos políticos que pretendían llevar a cabo dicha tarea:

Así pues, cuando menos tres grupos interactuaban en torno de las cuestiones de la modernización. Una parte de las élites y la mayoría de las clases medias deseaban remodelar América Latina a imagen de la Europa del Norte. Los patriarcas, la Iglesia católica romana y algunos intelectuales cuestionaban la modernización rápida y poco selectiva y volteaban más al pasado iberoamericano. Por último la gente común, recurría mucho a su rica y autóctona cultura.<sup>21</sup>

Vemos de forma burda una dicotomía en la cita de Burns entre liberales y conservadores, pero en realidad en el aspecto social, no eran distantes los unos de los otros.

Para empezar, casi todos admiraron al indio muerto, al de las antiguas civilizaciones mexica y maya, en el caso de México; sin embargo, cuando hablaban del aborígen decimonónico, oscilaban entre la adulación y la condena. Todos pensaron que en su estado presente, serían un estorbo para la formación de cuanto proyecto político se les ocurriera, por esa razón, algunos hombres como Francisco Pimentel emprendieron investigaciones, para encontrar las causas de su degradación y coincidió con la mayoría, en culpar a la tradición española de las Leyes de Indias, por fomentar con dichas leyes su organización comunal, su falta de educación científica e iniciativa personal.<sup>22</sup>

Sin embargo ¿cuáles eran las diferencias entre los liberales, en este caso, y los indios? ¿cuáles eran las barreras que les impedían en consideración de algunos, incluirlos o no en sus proyectos nacionales? ¿cuál era la cuestión indígena entonces?

Podemos decir al respecto que los mestizos y los criollos después de la independencia siguieron diciéndoles indios, no tanto por el color de su tez, sino porque pensaban, sentían y obraban de manera distinta. Por tanto, los liberales del XIX,

---

<sup>21</sup> Bradford, Burns, *La pobreza del progreso*, México, Siglo XXI, 1987, p.27.

<sup>22</sup> Francisco, Pimentel, *Dos obras de Francisco Pimentel*, México, CNCA, 1995. *Memoria de las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla*, p. 150-151.

creyeron que más que barreras físicas que impedían la comunicación entre las “gentes de razón” y la “gente sin razón” [esta distinción fue hecha desde el virreinato], eran las diferencias culturales, las que los distinguían, puesto que el territorio contaba con una enorme diversidad de étnias y lenguas, dado que pocos indios hablaban el español, y de éstos pocos, todos lo hablaban mal.

Del año 1864 a 1876 Manuel Orozco y Berra, Francisco Pimentel y Antonio García Cubas realizaron estudios lingüísticos y filológicos sobre el país y concluyeron que existían más de 100 lenguas distintas entre las que destacaron por su mayor número de hablantes el nahua con 600, 000; otomí con 250, 000 y el maya con 240, 000.<sup>23</sup>

Por otra parte, los indios seguían organizados políticamente hablando bajo sus antiguas “Repúblicas de indios” o municipios indígenas: compuestos por un gobernador, alcaldes ordinarios, regidores y alguacil mayor; además de mayordomos, escribanos, alguaciles de doctrina, tequitlatos y topiles. Los mayordomos se ocupaban de administrar los recursos de la comunidad; los alguaciles impartían justicia, los tequitlatos recogían el tributo y los topiles eran “correos”.

En el terreno económico se les consideraba “poco productivos”, pues a los ojos de los liberales, no tenían iniciativa. En el norte del país continuaban viviendo de la recolección de frutos, la caza y el hurto. El campo lo “mal explotaban” por su posesión comunitaria de la tierra y por el uso de técnicas antiguas de producción agrícola, que ni enriquecía a los pueblos, ni a la nación, por tanto, la mayoría de los liberales creyeron que los indios eran más productivos trabajando tierras ajenas como peones, que como propietarios, pues eran “inmorales y perezosos”.

En el ámbito cultural, eran también distintos, puesto que concebían la realidad y el conocimiento de una forma peculiar y distinta a la “gente de razón”, dado que su “contexto epistemológico”, es decir, el marco del lenguaje, en el que un conocimiento, idea o representación es válida y verdadera para la gente, estaba basado en la convivencia del individuo con la naturaleza, los indios no se sentían distintos a ella. Creyeron en un mundo lleno de espíritus que se influían unos a otros, en un cosmos

---

<sup>23</sup> Cosío Villegas, *Op. cit.*, p. 159.

mítico, legendario, mágico y religioso, producto de sus antiguas costumbres y el cristianismo, incubado durante más de dos siglos de evangelización. En esas sociedades el conocimiento, más que racional y plausible era retórico, basado en las ideas de relación de simpatía y semejanza, por ello respetaban y creían al mismo tiempo en sus chamanes o brujos y en los sacerdotes católicos, pues creían que estos eran una especie de magos o hechiceros.<sup>24</sup>

Aun en la época de la República restaurada creían en nahuales (espíritus humanos que se introducen en el cuerpo de un animal) y tonas (dioses tutelares de los niños). Todos estos recursos culturales, se fusionaban con su organización política y todo esto en su conjunto era la “antípoda” del conocimiento científico y la organización política y social moderna, heredera de la Ilustración.

A todo esto se tuvieron que enfrentar los liberales del XIX para echar a andar sus proyectos nacionales, como vemos los indios estaban distanciados de los “mexicanos” en todos los ámbitos, políticos, económicos, culturales y sociales. Esa era la “cuestión indígena”, “los problemas que identificaron los reformadores en ese sector de la sociedad y las políticas que se emprendieron para resolver esas dificultades”. Las soluciones que se propusieron a lo largo del XIX iban desde su reclutamiento forzoso en el ejército, el mestizaje o blanquearlos, la igualdad ante la ley y la propiedad individual. Este marco de información nos servirá para entender enseguida, las posturas de la “primera generación liberal” y la “segunda”.<sup>25</sup>

Continuando con la visión que se tenía sobre el indio durante el siglo XIX, diremos que un “liberal-conservador” como Lucas Alamán, en algún momento reconoció, las cualidades de los indios y mulatos, en especial de aquellos que ayudaron a los españoles a mantener el *statu quo* en el virreinato, incluso los consideró seres

---

<sup>24</sup> Aunque creemos que la mayoría de los indios tenían una política tradicional y que su contexto epistemológico era el que venimos glosando, seguramente existió una parte de ellos que ya empezara a manejar una política moderna.

<sup>25</sup> Los datos que dimos anteriormente están basados en Daniel Cosío Villegas, *Op.cit.*, tomo III. La idea desarrollada del “contexto epistemológico”, a su vez está basada en la obra de Michel Foucault, *Las palabras y las cosas*, México, FCE, 1991.

racionales, y por eso promovió la educación popular, técnica y superior, junto con el fomento del estudio de las lenguas indígenas en la Universidad.<sup>26</sup>

José María Luis Mora no fue un hombre que sintiera mucha simpatía por los indios, pues a pesar de mencionar su suavidad, complacencia y dulzura en el trato de ellos para con otros, los calificaba de tercos, inflexibles en sus costumbres, acostumbrados a no tener necesidades, poco inventivos, poco imaginativos, flojos, y acabó excluyéndolos de su proyecto de nación- a pesar de que en 1833, incluyera en su programa de gobierno, junto con Gómez Farías<sup>27</sup>, la educación popular, influido por el plan educativo de Alamán en 1830- al expresar que “en la población blanca es donde se debe fijar en todo el mundo el concepto de la República.”<sup>28</sup>

Lorenzo de Zavala calificaba a las lenguas indígenas como el náhuatl, de “pobre y carente de voces para expresar ideas abstractas”; consideraba a las civilizaciones mesoamericanas como “imperfectas en todos los ramos del saber”, pues sus conocimientos estaban en la cuna al momento del encuentro con los españoles, por lo tanto no se les podía llamar civilizados.”<sup>29</sup> El indio para él era conformista, fanático religioso, borracho, flojo y por lo general poco inteligente, pues decía que *cuando un genio salía por un capricho de la naturaleza* como Quisteil y Túpac Amaru era sacrificado por sus opresores.<sup>30</sup>

Como uno de los fines de la tesis es poner en claro las diferencias entre los proyectos de los reformadores de 1833 y 1857 en el aspecto social, queremos destacar la diferencia de cómo percibieron cada quien al indio. Podemos mencionar que finalmente los liberales de 1833 eran “gente de bien”, criollos que se sentían orgullosos de su

---

<sup>26</sup> Véase “el pensamiento social” en Moisés, González Navarro, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, México, Colmex, 1958.

<sup>27</sup> De Gómez Farías no encontramos mucha información respecto a su visión del indio, pero lo que revisamos es suficiente para concluir que sí quería incluir a los indios “bravos” en su “nación” a diferencia de los demás, pues en su proyecto de colonización de agosto de 1822 dice que “hay que tratarlos con dulzura e inspirarles confianza” e invitarlos a establecerse en el territorio nacional; además él no se expresaba en términos de indios y blancos, sino de pobres y ricos y pretendía extender a todos, los beneficios de la sociedad, según sus contemporáneos; estos datos se pueden ver en Lilian Briseño Senosian, *Op. Cit.*, p. 84-85, y en el apéndice del libro que contiene el proyecto de colonización. A pesar de esta información, nosotros creemos que Farías no es radical en el ámbito social y por ello lo ligamos a la primera generación liberal.

<sup>28</sup> José María Luis Mora, *Op. Cit.*, vol. IV, p. 66.

<sup>29</sup> Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones...*, p. 13.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 17. cursivas nuestras.

ascendencia española, que a pesar de preocuparse un poco con las reformas educativas por otros sectores, pesaba más en ellos su carácter aristocrático-burgués, puesto que en el fondo despreciaban a los que no eran de su clase. Por ejemplo Alamán calificó al grupo guerrillero de Hidalgo como el “movimiento de la hez de la sociedad”; vio como medida innecesaria y extravagante la abolición de la esclavitud y lamentaba la falta de indemnización a los propietarios de esclavos, cuando estos eran liberados.

Mora, Zavala y Alamán pensaron debido a ese desprecio por los que no fueran de su clase, en reducir el derecho al voto, optaron por la inmigración europea e incluso el exterminio de los indígenas en algunos casos, explícitamente en el norte de México.

En contraste, hubo otros liberales como Juan Rodríguez Puebla e Ignacio Ramírez que creían realmente en la capacidad intelectual de los indios y en la posibilidad de incluirlos en el proyecto nacional, pero a pesar de ello no querían dejarlos como estaban, es decir, deseaban transformarlos por medio de la educación castellanizándolos o en sus lenguas. Tanto se apegó Ramírez en sus escritos periodísticos a los indios que en una polémica con un diario español - por burlarse este de algunos héroes de la patria- se autodenominó indio en estos versos:

En ser indio mi vanidad se funda,  
 Porque el indio socorre en su miseria  
 A los vasallos de Isabel segunda.<sup>31</sup>

Para muchos, los indios del siglo XIX seguían siendo iguales a los que vivieron en la Colonia y afortunadamente dejaron descripciones físicas de ellos y de sus habitaciones y costumbre, cuenta Mora:

El indio mexicano es de color bronceado como los del resto del continente de América y algo más atezado que los de otros países: su estructura, menor en algunas pulgadas que la del blanco, abultada hacia los hombros y estrecha en las extremidades: su pie y mano son pequeños y de color más claro en las plantas y palmas que en el resto del cuerpo, muy escaso de vello en toda su extensión: el busto se halla en las mismas proporciones; ancho en la parte superior de la frente y estrecho hacia su barba, que por lo común se halla muy desproporcionada de pelo, sino es en su extremidad y sobre el labio superior, la nariz por lo común es aguileña

---

<sup>31</sup> David Maciel, *Ignacio Ramírez: ideólogo del Liberalismo social en México*, México, UNAM, 1980, p. 49.

[...] lo mismo han sido hasta la independencia de los mexicanos que los del tiempo de Moctezuma, sus vestidos, sus alimentos, y hasta sus ritos y ceremonias se hallaban en absoluta conformidad con los de aquella época [...].<sup>32</sup>

Por su parte Zavala dice esto:

Habitaban y habitan en chozas cubiertas de paja o palmas, cuya extensión es regularmente de quince a diez y seis pies de longitud, sobre diez o doce de latitud en forma oval. Por de contado que allí están reunidos los hijos, los animales domésticos, y un altar donde están los santos operantes. En medio hay un fogón para calentar el agua en que cuecen el maíz, su único alimento con pocas excepciones. No hay cinco entre cien que tenga dos vestidos, que están reducidos a una camisa larga ordinaria de manta y unos calzoncillos [...].<sup>33</sup>

En la prensa también quedaron fijadas las críticas a los nativos, en sus costumbres como los infanticidios, velorios, matrimonios prematuros, funerales, etc.<sup>34</sup>

Para hacer más compleja la relación del indio y los liberales, mencionaremos que, hombres que buscaron redimir- como veremos en los siguientes subcapítulos- al indio por medio de la educación y la propiedad como Ignacio Ramírez, Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga y Benito Juárez, no por ello dejaron de condenarlos alguna vez de ignorantes, fanáticos, supersticiosos, de reprimirlos y excluirlos de la nación.<sup>35</sup>

Los matices vendrían al señalar que, mientras los liberales de 1833, excluían a casi todos los indios de su concepto de “pueblo” y “nación”, los del 57 sólo excluían a los indios bravos del norte de México y esto lo demostraremos más adelante<sup>36</sup>. Otra

<sup>32</sup> José María Luis Mora, *Op. Cit.*, vol. IV, p. 58-59.

<sup>33</sup> Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico...*, p. 13; para conocer las variantes en vestidos, construcción de casas y dietas alimenticias de los indios de todas las latitudes del México decimonónico recomendamos las obras que revisamos para conocer la vida campesina durante el siglo XIX, donde se muestra que los indios no solamente comían maíz, sino que su dieta era muy variada en la que aparecen insectos, lagartijas, armadillos, venados, etc.

<sup>34</sup> Las críticas a estas costumbres fueron hechas por “El Locomotor” en *El siglo XIX*, Tomo II, 4ª época, no. 327, viernes 23 de Noviembre de 1849, p. 332; aunque al final el articulista confía en la redención de estos individuos por medio de la educación.

<sup>35</sup> Véase, Manuel Ferrer Muñoz y María Bono López, *Pueblos indígenas y estado nacional en México*, México, UNAM-III, 1998, pp. 556 y 557.

<sup>36</sup> Ignacio Ramírez en un principio quiso incluir a estos indios en la nación pero se cansó de negociar con ellos por medio del gobierno, para que se integraran al proyecto nacional adquiriendo costumbres sedentarias, pero los indios se negaron a cambiar sus formas de vida y por desesperación es que se expresó de esa forma en algunos momentos. Su deseo de incorporarlos a la nación se ve en sus artículos

diferencia entre una generación y otra es el extracto social del que salieron unos y otros, dado que los primeros fueron gente de clase alta que como hemos manejado se sentían orgullosos de su ascendencia española y miraban con desprecio a los demás; los de 1857- nos referimos a los citados arriba exclusivamente- fueron criados entre las clases bajas y sectores medios modestos, ya que cabe recordar que Ocampo fue niño expósito adoptado por la dueña de una hacienda; Juárez fue hijo de campesinos indígenas de la sierra de Oaxaca, quedando huérfano a los tres años de edad; Arriaga fue el único de estos cuatro, de ascendencia española, pero de una familia de sector medio y modesta económicamente y educado por franciscanos; Ramírez era hijo de mestizos con predominancia de facciones indígenas, de hecho lo conocían como el “indio” Ramírez, su familia era pequeña propietaria.

De estas distinciones sociales concluimos que esas experiencias vitales hicieron la diferencia entre las dos generaciones, pues los de 1833, vieron el problema social desde arriba, desde la perspectiva del que nunca le faltó nada, del que no sufrió carencias, y el otro lado está permeado de experiencias con los de “abajo”, más allá de que con el paso del tiempo, dejaran de ser pobres; empero, creemos que las vivencias, como mostraremos adelante, de Ocampo como niño expósito, o Juárez como campesino, debieron sensibilizarlos y por ello, ver el problema social desde la óptica del que careció de muchas cosas en sus primeros años de vida y ello fue determinante, para que estos sujetos optaran por realizar no sólo una reforma a diferencia de los de 1833, sino una revolución social- como veremos después-.

### 2.3. Breve descripción del grupo: Arriaga, Ocampo y Ramírez

La selección de este “grupo” de liberales es reducida y se debe a que éste engloba a los personajes en los que detectamos un “liberalismo social”, puesto que, asumimos, que la mayoría de los liberales realizaron la Reforma únicamente teniendo como fin, mejorar con ella sus intereses económicos y políticos, sin preocuparse mucho por los demás, de hecho en nombrarlos así, como un conjunto que se distingue del “liberal decimonónico promedio” hay un consenso entre los historiadores y críticos del

---

en *Don Simplicio*, uno de ellos fue “Nuevo instituto de misioneros para nuestras fronteras del norte”, *Don Simplicio*, Tomo II, 2ª época, no. 19, s.f.



liberalismo- exceptuando a Juárez-, mismos que reconocen su labor crítica y su lucha en contra del liberalismo a ultranza, que se aplicó en contra de los más pobres de la sociedad mexicana de entonces.<sup>37</sup> Por tanto sólo se hará un breve recuento de sus biografías y algunas políticas sociales hechas durante su vida.

Cabe aclarar que no incluimos a Juárez aquí, puesto que le dedicaremos un subcapítulo exclusivamente a él, con el fin de dar a conocer su “conciencia social”, poco estudiada y conocida en la historiografía sobre el personaje.

### Ponciano Arriaga (1811-1863)



Ideólogo y orador, nacido en San Luis Potosí, sus padres fueron Bonifacio Arriaga y doña María Dolores Tranquilina Leija. Antes de los veinte años, en 1831, terminó la carrera de abogado. En 1832 fue secretario de campaña militar del general Esteban Moctezuma, en contra del presidente Anastasio Bustamante y en contra del centralismo. En 1841 fue depuesto por sus actividades con los federalistas, y encarcelado. Fue Diputado local, fomentó la educación popular gratuita y las obras de regadío. En 1843 y 46 fue elegido Diputado al Congreso de la Unión. Envió víveres y alimentos en la guerra de 1846 contra los Estados Unidos a las tropas mexicanas que combatían en Coahuila y Laredo. Se declaró en contra del Tratado Guadalupe-Hidalgo. En 1853 Santa Anna lo destierra por sus ideas liberales, conociendo a Ocampo, Juárez y Mata en Nueva Orleans. Al triunfar la rebelión de Ayutla, en una carta a Manuel Doblado confiesa su preocupación por la sociedad mexicana en estos términos:

Usted me conoce y sabe muy bien cuán entusiasta soy por las ideas políticas y sin embargo, creo que las cuestiones sociales de nuestro pobre país merecen una seria atención.

---

<sup>37</sup> Para revisar este consenso véanse los trabajos de David, Maciel, *Op.cit., passim*; Guillermo Bonfil Batalla, “La forja de una nación” en, *Op. Cit.*; Jesús, Reyes Heróles, “El Liberalismo social” en *Op. Cit.*, vol. III; Romana, Falcón, *México Descalzo: estrategias de supervivencia frente a la modernidad liberal*, México, Plaza & Janés, 2002, *passim*.

El pueblo sigue como siempre, ignorante y miserable; en todas las industrias gozan los extranjeros de ventajas y privilegios nocivos a los mexicanos; la propiedad territorial está monopolizada por pocos y grandes señores, que han establecido en sus fincas, una especie de sistema feudal; las contribuciones pesan sobre los objetos de primera necesidad y sobre todos los productos del país; no hay vías de comunicación; están poco desarrollados los elementos de la vida social de la República y los mexicanos vemos quitarse y ponerse Gobiernos sin que en lo positivo mejoren nuestras esperanzas [...].<sup>38</sup>

Es electo diputado al Congreso Constituyente de 1856 por varios distritos y es nombrado primer presidente del Parlamento y de la Comisión de Constitución. En dicho Congreso se da a la tarea de remediar los males que aquejaban a la sociedad desde su perspectiva y que confesó a Doblado en la carta anterior, haciendo su famoso *voto particular sobre la propiedad privada* en la sesión del 23 de Junio de 1856. En dicho voto, Ponciano Arriaga invita a reflexionar a los demás diputados sobre el orden vigente entonces, de la propiedad en México, dado que “mientras pocos individuos están en posesión de inmensos e incultos terrenos, [...] crecida mayoría de ciudadanos, gime en la más horrenda pobreza, sin propiedad, sin hogar, sin industria, ni trabajo”; hay un recordatorio de su parte a los legisladores para que se elaboren leyes que retomen el problema de la tierra, no sólo el de la educación, olvidándose del problema agrario y dejando con ello a la mayoría de la población en peor condición que los negros de Cuba.

Para alentar a los legisladores a sacar adelante una legislación radical y valiente, los llama a no dejarse intimidar por los juicios que han hecho los reaccionarios sobre los reformadores socialistas en el Congreso francés de 1848; aclara que del socialismo no es partidario por el momento, pues lo considera un sistema para el futuro, por ello “En el estado presente reconocemos el derecho de propiedad y lo reconocemos inviolable”. Para Arriaga la propiedad era un derecho natural al hombre, previo a cualquier contrato; recrimina que se crea que “todos los mexicanos sean inmorales y perezosos, enemigos del trabajo, incapaces de todo bien” y es por ello que a la par de la

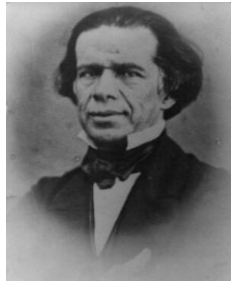
---

<sup>38</sup> “Carta enviada a Manuel Doblado. 10 de Noviembre de 1855” en Jorge Luis Tamayo, *Benito Juárez, Documentos, discursos y correspondencia*, México, Secretaría del Patrimonio Cultural, 1964, 15 vols. Vol. II.

educación, solicita una propiedad para cada pobre del campo, a la que califica de igual de redentora que la educación.<sup>39</sup>

Defendió en la tribuna la libertad de conciencia. En 1859, tras el golpe de Estado de Comonfort se unió a Juárez y marchó con su gobierno a Veracruz. Fue gobernador interino de Aguascalientes en 1862 y del Distrito Federal en 1863, murió el primero de marzo de ese año.<sup>40</sup>

### Melchor Ocampo, (1814-1861)



Nació en Pateo, Michoacán. Ingresó al Seminario de Morelia, donde se graduó bachiller. Después estudió en la Universidad de la ciudad de México, la carrera de leyes. Se dedicó al estudio de la física y las ciencias naturales, la botánica y la química. En 1840 viajó por Europa y al pasar por París, decidió visitar al Doctor Mora y se llevó de este antiguo reformador una impresión *non grata*:

Era un apóstol demasiado ardiente para creer *en lo desinteresado de sus doctrinas...es el filósofo sentencioso como un Tácito, parcial como un reformista y presumido como un escolástico.*<sup>41</sup>

En su viaje por Francia se enriqueció de las lecturas de varios autores franceses como Víctor Considerant, Louis Blanc, Pierre Lerroux, Etienne Cabet, y Proudhon, todos ellos socialistas utópicos, que modificaron su forma de ver el liberalismo. A su

<sup>39</sup> Francisco Zarco, *Historia General del Congreso Constituyente*, México, Colmex, 1956, pp. 387-394.

<sup>40</sup> *Diccionario Porrúa: Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 4ª edición, 1976, vol. I, p. 192.

<sup>41</sup> José C., Valadés, *Don Melchor Ocampo reformador de México*, México, Editorial Patria, 1954, p. 96. Cursivas nuestras. Aquí Ocampo a nuestro juicio se da cuenta de los verdaderos intereses de Mora y su “reforma”, también de su orgullo aristocrático, se distancia de él por ello y por considerar que su reforma es sólo parcial y no radical; es importante este señalamiento pues es el encuentro entre los ideólogos de la primera y segunda reforma, y que da cuerpo a la diferencia que queremos marcar en los fines sociales entre ambas reformas. En este sentido se entenderá para nosotros las diferencias entre “radicales” y “moderados”, es decir, en la medida en que buscaron o no la inclusión de los subalternos en los beneficios económicos y sociales en sus proyectos nacionales. El proyecto de la segunda generación lo veremos adelante.

regreso a México atendió las deudas que había adquirido y que mantenían hipotecada la hacienda que había heredado de doña Francisca Xaviera Tapia, “Pomoca”. En dicha finca adoptó actitudes poco comunes entre los hacendados de la época, acciones que denotaban su cercanía con los trabajadores, pues perdonaba sus deudas y trabajaba la tierra con ellos.<sup>42</sup> Tiempo después en la década de los cuarenta del siglo XIX, por vez primera se convirtió en Gobernador de Michoacán, tocándole la intervención estadounidense, en la que ofreció tropas para seguir combatiendo al estar en contra del tratado de Guadalupe-Hidalgo. En 1850 pasó a ser secretario de Hacienda.

En 1852 fue su segunda etapa como gobernador estatal de junio de ese año a enero de 1853, cuando fue desterrado a Nueva Orleans, donde conocería a Arriaga y a Juárez. Pero antes de salir exiliado, en sus periodos gubernamentales realizó labores sociales de consideración como la creación de un hospicio para pobres en la ciudad de Morelia donde se decía “los pobres eran bien alimentados y vestidos de un modo decoroso y a los niños se cuida de darles educación; tienen su médico propio para enfermedades ligeras, surtiéndose las recetas que dan en la botica del hospital.”<sup>43</sup>

Por otro lado se informó en la prensa mexicana de la época, una de sus labores más sobresalientes para con los indios de Michoacán al darse a conocer que:

El gobierno de Michoacán ha recomendado a las autoridades subalternas que traten con dulzura y comedimiento, a los indígenas, asegurando que castigará cualquier tropelía que contra ellos se cometa.<sup>44</sup>

Por último podemos mencionar que un punto en su agenda como gobernador de Michoacán en 1852 era realizar el reparto agrario.<sup>45</sup>

Al triunfo del movimiento de Ayutla regresó al país y ocupó la cartera de Relaciones a la que renunció por disidencias con Comonfort. Fue diputado al Congreso de 1856, formando parte también de la Comisión de Constitución y posteriormente

---

<sup>42</sup> *Ibidem*, p.71.

<sup>43</sup> Daniel, Cosío Villegas, *Op. Cit.*, Tomo III, p. 390.

<sup>44</sup> *El Siglo XIX*, Martes 20 de Julio de 1852, no. 1299, 4ª época, año XII, p. 4

<sup>45</sup> José C., Valadés, *Op. Cit.*, p. 239.

presidente del Congreso. Al asumir Juárez la presidencia se le encargó la secretaria de Gobernación, así como las de Hacienda y Relaciones de modo interino.

En 1859 firmó las Leyes de Reforma, que incluían la nacionalización de bienes eclesiásticos, estas leyes para muchos fueron obra de Ocampo, para otros fueron obra de Ignacio Ramírez, y para algunos más fueron obra de Miguel Lerdo. El caso es que ambos -Ramírez y Ocampo- fueron ideólogos de la Reforma en los aspectos sociales que marcaremos adelante. En el caso de Ocampo se le atribuyen, porque desde 1851 propuso en su Estado, la libertad de cultos y la separación Iglesia-Estado, todo ello a colación con la disputa que tuvo con el Obispo de Michoacán, Munguía, por el exceso de cobros en las obenciones parroquiales para los pobres.

El punto “más negro” de su trayectoria política vino con la firma del tratado McLane- Ocampo, que le mereció la condena incluso de uno de sus grandes defensores como ideólogo radical, puesto que Francisco Bulnes lo consideró traidor a la patria junto con Juárez, Miguel Lerdo de Tejada y José María Mata.<sup>46</sup>

Tras el triunfo liberal de la guerra de Reforma y el éxito de no haber entregado territorio a los Estados Unidos, en un golpe de suerte por haber sido rechazado el tratado en el senado estadounidense, Ocampo manifestó a Juárez su deseo de retirarse de la causa reformista, aislándose en su hacienda “Pomoca” para dedicarse a la agricultura, pero fue aprehendido en ella por los guerrilleros conservadores que lo llevaron frente a Félix Zuloaga, quien lo mandó fusilar sin juicio previo el 3 de Julio de 1861.<sup>47</sup>

---

<sup>46</sup> Francisco Bulnes, *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma*, México, H.T. Milenario-Jus, 1967, *passim*.

<sup>47</sup> *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 4ª edición, 1976, vol. 2, pp. 1498-1499.

Ignacio Ramírez. (1818-1879)



Nació en San Miguel de Allende, Guanajuato. Empezó en Querétaro sus estudios, que continuó en la ciudad de México en el Colegio de San Gregorio. Pasó a la escuela de Jurisprudencia y recibió su título de abogado. Tomó parte de innumerables discusiones en sociedades científicas, liceos y escuelas nacionales. Perteneció a la Academia de Letrán y es histórico su discurso de ingreso al mencionar que “Dios no existe; los seres de la naturaleza se sostienen por sí mismos” y declararse con ello, en una sociedad ultra conservadora y católica, uno de los primeros ateos de México.

En 1845 se inicia en el periodismo con la publicación de *Don Simplicio* en compañía de Guillermo Prieto y Vicente Segura, con el seudónimo de “El Nigromante”. Colaboró en otros periódicos como *La Chinaca*, *La Insurrección*, y *El Correo de México*.

En el plano educativo, se cuentan sus cátedras de Leyes en el Instituto Literario de Toluca, en el que cuenta Ignacio Manuel Altamirano, conoció al Nigromante, al ser su alumno e informarnos que Ramírez daba uno de sus cursos de forma gratuita.<sup>48</sup> Por otra parte según Altamirano promovió leyes para que gente indígena como él asistieran al Instituto.

En 1848 como hemos dicho era profesor de Leyes y Literatura en el Instituto Literario de Toluca, en un contexto de lucha entre liberales y conservadores. Ante estas circunstancias tuvo un altercado con el Gobernador del Estado de México y rico hacendado Mariano Riva Palacio, político moderado entonces. El choque fue causado por la publicación de un artículo del Nigromante titulado “A los indios” donde analizaba la situación de ese sector con agudeza, escrito al que Riva Palacio vio como una promoción de una posible guerra de castas. Por esa causa el Nigromante fue

---

<sup>48</sup> Ignacio M., Altamirano, *Biografía de Ignacio Ramírez*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1977, p. 24.

llevado a juicio, del cuál salió absuelto, poco después saldría cansado del conservadurismo de Toluca con rumbo a Sinaloa.<sup>49</sup>

Lo anterior sólo fue una muestra de la crítica social que ejerció Ignacio Ramírez en la época a través del periodismo y ello se vio en sus artículos dentro de *Don Simplicio*, tales como “A los viejos” y “La representación nacional”, donde critica a los moderados por considerarlos herederos de los privilegios españoles que quieren conservar, diciéndoles que “la muchedumbre no necesita entender a Rousseau, Chateaubriand o Digesto, sino disfrutar una botella, pasear en coche y disfrutar de una hermosa”. En “La representación nacional” critica la polarización existente entre ricos y pobres y el latifundismo, que es solapado por los representantes nacionales.”<sup>50</sup>

Ramírez dio a conocer dentro del artículo “Las necesidades humanas” que para él “el pueblo” era un concepto que incluía a los pobres, al comentar, “es verdad que el pobre quisiera tener espléndidas mesas, hermosas queridas y caballos generosos [...], pero en sus platos querrían mole con guajolote y unas lindas enaguas.”<sup>51</sup> También a nuestro juicio, dentro del artículo “Los cuatrocientos mil soberanos” confirma esta postura, pues debate frente al periódico conservador *El tiempo*, la idea de que sólo deba recaer la soberanía en 30 mil ciudadanos y en lugar de esta cifra, él postula la de los 400 mil soberanos.”<sup>52</sup>

Algo más que hay que destacar de Ramírez dentro del periodismo, son sus sobrenombres, pues uno de ellos, es el de “Satanás”, que denota su ateísmo, otro que es sumamente importante para nuestros objetivos, es aquel que lo acerca, junto con los pasados artículos a la Revolución francesa, pues se aut nombra “El Nigromante del jacobinismo”, este rasgo de su pensamiento político lo llevaría a fundar un periódico en San Luis Potosí a finales de los cincuenta, con el nombre de “*La sombra de Robespierre*”<sup>53</sup> referencias que lo ligarían constantemente con el movimiento social más radical de la Revolución francesa, pues basta recordar que los jacobinos, proponían llevar hasta sus últimas consecuencias la idea de la soberanía popular y democracia de

<sup>49</sup> David, Maciel, *Op. Cit.*, pp. 48-52.

<sup>50</sup> Véase *Don Simplicio*, s.f., Tomo I, no. I.

<sup>51</sup> *Don Simplicio*, s.f., Tomo II, 2ª época, no. 7.

<sup>52</sup> *Ibidem*, s.f., Tomo II, 2ª época, no. 22.

<sup>53</sup> David, Maciel, *Op. Cit.*, p. 73.

Rousseau y la concesión de propiedades a los ciudadanos. Ignacio Ramírez por ello se distinguió más dentro de “nuestro grupo”, pues fue el de pensamiento social más radical –aunque no queremos decir que los otros fueran conservadores socialmente hablando-, pues aparte de declararse ateo, peleó por los derechos de los niños huérfanos, de las mujeres y tiempo después se opuso a la desamortización civil de la Ley Lerdo, pues afectaba a los pueblos indios.

Como diputado al Congreso Constituyente de 1856, se distinguió en la defensa de los derechos de los pobres del campo, por ejemplo, en el debate sobre el artículo 12, del proyecto de constitución referente a la anulación del préstamo de servicios personales sin justa retribución, debatió con Prieto y Morales Ayala, pues éstos alegaban que si se aprobaba el artículo podría caerse en el error de autorizar a los hombres a faltar al trabajo o violar sus contratos, a lo que replicó:

¿Cómo se quiere, -pregunta- que la ley obligue a un hombre a trabajar, cuando tiene motivos para no querer hacerlo? ¿Cómo se quiere exigir indemnización al que no tiene con qué pagarla? ¿Con prisiones? Esto es inicuo [...] se habla de contratos entre propietarios y jornaleros, y tales contratos no son más que un medio de apoyar la esclavitud. [...] El jornalero hoy no sólo sacrifica el trabajo de toda su vida, sino que empeña a su mujer, a sus hijos y los degrada esclavizándolos para saciar la avaricia de los propietarios.<sup>54</sup>

En el debate sobre el artículo 29 del proyecto constitucional que anulaba los castigos corporales, Ramírez se enfrentó al diputado Ruiz, quien pedía el uso de grillos y cadenas para los criminales, resolución con la que el Nigromante no estuvo de acuerdo ironizando:

¿Hay penas crueles y bárbaras? ¡Qué importa! Recaen sólo sobre el pueblo, sobre los pobres, y nosotros estamos seguros.<sup>55</sup>

Por último hay que rescatar su oposición junto con Arriaga y el diputado Peña al artículo 40 del proyecto constitucional, que pretendía dar a la ciudadanía el requisito

---

<sup>54</sup> Francisco, Zarco, *Op.cit.*, pp. 508-509

<sup>55</sup> *Ibidem*, pp. 760, 762 y 763.



extra a partir de 1860 de saber leer y escribir para ejercerla, logrando anular esa medida.<sup>56</sup>

En 1861 fue incluido dentro del gabinete del presidente Juárez, con el que hizo una de las mejores mancuernas, en cuanto a las reformas educativas, pues ambos coincidían en su interés por el fomento educativo de la población. Como ministro de Justicia e Instrucción Pública tomó las siguientes medidas: suprimió la Universidad y el Colegio de abogados, colaboró en la refundación de la Biblioteca Nacional, fundó escuelas de artesanos, de agricultura, comercio y bellas artes. Fundó un instituto de enseñanza para sordomudos.<sup>57</sup>

Tras su distanciamiento de Benito Juárez debido a que lo consideraba renuente a enfrentarse a los franceses, por el “golpe de Estado” a González Ortega en 1865 y la reelección de 1867, Ramírez no valoró el apoyo que le brindó el “prócer” en sus proyectos educativos y pensó en apoyar por ello desde 1867, las campañas de Porfirio Díaz, fue una de sus grandes apuestas políticas para mover a Juárez de la presidencia.

Una vez que logró el objetivo, junto con otros políticos de llevar a Porfirio Díaz a la silla presidencial, tras vencer militarmente a Sebastián Lerdo de Tejada en 1876, fue incluido en el primer gabinete de don Porfirio, en la cartera de Educación, pero rápidamente se dio cuenta que Díaz no era igual a Juárez, puesto que en 1878 el presidente, le redujo el presupuesto para la secretaria de Educación a Ignacio Ramírez y rápidamente percibió el apetito por el poder de Porfirio Díaz, por lo cual renunció a su puesto, decepcionado del héroe de la Intervención francesa, muriendo en el año de 1879.

---

<sup>56</sup> *Ibidem*, p.817.

<sup>57</sup> David, Maciel, *Op. Cit.*, pp. 76-77.

#### 2.4. El programa económico, político y social de los liberales de 1857. ¿Reforma o Revolución social?

*Sin acciones lingüísticas no son posibles los acontecimientos históricos; las experiencias que se adquieren desde ellos no se podrían interpretar sin lenguaje.*<sup>58</sup>

*Reinhart Koselleck.*

En este subcapítulo vamos a tratar de respondernos ¿cómo vivieron o qué significación tuvo para nuestro “grupo liberal” el periodo comprendido entre los años de 1854-1867?, puesto que creemos que en la historiografía sobre la Reforma, Segundo Imperio y Benito Juárez nunca ha sido contestada cabalmente. La guerra de Reforma y la Segunda Intervención Francesa han sido tomadas como eso simple y llanamente, una reforma política, la separación entre Iglesia y Estado, la victoria de la República sobre el Imperio, una serie de cambios económicos y políticos.

Ante ello vamos a intentar demostrar que lo que los protagonistas del bando liberal de estos años llamaron Revolución de Ayutla, Guerra de Reforma e Intervención Francesa, fue un periodo de procesos continuos, que vivieron como partes de una misma lucha. Por tanto, los años de 1854-1867, fueron para ellos desde nuestro punto de vista, un capítulo de la lucha de la humanidad, por ganar su libertad, a través de una revolución social, y de una ideología, el liberalismo.

Desde que los “marxistas” definieron la Historia en estos términos:

La historia, definida por etapas que son las épocas de la explotación del hombre por el hombre, de la lucha de clases, conduce ahora a explicar un presente de miseria y sujeción. El capitalismo, el sistema mercantil, no es ya el punto de llegada de

---

<sup>58</sup> Reinhart Koselleck, *Futuro Pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993, p.287.

toda la evolución humana, sino una fase más que debe ser destruida como las anteriores para conducir a la plenitud, que será una sociedad sin clases- sin explotación.<sup>59</sup>

Para estos autores, el Liberalismo ha sido tomado como una ideología mala *per se*, por ello se desconfía y descalifica a todo lo que se autodenomine liberal. ¿Pero no acaso la corriente más propositiva y radical en materia social de la Revolución francesa, los jacobinos, era liberal? Este “seudo marxismo” ha planteado que una revolución social es posible “sí y sólo sí se persigue la propiedad comunal o la socialización de los medios de producción o en otras palabras el socialismo”. Por ello a lo largo de este subcapítulo, explicaremos las razones para creer que esto no es así, y que en este periodo de la historia de México, la lucha estuvo guiada, con el motivo de realizar una Revolución social en nuestro país. Primero lo intentaremos demostrar en el plano ideológico haciendo paralelos entre las ideas de los liberales mexicanos del XIX y el marxismo; posteriormente en el plano histórico, realizando un ejercicio comparativo con la Revolución francesa y la rusa. Cuando hacemos las comparaciones no queremos decir que la Reforma en México, sea igual de grande o “gloriosa” como las anteriores, sólo queremos indicar que el movimiento mexicano se inspiró en las ideas sociales de la revolución francesa, así como también se inspiraron las revoluciones socialistas posteriores a la Revolución de Octubre, en este movimiento y cuando se haga alusión a los ideólogos del movimiento mexicano, no se quiere decir que éstos deben ser considerados al igual que Marx, clásicos de la filosofía universal. Por otro lado, asimismo cuando marcamos ciertos paralelismos presentes en los tres movimientos, no queremos señalar que hayan “leyes históricas” en las revoluciones, ni que los sucesos se repiten los mismos días y a la misma hora, ni con la misma intensidad, sólo marcamos coincidencias que son dignas de tomarse en cuenta.

Un antecedente o indicio de conciencia social en el liberalismo mexicano de la primera mitad del siglo XIX, lo vemos en un liberal, que ha sido catalogado como

---

<sup>59</sup> Joseph, Fontana, *Historia: análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica, 1999, p. 150. Para ver el juicio de Marx en el que se basa esta idea de la historia véase *La Ideología alemana*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 2ª edición, 1968, traducción de Wenceslao Roces, p. 52 y 81; también el *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política*, en *Obras escogidas en tres tomos*, Moscú, 1976, Editorial progreso, vol. 1, p. 518-519.

“moderado”, es el caso de Mariano Otero<sup>60</sup>, que en sus propuestas que enunciaremos enseguida, veremos reflejadas, las formas en que los liberales pensaban ayudar a las mayorías, ampliando las clases medias, reduciendo en consecuencia la de los proletarios con el fomento económico del país:

En cuanto a la clase proletaria ¿no es más claro que la luz el que ella disminuirá su número y mejorará de condición en proporción que se aumenten y prosperen los giros de que vive?<sup>61</sup>

Así mismo Otero en la década de los años cuarenta, pensaba no solamente lo anterior, sino que el liberalismo sería una ideología que podía cambiar el mundo:

El establecimiento de un orden social equitativo y justo, en el que la libertad sustituya algún día completamente a la servidumbre, la igualdad a los privilegios, y la voluntad nacional a la fuerza bruta, depende también de la realización de estas condiciones.<sup>62</sup>

También nos comenta lo siguiente, que es muy significativo:

Nada cierto hay para nuestro próximo porvenir; el futuro de México depende casi absolutamente de lo que hoy se haga.<sup>63</sup>

Estas citas de Otero son muy ilustrativas, pues son ideas sumamente parecidas a las emitidas por Marx en la Ideología alemana, cuando menciona “hasta ahora los filósofos se han dedicado a contemplar el mundo pero de lo que se trata es de

---

<sup>60</sup> Otero nació en Guadalajara el 4 de febrero de 1817, fue desde nuestro punto de vista “un puente” entre las dos generaciones de liberales que venimos manejando, puesto que era muy joven en la experiencia de 1833, pues tenía entonces 16 años y por otro lado, no alcanzó a llegar a la Revolución de Ayutla pues murió en 1850; empero en el plano ideológico, nosotros lo ligamos más con la “generación” de Ocampo, Arriaga y los demás, dado que criticó a los liberales de 1829 y 1833 por los episodios de saqueo del Parián y la caída de la administración de 1833, al decir, “debieron ocuparse en educar y moralizar a la multitud y en llamarla a la participación de los beneficios sociales; y esta obra lenta que suponía una diestra preparación, [...] fue abandonada, creyendo que todo se había hecho con llamar a la multitud al funesto aprendizaje de las revoluciones y los desordenes que corrompían el corazón sin ilustrar la inteligencia, ni mejorar la condición de esos hombres”, en *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República mexicana*, Guadalajara, Ediciones del Instituto de la U. de G., 1952, p.71. Nosotros creemos que Otero criticó a los hombres de 1833 por no llevar a cabo una Revolución social, pues basta comparar esta crítica con la definición que daremos un poco más adelante de este concepto.

<sup>61</sup> Otero, *Ibidem*, p. 87.

<sup>62</sup> *Ibidem*, p.88.

<sup>63</sup> *Ibidem*, citado en Jesús Reyes Heróles, *El Liberalismo...*, vol II, p. 136.

transformarlo”, dando paso con esta sentencia al entendimiento del marxismo como una ideología en la que los hombres pueden contribuir al mejoramiento del mundo, creando las condiciones de posibilidad del cambio, es decir Otero al igual que Marx recomienda que el futuro depende de lo que se haga en su presente creando las condiciones de posibilidad de una sociedad mejor, es una tarea exclusivamente de los hombres.

Y ¿en quien recaería esta tarea ardua de cambiar el mundo? Otero, piensa que la clase media seria el motor del devenir, por las características con las que cuenta:

La clase media que constituía el verdadero carácter de la población, que representaba la mayor suma de riqueza, y en las que se hallaban todas las profesiones que elevan la inteligencia, debía naturalmente venir a ser el principal elemento de la sociedad, que encontraba en ella el verdadero germen del progreso [...] Sobre la clase media de la sociedad donde residían las luces, la moralidad, el deseo del progreso y los sentimientos de humanidad [...] <sup>64</sup>

Es de llamar la atención que Otero crea que la clase media sea la que acabará con la mala distribución de la propiedad, porque en ella reside la mayor suma de riqueza, pero sobre todo, porque en ella moran los hombres más ilustrados de la sociedad, así como los deseos de progreso y los sentimientos de humanidad; el marxismo plantea algo parecido pues cree que la clase que genera la riqueza en la sociedad son los proletarios, y le encomienda a esta clase, la eliminación de la sociedad de clases, pero ¿acaso los proletarios para Marx eran los ignorantes y miserables de la población? no, puesto que Marx cree que los proletarios son gente pobre, pero no por ello miserable, ni ignorante, pues para este tipo de gentes, creó la categoría de *lumpenproletariado*, en los que no se puede encargar la misión de acabar con la sociedad capitalista. En conclusión, Mariano Otero al igual que Marx concede a una clase de la sociedad, la misión de acabar con la mala distribución de la propiedad, y la sociedad de clases respectivamente; y se lo encargan a las clases en las que consideran que residen o residirán el conocimiento y la virtud.

---

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 109-110.

Pero el paralelismo con el marxismo no para ahí, puesto que Otero no limita esta transformación a las fronteras de México, sino que las extiende a todo el mundo, el liberalismo, es una ideología universal, al igual que el comunismo:

El movimiento de Dolores no fue, pues, la obra de la casualidad, ni el simple esfuerzo de una colonia, que quiere sacudir el yugo de la metrópoli considerando los sucesos con alguna más extensión y profundidad, vemos que aquella empresa no fue más que un medio para hacer triunfar la *causa de la emancipación de la especie humana*.<sup>65</sup>

Arriaga, Ocampo, Ramírez y Juárez, entendían el liberalismo, más o menos de la misma forma en que lo comprendía Otero, pero eso lo veremos más adelante.

Nuestra historia comienza con la Revolución de Ayutla, en la prensa este movimiento, al que se adhirieron los exiliados de Nueva Orleans, fue presentado así, en sus últimos días:

El Exmo. Sr. General en jefe (sic) D. Juan Álvarez, participa con fecha 18 del actual, que en la noche del 17 toda la fuerza de la división de Zuloaga, con el General D. Rosendo Moreno a su cabeza, abjuró las banderas del usurpador adhiriéndose a las de la libertad proclamando al efecto el acta de Ayutla y victoreando a sus defensores [...] Es más que probable que todo ese conjunto de guerreros, pase a esta plaza a habilitarse de lo preciso, y de donde serán distribuidos en brigadas, para que continúen su marcha triunfal hasta la capital: esta es al menos nuestra opinión, así como también la de que el triunfo completo de la *revolución* en toda la nación, no debe de prolongarse más allá del mes de abril.<sup>66</sup>

En el parte oficial y en la editorial de un periódico del Estado de Guerrero se califica al movimiento Ayutla como revolución<sup>67</sup>; sin embargo, pareciera este término, sinónimo de levantamiento armado, pero esto es un buen comienzo de nuestra explicación. Efectivamente, el movimiento de Ayutla no fue originalmente una insurrección en contra de las ideas conservadoras prevalecientes en México, sino en contra de la dictadura de Santa Anna, pero en el momento en que se incorporaron los

---

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 133-135.

<sup>66</sup> CEHM Carso, Ignacio Comonfort, Acapulco, 21 de Enero de 1855, “Desenlace de la campaña de Costa Grande”, Fondo XXVIII-1, Impresos de la Colección Reforma, Intervención e Imperio, doc. 14, carpeta 1 de 7. *Cursivas nuestras*.

<sup>67</sup> Mismo Fondo, documento 17, *El Restaurador de la Libertad, periódico oficial del Estado de Guerrero*, año 1, tomo I, se le da el carácter de revolución al movimiento de Ayutla en la Editorial y el Parte oficial.

exiliados de Nueva Orleans, a fines de 1855, desde nuestra perspectiva, este levantamiento tomó el sentido de una revolución social.

Antes de continuar, nos detendremos un poco, para definir lo que entendemos por “revolución social” y sus diferencias con una reforma.

Una reforma se distingue de una revolución como tal, por no incluir en este movimiento la violencia, es un antecedente de las revoluciones, una reforma es un intento por incorporar a las nuevas condiciones económicas, la superestructura jurídica y política, emanada de las clases soberanas<sup>68</sup>. Ser un reformista es “rechazar en principio la revolución política como medio de transformación social, y querer restringir esta transformación a las medidas que se pueden obtener de las clases dirigentes<sup>69</sup>. Esto fueron para nosotros los hombres de 1833, puesto que se propusieron cambios que no afectaran mucho el *status quo* de la sociedad mexicana, es decir, fueron reformistas.

Los hombres de 1857, fueron desde nuestra perspectiva a diferencia de los de 1833, revolucionarios, a pesar de que se autodenominaran reformistas ¿pero por qué se llamaron reformistas, si eran revolucionarios y por qué nosotros creemos que ese grupo lo fue?

Un revolucionario, “se distingue de un reformista, por querer que una clase oprimida hasta ese momento conquiste los poderes públicos, es decir, “ellos quisieron liberar” a las clases medias y populares del yugo de los aristócratas, militares y el clero, con varias medidas como veremos después.

Antes de seguir con el relato, señalaremos que ante la idea, derivada de una de las acepciones que tuvo para Marx la historia, se ha pensado que únicamente los marxistas han propuesto *revoluciones sociales* y verdaderas en la historia, y que por tanto, las demás sólo han buscado un cambio de élites, la consolidación de un nuevo modo de producción, en aras de consolidar “la explotación del hombre por el hombre”. Con esto desde nuestra perspectiva, el “marxismo” ha monopolizado la idea del bien, la

---

<sup>68</sup> Karl Kautsky, *La revolución social: el camino del poder*, México, Ediciones del pasado y presente, 1978, p. 58.

<sup>69</sup> *Idem.*

justicia, y la figura del idealista, como “individuo con nobles aspiraciones” por formar una sociedad arquetípica y justa.

Por ello, para demostrar que no solamente los marxistas han tenido estas nobles aspiraciones, utilizaremos el concepto de “revolución social” de uno de ellos, el de Karl Kautsky, que a pesar de ser marxista renegado, su concepto coincide esencialmente con el materialismo histórico:

Una revolución política sólo se transforma en una revolución social si la realiza una clase oprimida y obligada a asegurar su liberación política por medio de la emancipación social la lleva a cabo, porque su condición social llegó a ser un obstáculo irreducible, para lograr el poder político.<sup>70</sup>

Dado nuestro concepto de Revolución social, proseguiremos con nuestro relato. Como vimos anteriormente, nuestro grupo liberal se unió al movimiento de Ayutla y con esa adhesión dio inicio a un largo camino de lucha. Benito Juárez catalogó el triunfo de aquel levantamiento, de esta manera:

Mientras llegaban los sucesos que debían precipitar la llegada del señor Álvarez y la elevación del Sr. Comonfort a la presidencia de la República, yo me ocupé en trabajar en la Ley de administración de justicia. Triunfante la revolución era preciso hacer efectivas las promesas reformando las leyes que consagraban los abusos del poder despótico que acababa de desaparecer. Las leyes anteriores sobre administración de justicia, adolecían de ese defecto, porque establecían tribunales especiales para las clases privilegiadas haciendo permanente en la sociedad la desigualdad que ofendía la justicia, manteniendo en constante agitación al cuerpo social. No sólo en este ramo, sino en todos los que formaban la administración pública debía ponerse la mano porque la *revolución era social*.<sup>71</sup>

Esta cita es reveladora, pues da a conocer que Juárez vivió ese periodo hasta el triunfo de la República, como una revolución social, dado que, este testimonio es parte

---

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 59. Nosotros creemos que Otero criticó a los liberales de 1833 por no convertir una revolución política en una revolución social, como dice este concepto de Kautsky, puesto que según Otero éstos liberales sólo movilizaron a la gente, pero no quisieron hacerla partícipe de los beneficios sociales o en palabras de Kautsky “no quisieron llevar a cabo la emancipación social y asegurar con ello su libertad política”.

<sup>71</sup> Benito Juárez, *Apuntes para mis hijos*, citado en Jorge Luis, Tamayo, *Benito Juárez: Documentos, discursos y correspondencia*, México, Secretaria del Patrimonio Nacional, 1964, 15 vols., vol. 1, pp. 217-219. Cursivas nuestras.



de sus “Apuntes para mis hijos”, que escribió en 1867, y esto es importante para nuestra posterior argumentación, por ello, ese año debe quedarnos en la memoria.<sup>72</sup>

En 1856, después del triunfo de Ayutla sobre el gobierno de “su Alteza Serenísima”, durante el mandato de Juan Álvarez se realizó la convocatoria para el Congreso Constituyente de ese año.

Ponciano Arriaga, salió electo como primer presidente del Congreso y este fue el discurso que dio a don Juan Álvarez y los diputados del Parlamento:

El presidente del Congreso Ponciano Arriaga contestó a Juan Álvarez en los términos siguientes con voz muy clara y perceptible:

El interés de la solemnidad presente no es tan sólo del pueblo de México, pertenece a la causa de la civilización, es el interés sagrado de la humanidad. Las tradiciones de los pueblos libres son idénticas; las ideas de todos los hombres generosos, son hermanas...¿Quién podría echar en el olvido la horrible esclavitud con que se quiso afrentar a la patria de Hidalgo y de Morelos? ¿Quién podrá negar que la Revolución de Ayutla es un episodio de *la gran revolución del mundo liberal y cristiano*.<sup>73</sup>

Con esta cita ligamos las concepciones del liberalismo que tenían Otero y Arriaga. En 1858, ya iniciada la guerra de Reforma y tomada la ciudad de México por los conservadores, Juárez tuvo que trasladar su gobierno a Veracruz, y en esa coyuntura, ante la incertidumbre de no saber quien saldría vencedor en la contienda; Melchor Ocampo el “filósofo de la Reforma” pronunció un discurso la tarde del 16 de septiembre de 1859, en la Alameda central de Veracruz, en el que expresó ideas sumamente importantes:

Nuestro dogma político es la soberanía del pueblo, la voluntad de la mayoría. Pero ¿tenemos fe en él? Seguramente que sí, sin lo cual no habría tantos que desinteresadamente lo defendieran, que por él hiciesen sacrificios, que por él

---

<sup>72</sup> Jorge Luis Tamayo, nos informa en *Op.cit.*, vol. 1 en “apuntes autobiográficos”, que no se sabe en que fecha escribió Juárez sus Apuntes para mis hijos, pero que lo más probable es que hayan sido elaborados en 1867, puesto que el relato llega hasta 1857, ya que tampoco estuvo de acuerdo con la biografía de Anastasio Zerecero, la cual fue escrita en vida de Juárez, por ello decidió relatar su versión; también se cree que fue en esa fecha porque al morir, en el despacho del presidente se encontraron otros apuntes con fechas posteriores a 1857, con los que al parecer pensaba continuar su autobiografía.

<sup>73</sup> Francisco, Zarco, *Historia General del Congreso Constituyente*, México, Colmex, 1956, p. 31.

sufriesen persecuciones, que por él diesen su sangre en los campos de batalla y en los cadalsos.<sup>74</sup>

Ocampo da a conocer el dogma de los liberales, que es la fe en la soberanía del pueblo, y esto es importante, pues ya vimos quién es el “pueblo” para nuestro grupo liberal; más adelante durante su discurso, presenta la lucha de los liberales, como aquella que debe ser llevada a cabo por el espíritu humano, para crear la nueva humanidad idea cercana a la que emitió Otero en un discurso, dado también un 16 de septiembre:

El gran trabajo del que hoy se ocupa y que tiene que desempeñar el espíritu humano, es el de hermanar el dogma político, la soberanía del pueblo, con la moral haciendo conocer sus enlaces y volviéndola perceptiva, para que en la vida interna rija al hombre por la convicción, que es la verdadera autoridad [...] Apenas comienzan a sentarse los nuevos principios que formen la regeneración de lo que puede llamarse la nueva humanidad, de la que se conduzca por la razón y el amor, y sus apóstoles son tan combatidos y a la menor posibilidad tan perseguidos como los de Cristo.<sup>75</sup>

Ocampo al escribir “Mis quince días de ministro”, mencionó que no era posible para él marcar diferencias entre liberales moderados y puros, pero que sin embargo los progresistas como él, se distinguen de los otros por querer “que el hombre y la humanidad, se desarrollen, crezcan y se perfeccionen”.<sup>76</sup>

El párrafo anterior es trascendental, pues muestra que al igual que en el marxismo, ciertos liberales como Ocampo creerían que los hombres se desarrollarían y perfeccionarían por la marcha de la historia, llegando a una etapa del desarrollo pleno de los hombres, el capitalismo en el caso liberal y el comunismo, en los marxistas.<sup>77</sup>

---

<sup>74</sup> Melchor Ocampo, “La Religión y la Política” en *La Religión, la Iglesia y el Clero*, México, Empresas Editoriales S.A., 1948, p. 183.

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 188.

<sup>76</sup> Jorge Luis, Tamayo, *Op. Cit.* 2ª edición, 1972, vol. 2, p. 38.

<sup>77</sup> Véanse los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, en especial el tercer manuscrito donde explica el perfeccionamiento de los hombres por medio de la Historia. Estas visiones teleológicas de la historia y el desarrollo humano estuvieron presentes en todos los sistemas políticos y filosóficos del XIX, incluidos estos dos; por lo tanto es muy probable que también abarcaran el pensamiento de los liberales de 1833; sin embargo lo que es seguro es que los de 1857, le daban un espectro más amplio al incluir a más sectores sociales en los beneficios económicos y mejoramiento moral de las clases de México.

Otro paralelismo entre nuestro ideólogo de la Segunda Reforma y el ideólogo de la Revolución de Octubre, es su concepción de la esencia humana, pues ambos tienen una mejor estima y concepto del hombre frente a la que tienen del mismo, sus contrincantes ideológicos, cuenta Ocampo:

Estamos mal educados señores. En los gravísimos puntos que tan someramente voy indicando, la enseñanza se confunde con la educación [...] al hombre no nos han enseñado a verlo bajo mejor aspecto, sería mucho detenerme si me pusiera a refutar el absurdo casi fundamental de que el hombre es más bien inclinado al mal que al bien. Sin embargo, esta es la idea que quieren que nos formemos del hombre los mismos que nos enseñan que ha sido creado a imagen y semejanza de Dios. Tal aseveración de que el hombre, la copia es más malo que bueno, ¿no es una blasfemia flagrante contra el original?<sup>78</sup>

Por su parte Marx asume lo siguiente:

La superación positiva de la propiedad privada como apropiación de la vida humana es por ello la superación positiva de toda enajenación, esto es, la vuelta del hombre desde la Religión, la familia, el Estado, etc., a su existencia humana, es decir, social.<sup>79</sup>

Concluyendo lo anterior, vemos que ni Marx, ni Ocampo creen que el hombre sea bueno por naturaleza, pero por lo menos tienen una mejor impresión del género humano, frente a la que tienen sus contrincantes ideológicos.

En 1859, siguiendo con nuestra historia, los liberales radicales de Veracruz, entre ellos Ocampo y Juárez, dieron un manifiesto a la Nación del que se desprenderían las llamadas *Leyes de Reforma*, dando a conocer con ello su programa económico, político y social, que nosotros asumimos como revolucionario y que se componía de los siguientes puntos:

- ❖ Separación Iglesia-Estado, sumisión del Clero a la Potestad civil.
- ❖ Igualdad ante la ley.

---

<sup>78</sup> Ocampo, *Op. Cit.*, p. 190. Para ver la concepción del hombre que tenían los conservadores, véase el punto 1.2. de esta tesis.

<sup>79</sup> Karl, Marx, *Manuscritos de Economía y Filosofía*, Madrid, Alianza, 2001, p. 140. Aquí Marx antepone su creencia en el ser social, como esencia humana, frente a la creencia de Adam Smith, que suponía que el hombre era egoísta por naturaleza.

- ❖ Aumento de los establecimientos de educación primaria gratuita.
- ❖ Promoción y circulación de manuales sencillos y claros sobre los derechos y obligaciones del hombre en sociedad, desde la niñez.
- ❖ Mejora del plan de estudios a nivel secundaria y superior.
- ❖ Mejorar la seguridad en los caminos para atraer capitales.
- ❖ Prensa libre, a menos que los escritos sean, inmorales, sediciosos, subversivos o ataquen la vida privada.
- ❖ Control del registro civil por parte del Estado.
- ❖ Anulación de todos los impuestos al interior de la República sobre el movimiento de la riqueza.
- ❖ Libre tránsito.
- ❖ Disminución de oficinas y empleados.
- ❖ Fomento de caminos y vías férreas con capital nacional y extranjero.
- ❖ Inmigración europea para el incremento de la población, generar riquezas y la conservación de la nacionalidad.
- ❖ Fomento de la pequeña propiedad.
- ❖ Creación de un cuerpo de policía preventiva y de seguridad.<sup>80</sup>

Y para nosotros es revolucionario socialmente hablando por incluir lo siguiente:

Otra de las grandes necesidades de la República es la subdivisión de la propiedad territorial; y aunque esta operación no puede llegar a hacerse en la extensión que es de desear, sino por los estímulos naturales que produzca la mejora progresiva que irá experimentando nuestra sociedad, a consecuencia de las reformas que en ella tienen que ejecutarse así como las mejoras de sus actuales vías de comunicación, y del aumento de su población y consumos, el Gobierno procurará allanar desde luego el gran obstáculo que para tal subdivisión presentarán las leyes que rigen sobre hipotecas de fincas rústicas [...] Además de esta medida que ha de contribuir eficazmente a fraccionar la propiedad territorial, con provecho de toda la Nación, *el Gobierno promoverá también con los dueños de grandes terrenos el que*

---

<sup>80</sup> *Liberalismo social: las raíces históricas*, México, Instituto Nacional de Solidaridad, 1993, pp.247-258. El programa completo aparece en ese libro, también es conocida como las *Leyes de Reforma* y se pueden localizar en Ocampo, Juárez, Lerdo de Tejada y Ruiz, *Proclama del presidente Juárez y los miembros de su gabinete, fundando la expedición de las Leyes llamadas de Reforma*, en CEHM Carso, fondo XXXIII, Impresos constitucionales de México, doc. 20, 7 fojas, carpeta 1 de 1. Todas estas medidas ayudarían a solucionar los problemas políticos económicos y sociales que observamos tenía la sociedad mexicana antes de la Reforma en el primer capítulo de esta tesis, desde el punto de vista liberal.

*por medio de ventas o arrendamientos recíprocamente ventajosos, se mejore la situación de los pueblos labradores.*<sup>81</sup>

En la cita queda claro que el fin de la “reforma social” era liberar a las clases reprimidas por medio de la redistribución de la propiedad entre los pueblos campesinos o indígenas y con ello cambiar el status que la sociedad, asegurando la libertad de las clases medias y bajas por medio de la creación de una legislación jurídica y una política económica nueva, tal como lo indica nuestro concepto marxista de “revolución social”, aunque con ello no sabemos si querían crear una sociedad sin clases, pero sí que deseaban el beneficio de la mayoría de la sociedad. Este documento fue firmado por Manuel Ruiz, Miguel Lerdo de Tejada, Melchor Ocampo y Benito Juárez. Pero las acciones no quedaron únicamente en “buenas intenciones” pues desde 1857, varias legislaturas estatales, emprendieron acciones revolucionarias, como el caso de Querétaro, Aguascalientes y San Luis Potosí, donde se impusieron impuestos, grandes a los terratenientes, que tuvieran ociosas sus tierras, se nacionalizaron fincas que fueron repartidas entre los campesinos y se pidió la mejora de los salarios mínimos a los peones de hacienda.<sup>82</sup>

Pero ¿por qué si era una revolución social, le llamaron reforma social? Para ello, tenemos una hipótesis, que explicaremos enseguida. Partimos del supuesto de que el lenguaje es también histórico y pensamos que en la época de Juárez, reforma social y revolución social eran sinónimos por ésta razón es que si recordamos Ocampo tacha a Mora, durante su encuentro en París de “parcial como un reformista”, dando a entender

---

<sup>81</sup> *Ibidem*, p. 257. A lo largo del texto se plantean estas políticas como parte de una *reforma social*, no se dice que sea una *revolución social*; el año es 1859, esto es importante para nuestra posterior argumentación. El aspecto de que la economía mejorara debido a “los estímulos naturales de la economía” es algo que estuvo presente en varios liberales mexicanos y del mundo, pues es la famosa “mano invisible” que regula la economía de Adam Smith; empero la novedad en el Manifiesto de los hombres de Veracruz, es su propuesta de que el Gobierno iba a promover la venta de tierras, algo inusitado en la época, dentro del liberalismo y esa peculiaridad tal vez se debió a la influencia del socialismo utópico en Ocampo y Juárez, puesto que, con las medidas, de este manifiesto quisieron aliviar “lo más pronto posible” la situación de los pueblos labradores y suministrar recursos para la guerra con el fin de lograr dicho objetivo, pues tenemos que recordar lo que aconsejaba San Simón a los gobernantes como su obligación ante Dios: “Escuchad la voz de dios , [...] y sabed cumplir todos los deberes que éste impone a los poderosos. ¡Recordad que les ordena emplear todas sus fuerzas en acrecentar lo más rápido posible la felicidad social del pobre!” en *El Nuevo Cristianismo*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2004, p. 77-78. Esa obligación o tono moralista de la figura del gobernante para con los gobernados la tenían tanto Arriaga, Ocampo, y Juárez [ver los discursos de Ocampo y Juárez, *infra*, p. 76 y *supra* p. 82] Más adelante veremos cómo Juárez estuvo influido por San Simón; sin embargo esta influencia es posible por lo menos en Ocampo quien leyó a Proudhon y a Pierre Lerroux, un connotado sansimoniano. Desde nuestra perspectiva esa es la razón de esa novedad en el manifiesto.

<sup>82</sup> Francisco, López Cámara, *Op. Cit.*, p. 220-221.

que él iría más lejos, si se le presentara la oportunidad y lo hizo firmando junto a Juárez y otros liberales, el manifiesto a la Nación en 1859, que ya revisamos.

Pero la idea de la historicidad del lenguaje, está basada en la teoría del filósofo Reinhart Koselleck, quien la dio a conocer en su libro *Futuro Pasado* a través del concepto modernidad y que nosotros trasladamos al concepto de reforma social y revolución social:

El concepto exacto de modernidad sólo se impuso después de que hubieran transcurrido cerca de cuatro siglos a los que tenía que abarcar como una unidad. Se implantó léxicamente en el último cuarto del siglo pasado.<sup>83</sup>

Koselleck explica este argumento del lenguaje poniendo como ejemplo este concepto con Leopoldo Von Ranke, dice Koselleck, a pesar de que Ranke indudablemente conoció el término modernidad, no lo usaba, sino que en su lugar utilizaba el concepto de *tiempos modernos* y de este término fue surgiendo poco a poco el uso corriente del concepto modernidad a fines del XIX, en 1875; sin embargo, para Ranke es indudable que tiempos modernos y modernidad eran conceptos muy cercanos. Así pasó con Juárez y otros liberales desde nuestro punto de vista, ya que en 1859 en el “Manifiesto a la Nación” se maneja el movimiento como reforma social y en 1867 en sus “Apuntes para mis hijos”, Juárez dice claramente que el periodo 1854-1867, para él fue una revolución social, o sea que para él en 1867 se cerró un ciclo en que pudo finalmente empalmar estos conceptos, a raíz de que pasaron ciertos sucesos que tenía que abarcar su vida, que era el triunfo de la República, pero que desde un principio eran ideas parecidas para él, la reforma social y la revolución social, sólo que el primer término evolucionó y decantó en el otro como consecuencia de las vivencias ocurridas; por otro lado y siguiendo con lo mismo, no es coincidencia que para Ocampo, en el momento en que conoce a Mora en París, lo catalogue de “parcial como un reformista” y no utilice otro término para distinguirse de los hombres de 1833 en el Manifiesto a la Nación de 1859, aunque seguramente no estuviera pensando en ellos a la hora de elaborarlo y firmarlo.

---

<sup>83</sup> Reinhart, Koselleck, *Op.cit.*, p. 289-290.

Por otra parte, nosotros llegamos a intuir que ese periodo de guerras civiles e internacionales en la historia de México, era una revolución social debido a que, vivimos un proceso “similar” al de estos hombres, puesto que nos hallamos ante la caída de los meta discursos, del muro de Berlín en 1989, el derrumbe de los paradigmas de la modernidad, el “fin de la historia” de Fukuyama, y la llegada de la posmodernidad. Con ello desde nuestra perspectiva, se cumplió el plazo para hablar de revolución social o mejor dicho ubicarla en otros periodos de la historia, fuera de la Revolución de Octubre o las descolonizaciones asiáticas y africanas de la segunda mitad del siglo XX, y esta es nuestra explicación de por qué a pesar de ser una revolución social no se le ha catalogado en la historiografía de esa manera, entre otras cosas también, porque como antes dijimos los protagonistas de este episodio se autonombraron “reformistas” y por ello los historiadores no han considerado este acontecimiento como una revolución social, ya que no toman en serio la historicidad del lenguaje. Como ejemplo de ello y en contraste, la revolución mexicana de 1910 ha sido catalogada por la mayoría de los estudiosos de ese periodo como una revolución, debido a que los protagonistas se autonombraron revolucionarios en sus planes, ya cuando según nosotros, el término revolución era de uso corriente para esta época.

Resuelto lo anterior, vale la pena preguntarse ¿cómo es que iba a funcionar -según los liberales- la sociedad que se proponían formar, cuál iba a ser la dinámica que traería bienestar a las mayorías? Juárez en su segunda época de Gobernador de Oaxaca en 1857, da una aproximación:

El hombre que carece de lo preciso para alimentar a su familia, ve la instrucción de sus hijos como un bien muy remoto, o como un obstáculo para el sustento diario. En vez de destinarlos a la escuela, se sirve de ellos para el cuidado de la casa o para alquilar su débil trabajo personal, con qué aliviar un tanto el peso de la miseria que los agobia. Si ese hombre tuviera algunas comodidades; si su trabajo diario le produjera alguna utilidad, él cuidaría de que sus hijos se educasen y recibiesen una instrucción sólida en cualquiera de los ramos del saber humano. *El deseo de saber y de ilustrarse es innato en el corazón humano.* Quitensele las trabas que la miseria y el despotismo le oponen, y él se ilustrará naturalmente, aún cuando no se le de una protección directa. Muy conocidas son las causas que producen eso. Casi todos los oaxaqueños se dedican a la agricultura y al comercio para buscar los medios de subsistencia; pero por mucho que se afanen en el trabajo, nunca pueden aumentar sus fortunas, porque sus ganancias son tan cortas, que apenas bastan para

satisfacer sus primeras necesidades, Los agricultores por el mal estado que guardan los caminos, no pueden exportar sus productos fuera del Estado, donde podrían expenderlos ventajosamente, porque el excesivo costo de los fletes consume las utilidades que pudieran tener. De aquí es que, mientras son más abundantes sus cosechas, es mayor la baratura de sus productos, nula la ganancia y ningún alivio tiene en sus necesidades.<sup>84</sup>

Juárez agrega otros atributos “buenos” al hombre a parte de los que había mencionado Ocampo en 1859 en la Alameda de Veracruz, mostrando con ello su creencia en el género humano como vehículo de la posibilidad de crear un mundo mejor. Los liberales creían que la liberación de la economía y la igualdad ante la ley aliviarían con el paso del tiempo, la terrible situación económica de México descrita en el primer capítulo de este escrito.

Para concluir con lo ideológico daremos a conocer, cómo es que Juárez al igual que Mariano Otero, Ponciano Arriaga y Ocampo creyó, que el liberalismo era una ideología universal, que triunfaría y permitiría al hombre desarrollarse plenamente, al igual que en el marxismo:

Como creo que el progreso es una condición de la humanidad , espero que el porvenir será, necesariamente, de la democracia y tengo cada día más fe en que las instituciones republicanas del mundo americano se harán extensivas a los pueblos infortunados de Europa [...] Es verdad que todavía habrá necesidad de luchar, porque todavía hay necesidades que vencer, pero las dificultades no harán más que aumentar la gloria del triunfo, *porque es indudable que acabará por triunfar la causa del derecho que es la causa de la humanidad.*<sup>85</sup>

---

<sup>84</sup> Jorge Luis Tamayo, *Op. Cit.*, p. 562, vol. 1. Aquí Juárez relaciona la falta de asistencia a las escuelas de Oaxaca de parte del alumnado, con la miseria de los oaxaqueños y por ello se propone mejorar las condiciones económicas con la construcción de caminos, la anulación de los impuestos y el libre comercio y con ello demuestra que desde 1857 tenía estas ideas que son visibles en el manifiesto de 1859, echando por tierra la afirmación de Bulnes de que “Juárez no intervino en la elaboración del Manifiesto, sino que fue obra de Ocampo y Lerdo”.

<sup>85</sup> Carta de Juárez a Karl Blind, México 9 de Marzo de 1868, en Jorge Luis Tamayo, *Op. Cit.*, p. 93. vol. 13. Cursivas nuestras. Juárez desde nuestra perspectiva cree que el liberalismo es una ideología combativa e internacionalista, y que varios liberales la concebían así, pues basta recordar lo que nos informó José María Iglesias en las *Revistas históricas sobre la Intervención francesa en México*, México, Porrúa, 1972, p. 20, que en el año de 1862 se “publicaron excitativas en América Latina de alistamiento para la formación de legiones de voluntarios, que vengan a derramar su sangre en México como si fuera su propia patria”. Por ello el hecho de que Juárez haya resistido y vencido con su ejército la intervención de una monarquía europea, significó para los países latinoamericanos el respeto a las soberanías de las naciones latinoamericanas por parte de las monarquías europeas, por ello no dudaron en darle el título de Benemérito de las Américas a este personaje; además hay que recordar el apoyo que recibió de liberales



Pasando al plano concreto e histórico, mostraremos ciertos paralelismos ocurridos con otras revoluciones, para poner en claro porque para nosotros el periodo 1854-1867, fue una revolución social.

En primer lugar, creemos que la Reforma de México, fue influida por la política estadounidense y española, pero sobre todo en materia social, por las ideas de la revolución francesa y el socialismo utópico, es decir, intentó entre otras cosas, imitar el ideal de la Revolución Francesa en materia social, expresado en el jacobinismo, que fue su inspiración, tal como fue el marxismo, para las revoluciones socialistas que siguieron durante el siglo XX.

Para iniciar diremos, que toda revolución tiene su etapa reformista y ello no fue la excepción en México, pues a raíz del triunfo de Ayutla hasta 1858 es lo que prevalece, e incluso se ve reflejada en la Constitución de 1857, una constitución moderada, donde hombres radicales en materia social como Ocampo, Arriaga y Ramírez no tuvieron peso; Juárez era Gobernador de Oaxaca en ese momento y por ello no participó en el Congreso. La Revolución Francesa también tuvo su periodo reformista, que intentó que no estallara el conflicto al igual que en México, fue el periodo de 1789 hasta el año 1792, periodo encabezado por los girondinos; la revolución rusa también tuvo su periodo reformista o moderado durante la toma del poder en manos de los mencheviques y el gobierno de Alejandro Kerensky, evidentemente no duraron el mismo tiempo dichos mandatos, en ninguno de los tres casos.

---

franceses como Víctor Hugo y Jules Fabvre, el que le dio y el que ofreció moralmente a José Garibaldi en su lucha contra el Imperio Austro-Húngaro, el Papado y Napoleón III; por último, el que dio a los exiliados cubanos en Nueva Orleans por conspirar a favor de la Independencia cubana del Imperio español, entre ellos a su futuro yerno Pedro Santacilia. Su liberalismo era internacionalista y "nacionalista"- defensivo a la vez ; al que se enfrentaron fue un liberalismo "imperialista" y fue traumático para ellos, pues a diferencia de lo que se ha creído tradicionalmente, no se inspiraron en las ideas sociales de los estadounidenses, los liberales mexicanos, se inspiraron en la tradición francesa de 1789 y 1848, por ello Iglesias escribió "Estamos en la actualidad [1862] a punto de entrar en guerra con la Francia , con esa nación respecto de la cuál no hay ningún motivo serio de desavenencia , con ese pueblo al que nos ligan tantas simpatías, cuya gloria admiramos tanto..." p. 6. Ellos supieron del golpe de Estado de 1851 por parte de Napoleón III y por ese motivo nunca lo consideraron el "representante legítimo" del pueblo francés, pues decían los mexicanos que si "el pueblo francés supiera lo que están haciendo en su nombre, desaprobaría a su gobierno", pues aunque parezca raro, los liberales mexicanos o por lo menos nuestra "segunda generación" no concebía el liberalismo como una ideología imperialista. Estos sentimientos de "internacionalismo" fueron parecidos a los de varios sujetos que apoyaron moralmente en el siglo XX la revolución cubana y el movimiento de Allende en Chile, por mencionar algunos.

Otra coincidencia, es el conflicto entre moderados y radicales en los tres casos, en los que triunfan en algún momento los “rojos”. En México esto se ve reflejado cuando Ocampo, Prieto y Juárez renuncian al gabinete de Comonfort, quien planeaba negociar con Zuloaga, a lo que se opusieron los demás, porque significaría declinar a los cambios que deseaban implantar en México. En Francia el corte se ve en el periodo de 1792 al romper los girondinos y jacobinos, estos últimos pedían la república y una democracia directa; los girondinos por su parte pedían una monarquía constitucional y no ir tan lejos socialmente; en Rusia ello se vio al quitar del gobierno al Zar, los mencheviques tomaron el poder, pero eran socialistas moderados, ante ello los bolcheviques rompieron con los mencheviques al no llevar la revolución por una senda más radical.

Los tres casos comenzaron como guerras civiles y acabaron en conflictos internacionales, cuando los “conservadores” en los tres casos temieron perder sus privilegios y acudieron a la ayuda de ejércitos y gobiernos extranjeros para conservarlos. Los tres grupos radicales eran minoritarios y poco populares, lo mismo los “jacobinos” mexicanos, los jacobinos franceses y bolcheviques- lo cual es típico de una revolución social.<sup>86</sup>

Los mexicanos, franceses y rusos creían en una fuerza abstracta que conduciría a su inminente triunfo, algo característico de los movimientos revolucionarios, los dos primeros tenían fe en la razón o la naturaleza, y los rusos creían en la marcha inevitable del desarrollo de las fuerzas productivas.<sup>87</sup>

Al final de las luchas los tres movimientos acabaron en gobiernos parecidos a dictaduras. En Rusia y México se inició el culto al líder fundacional de los sistemas triunfantes, Lenin y Juárez, promovidos por algunos de sus principales enemigos en vida, Stalin y Porfirio Díaz.<sup>88</sup>

---

<sup>86</sup> Brinton, Crane, *Anatomía de la Revolución*, México, FCE, 2ª edición, 1985., p. 175.

<sup>87</sup> *Ibidem*, p. 57.

<sup>88</sup> Para el caso de Juárez veáse el trabajo de Charles Weeks, *El mito de Juárez en México*, Jus, 1977. Para el caso Ruso ver Robert Service, *Historia de Rusia en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2000.

Para muchos críticos de sus propios partidos, respectivamente, Lenin y Juárez no fueron “puristas” con sus ideologías, llevando al extremo de catalogarlos como traidores al comunismo y liberalismo respectivamente; entre los liberales, Ignacio Ramírez y Altamirano criticaron al “Benemérito”, en el caso ruso, podría ponerse a León Trotsky.

En resumen podemos decir que el hecho de las coincidencias encontradas en estos episodios históricos como las etapas reformistas, el conflicto entre moderados y puros, el traslado del carácter de los conflictos que comenzaron como guerras civiles y acabaron como guerras internacionales, la minoría poco popular que se asumía como voz de la nación o su representante en los tres casos, etc, junto con otros paralelismos que nos faltó expresar anteriormente, como la creación de cuerpos policíacos con la intención de servir al Estado en todos los casos, los rurales en el caso de México, el Comité de Seguridad Pública y la posterior KGB que tienen su origen en los partidarios de la revolución y sus etapas de terror y represión en los movimientos disidentes con el régimen, nos indica que el periodo de 1854-1867, fue una revolución social en el plano histórico.

Por otro lado pudimos observar, que las influencias de los liberales mexicanos y el marxismo no son tan distantes, puesto que es sabido que las influencias de Marx a la hora de elaborar el socialismo científico, fueron la filosofía clásica alemana-Kant, Hegel, Fichte, Feuerbach-, el liberalismo económico y el socialismo utópico; las de los liberales mexicanos como Otero, Ocampo, Arriaga, Ramírez y Juárez, fueron el liberalismo económico, el jacobinismo y el socialismo utópico, pues basta recordar que Otero leyó a Sismondi y Proudhon; Ocampo leyó a este autor, junto con Víctor Considerant y Luis Blanc; Arriaga sabía del socialismo y dijo en su voto particular que no le disgustaba ese sistema, Ramírez al final de su vida optó por el socialismo y Juárez estuvo influido por Saint Simón.<sup>89</sup> Si bien no hay noticias en las libretas de Juárez sobre la influencia de San Simón en este personaje, esta no pudo ser imposible debido a que

---

<sup>89</sup> La información sobre los liberales la vimos en el pasado subcapítulo, lo de Juárez puede verse en Gastón, García Cantú, “La huella de Saint Simón” en *El Socialismo en México, siglo XIX*, México, Era, 3ª edición, 1980. Cuando le pidieron su opinión a Juárez acerca de la creación del Gran Círculo de Obreros de México como iniciativa del socialista griego Plotino Rhodakanaty en 1870, él contestó que estaba de acuerdo en que los artesanos se unieran para mejorar sus oficios, mostrando simpatía a la asociación de los trabajadores. Si bien reconocemos la cercanía en cuanto a influencias entre liberales y socialistas científicos, distinguimos que ambas posturas tenían diferencias irreconciliables, como el derecho “inviolable” de la propiedad en unos y el deseo de acabar con ella en otros.

Ocampo leyó a Proudhon y Lerroux -seguidores del pensador francés-, en la década de los cuarenta del siglo XIX, y pudo haber compartido con los exiliados de Nueva Orleans sus lecturas, entre ellos a Juárez.

Por otro lado don Benito parafraseó en sus libretas el axioma del francés, “a cada uno según su capacidad y a cada capacidad según sus obras”, al decir “a cada uno, según su capacidad y a cada capacidad según sus obras y su educación, así no habrá clases privilegiadas, ni preferencias injustas”<sup>90</sup>, por otra parte el oaxaqueño fue asiduo lector del periódico francés *Le Trait d'Union*, que traía las noticias de lo ocurrido en Francia y que se editaba en México, a través de ese diario se enteraban en México de lo que ocurría en el país galo, de la revolución de 1848, de la subida de Napoleón III al trono francés y de las nuevas teorías sociales como el socialismo francés sansimoniano seguramente, pues en él escribieron liberales como Víctor Hugo y Jules Fabvre y socialistas como Etienne Cabet y Víctor Considerant.<sup>91</sup>

Lo anterior nos deja ver que las causas del fracaso del proyecto de nación y del rechazo de las mayorías, no tiene que ver con la elección del liberalismo como ideología, tal como pretenden los “historiadores sociales”, puesto que hemos visto que las influencias de una y otra ideología –marxismo y éste liberalismo- son muy cercanas, que el liberalismo que querían aplicar estos hombres era un “liberalismo más humano”, que no quisieron fomentar el latifundismo como ocurrió y que las causas del fracaso deben buscarse en otro lado, por ello intentaremos irlas desglosando en lo adelante.

La razón de que las influencias fueran tan cercanas en liberales y marxistas, se debe a que los liberales mexicanos y Marx fueron contemporáneos, es decir, hombres que crecieron en una época revolucionaria en el “mundo atlántico”, que va por lo menos de los años 1780 a 1870, abarcando episodios trascendentales de la Historia Universal, como el auge de la Revolución industrial, los movimientos sociales cartista y luddista, en la Inglaterra de Marx, la Revolución francesa de 1789, 1830 y 1848, junto con las respectivas fundaciones de las repúblicas francesas; las independencias de América

<sup>90</sup> *Archivos privados de Benito Juárez y Pedro Santacilia*, p. 275, citado en Gastón García Cantú, *Op. Cit.*, p. 142.

<sup>91</sup> Juárez le comenta en una carta a Matías Romero que él lee con mucho gusto ese diario francés, Oaxaca, 25 de agosto de 1857, citada en Antonia Pi-Suñer Llorens, “la Prensa difusora de los ideales de Ayutla” en Solange Alberro, y Alicia, Hernández Chávez (Coord.), *La Revolución francesa en México*, México, Colmex, 1991, pp. 171-178, p. 174.

Latina, el surgimiento del jacobinismo y el socialismo utópico como ideologías, entre otras cosas, ideas de las que hombres como los liberales mexicanos estaban enterados, como antes vimos.

¿Por qué no eligieron el socialismo como ideología los mexicanos, en lugar del liberalismo? Pues porque pareciera que fueron más realistas que varios de los historiadores contemporáneos, luego que, muy probablemente comprendieron las diferencias históricas y de desarrollo económico entre Francia, Inglaterra y México; vislumbraron que para acceder a esos sistemas se tenía que generar riquezas con las que no contaba el país entonces, por ello dijo Arriaga en su voto particular, que el “socialismo sería un sistema para el porvenir, por ello en el estado presente reconocemos el derecho de propiedad y lo reconocemos inviolable”.

## 2.5. Políticas de Juárez hacia los campesinos indígenas y mestizos.

*No quiero que se me juzgue por  
mis palabras, sino por mis actos.*

*Benito Juárez.*

En este subcapítulo vamos a mostrar uno de los episodios poco conocidos e historiados de la vida de Juárez, que es su conciencia social, todo ello a raíz de lo que varios historiadores y antropólogos que se adhieren a la historia social mexicana, han dicho acerca del presidente oaxaqueño.

Y ¿qué es lo que han dicho de este personaje? Estos historiadores han mencionado lo siguiente: que Juárez ha sido el líder de un proyecto blanco-mestizo dirigido contra las comunidades indígenas, que sería una especie de segunda conquista en contra de los naturales, expresadas en las leyes Juárez y Lerdo; que Juárez allanó el camino de la dictadura de Porfirio Díaz, siendo por tanto el primer dictador tras el triunfo de la República y “maestro” de Porfirio Díaz en estas “artes políticas”; se le acusa también de ser hipócrita, cuando actuó a favor de los indios, pues, solamente los

favorecía cuando se levantaran en contra del Gobierno; de ser frío, desinteresado e indolente ante la suerte de los indios; de ser traidor de los indios, pues por medio de las Leyes de Reforma, los puso bajo amos extranjeros y con sus compañeros de partido, fomentó intencionalmente el latifundismo-según ellos-; de ser el creador de una maquinaria política que permaneció hasta bien entrado el siglo XX, por lo tanto el PRI es bisnieto de Juárez- según ellos-; de ser parte del grupo liberal que se benefició con la expropiación de las comunidades indígenas y la Iglesia a través de la Ley Lerdo, y de pactar con los terratenientes, el control mutuo de la mayoría de la población; por último y con ello comenzaremos nuestro relato, se le acusa de haber sido hijo de los “principales” de su pueblo, porque no cualquiera podía tener ganado en Oaxaca a menos que fuera parte de la élite indígena, que por esa razón pudo ir a Oaxaca a instruirse, pues debía ser el intermediario entre la élite de comerciantes oaxaqueños y los pueblos dedicados a la recolección de grana cochinilla, de ser un joven patrocinado por la familia Maza para estudiar en el Instituto literario de Oaxaca, para ser un abogado que defendiera los intereses de su futura familia, que por ello se le permitió casarse con Margarita Maza, por tanto, según esta versión, Juárez era el abogado de los terratenientes en contra de las comunidades indígenas, durante su carrera como abogado y como Gobernador del Estado al “favorecer” a un hacendado durante su mandato en contra de una comunidad del Istmo.<sup>92</sup>

¿Juárez fue lo que dicen sus detractores?, es decir, ¿hizo la Reforma junto con los demás liberales, para enriquecerse y favorecer el latifundismo y de paso condenar a los indios y mestizos a la miseria? Por ello a continuación vamos a demostrar a lo largo de este subcapítulo, a través de un breve recuento de su vida, sus intenciones, lo que pretendió que fuera la Reforma, su deseo de ayudar a los campesinos indígenas y

---

<sup>92</sup> El orden de aparición de los juicios sobre Juárez, corresponde a las fichas que vamos a dar: Marcello Carmagnani, *El regreso de los dioses: el proceso de reconstitución étnica en Oaxaca, siglos XVII Y XVIII*, México, FCE, 1989, pp. 158 y 230-238, citado en Brian, Hamnett, *Juárez: El Benemérito de las Américas, México*, Nueva colofón, 2006, p. 80; Francisco Bulnes, *Juárez y las Revoluciones de Ayutla... passim*; Florencia, Mallon, *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México, CIESAS-El Colegio de San Luis- El Colegio de Michoacán, 2003, p. 463; Romana, Falcón, *México descalzo...*, p. 17, 125 y 169; Ralph, Roeder, *Juárez y su México*, México, FCE, 2ª edición, 1972, p. 1083, Roeder se limitó a recoger los ataques que salieron en la prensa en contra de Juárez a partir de su primera reelección presidencial en 1867, por lo tanto él no lo juzga como traidor a los indios; Laurens Ballard, Perry, *Juárez y Díaz, continuidades y rupturas de la política mexicana*, México, UAM- Era, 1996, p. 33 y 297; Thomas G., Powell, *Op. Cit.*, p.154; Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, México, Siglo XXI, 1984, p. 17; Charles, Berry, *La Reforma en Oaxaca*, México, Era, 1989, p. 13 y Rafael, Barajas, *La historia de un país en caricatura: caricatura mexicana de combate 1829-1872*, México, CNCA, 2000, p. 57-62.

mestizos; y su adhesión a los revolucionarios franceses en materia social, y con ello refutar las ideas que hemos enumerado, presentes, en la “historia social” mexicana.

Comenzaremos debatiendo con el periodista Rafael Barajas, quien dijo que Juárez era hijo de los principales de su pueblo, pues cuidaba los borregos de su tío; que fue estudiar a Oaxaca por ser parte de la élite, que su carrera fue patrocinada por la familia Maza y que era el abogado de los terratenientes, quien para dar “seriedad” a su trabajo “histórico” utiliza la *Anatomía del poder en México* de Moisés González Navarro, pero las respuestas vendrán solas con el recuento de la biografía de don Benito.

### Benito Juárez



Benito Juárez nació en San Pablo Guelatao, Oaxaca, siendo hijo de Marcelino Juárez y Brigida García, indios zapotecas dedicados a la agricultura.<sup>93</sup> A los trece años cuando marchó a Oaxaca, aún no hablaba castellano. Por poco tiempo fue cosechero de grana, pero encontró un protector en Antonio Salanueva, un franciscano, con él y con el maestro Domingo González, aprendió a leer.<sup>94</sup>

Se matriculó en el Seminario de la Santa Cruz, donde estudió preparatoria; cursó latinidad, filosofía, y concluyó el bachillerato en 1827. Al año siguiente ingresó, sin la aprobación de su protector, al Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, donde se graduó como abogado en 1834, correspondiéndole ser el primer profesionista graduado de la

---

<sup>93</sup> Aquí nuestra primera aclaración ante Barajas, Juárez fue campesino hasta los 12 años, él en sus *Apuntes para mis hijos*, nunca menciona que era pastor de los borregos de su tío; Justo Sierra y Ralph Roeder fueron los difusores de esta idea y de que Juárez huyó a Oaxaca porque le robaron uno y temió la represalia de su tío, pero no muestran pruebas documentales de sus versiones. Juárez dice que huyó a Oaxaca porque su tío nunca le cumplía la promesa de llevarlo a estudiar a la capital del Estado y que por eso se fue a la ciudad.

<sup>94</sup> Es verdad que Juárez se refugió en Oaxaca en la casa de la familia Maza, donde trabajaba una de sus hermanas como cocinera, pero sólo fueron dos semanas; por otro lado él fue adoptado por Salanueva y este sacerdote fue quien cubrió su educación, trabajando en su taller de encuadernación.

Institución.<sup>95</sup> Desde 1829 se desempeñó en la clase de Física y con ese empleo cubrió sus gastos de manutención para concluir su carrera, después pasó a ser secretario de la Institución; Regidor del Ayuntamiento de Oaxaca en 1831 y en 1833 fue electo diputado local, durante algún tiempo vivió de su profesión, defendiendo comunidades indígenas, de hecho cuenta Juárez “La experiencia con los vecinos de Loricha y su encarcelamiento, le hicieron tomar conciencia del propósito de trabajar constantemente para destruir el poder funesto de las clases privilegiadas.”<sup>96</sup> Con ello no queremos decir que Juárez fuera un “santo”, pues efectivamente, para lograr ascender socialmente tuvo que estudiar y relacionarse con gente de poder en su estado natal, pero esto dista mucho de asegurar que él fue el abogado de los terratenientes.

En 1841 se le designa como juez de lo civil y el 31 de Julio de 1843 contrae matrimonio con Margarita Maza, hija de quienes habían sido sus patrones. Desempeña por poco tiempo la secretaría de Gobernación, con el General Antonio León. Pasa a ser Fiscal del Tribunal Superior del Estado. Al ser derrocado de la presidencia el General Paredes y Arrillaga, los liberales oaxaqueños toman posiciones. Juárez resulta electo diputado federal; en esa función le toca aprobar el préstamo que pide Gómez Farías y que debe entregar la Iglesia en 1847. En ese año, forma parte del triunvirato electo para gobernar el Estado durante la guerra contra los Estados Unidos, junto con José Simeón Arteaga y Luis Fernández del Campo, ocupando Juárez por poco tiempo la gubernatura; en 1848, presenta su candidatura y es electo para el periodo 1848-1852, y en esa administración nos detendremos un poco para demostrar por qué razones Charles Berry a pesar de ser un autor crítico del Liberalismo mexicano, le concede a Juárez el título de abogado y Gobernador combativo. Antes de dar a conocer sus labores gubernamentales, aclararemos que los críticos de Juárez generalmente basan sus ataques en las políticas que emprende el oaxaqueño al final de su vida pero pocos o casi nadie conoce su trayectoria como Gobernador, Berry quien tuvo que estudiar la gubernatura

---

<sup>95</sup> Ante la idea de este periodista, de que Juárez fue patrocinado por la familia Maza para defender sus intereses frente a los indios, habrá que decir que historiadores como Annick Lemperiere en su ensayo, “La formación de las élites liberales en el México del siglo XIX: Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca” en *Secuencia*, num. 30, pp.57-94, dice que el Instituto era una institución pública; por otro lado Charles Berry, *Op. Cit.*, p. 31, dice que el Instituto era gratuito, con ello echamos por tierra la idea del patrocinio de los Maza al Benemérito, incluso Berry, dice que Juárez fue un abogado y gobernador combativo, prueba de ello fue cuando Juárez defendió a la comunidad de Loricha, caso por el que fue encarcelado.

<sup>96</sup> Jorge Luis, Tamayo, *Op. Cit.*, vol. 1 p. 135 y 137.



de Juárez para realizar su trabajo, se dio cuenta un poco de lo que hizo en el Estado y por eso reculó en sus juicios.

Jorge Luis Tamayo en la recopilación de los documentos de Juárez que llevó a cabo, junto a su equipo de trabajo nos presenta un balance de lo hecho por don Benito, durante su primer periodo gubernamental de 1848-1852:

- 476 escuelas primarias de enseñanza funcionando
- 8 escuelas normales para profesores funcionando
- 104 km. Del camino de Mihuatlán- Huatulco
- Concluidas las obras del Palacio de Gobierno, de los poderes Ejecutivo y Judicial
- Moralizada la administración, es decir, extinguida la deuda pública
- Establecida la Guardia Nacional y funcionando la fuerza militar del Estado.<sup>97</sup>

Las escuelas fueron distribuidas de esta forma, en las siguientes poblaciones:

DEPARTAMENTOS	NO. DE ESCUELAS
Villa-Alta	115
Teotitlan	15
Teposcolula	112
Huajuapan	73
Jamiltepec	15
Ejutla	29
Tehuantepec	49
Centro	68 <sup>98</sup>

<sup>97</sup> Jorge Luis Tamayo, *Op. Cit.*, Vol. 1, p. 468-469. A quien pudiera parecerle exagerado el número de escuelas que inauguró Juárez, cabe señalarse que Oaxaca era el Estado en la primera mitad del XIX con más escuelas de primeras letras, superando incluso al D.F. Para 1852, año en que termina el mandato de Don Benito, el número de escuelas en su Estado era de 726, con un alumnado de 30, 066 personas, mientras que la ciudad de México tenía 123 escuelas y 11, 549 alumnos para el año de 1856, en Anne Staples, *Recuento de una batalla inconclusa. La educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, Colmex, 2005, p, 234.

<sup>98</sup> Tamayo, *Op.cit* , p. 561.

Es importante resaltar en esta información el hecho del apoyo que se le da específicamente a la población de Villa-Alta, que si recordamos, fue la población que estudió Peter Guardino en su ensayo que revisamos para la “vida cotidiana” de los campesinos, en uno de nuestros anteriores subcapítulos, y es importante, pues esta localidad se compone de más de un 90 % de población indígena en la sierra de Oaxaca, con ello mostramos que Juárez no se sentía tan distante y frío con los indios, ya que a Guardino le sorprende que algunos historiadores describan a Juárez como un político que abandonó sus raíces zapotecas y que quiso cambiar bruscamente la realidad de los naturales, pues Juárez en su informe al Congreso del Estado en 1848, ve que los indios aceptaron de buena forma el federalismo y el liberalismo, porque hay una continuidad entre sus antiguas “repúblicas de indios” o municipios y las “nuevas” formas de elección municipal y ello es celebrado por el oaxaqueño.<sup>99</sup>

Pero ello no fue todo, para reforzar nuestra postura anterior hay que resaltar una noticia que publicó el periódico capitalino, *El siglo Diez y Nueve* referente a una petición al gobierno federal, por parte del dirigente de Oaxaca:

El Gobernador de Oaxaca ha dirigido una iniciativa a las Cámaras para hacer las visitas del Estado, transar las querellas sobre límites de las tierras, examinar el estado de la instrucción pública, y remediar todos los males de que sean víctimas los pueblos.<sup>100</sup>

En este periodo es cuando se presenta la crisis del Istmo, situación que no supo controlar el oaxaqueño, pues se mezclaron pleitos entre oficiales de la milicia del Estado y pleitos de pueblos por propiedades de salinas, frente a un hacendado que había invadido las tierras. Según Rafael Barajas, como recordamos, a raíz del veredicto por el

---

<sup>99</sup> Peter, Guardino, “El nombre conocido de la República” en Juan Ortiz Escamilla, *Op. Cit.*, p. 230. Es curioso observar que a pesar de que Juárez se llamara a sí mismo hijo del pueblo, o que marcara su origen de las “masas oscuras del pueblo”, a algunos autores contemporáneos les siga pareciendo que el oaxaqueño no se identificó con los indígenas, pues “se vestía de *frac negro*”. Ello es bastante insulso, pues tal parece que estos autores hubieran querido que él saliera en su vida cotidiana vestido con calzón de manta, camisa de algodón y con el “bastón de mando zapoteca”, y mencionando lo siguiente en cada discurso suyo: “Hijo de los zapotecas de la sierra de Oaxaca, del distrito de Ixtlán, del pueblo de San Pablo Guelatao, yo no lo olvidare...”, en lugar de decir “Hijo del pueblo yo no lo olvidare...”, para concederle que entonces sí se identificaba con los indios. Juárez no lo hizo porque él tenía una conciencia estatal y nacional posteriormente cuando fue presidente, él se concebía como representante no de una etnia, sino de la Nación a diferencia de los demás indios, los cuales no tenían una conciencia nacional; sin embargo para Juárez el “pueblo” era sinónimo de los pobres del campo y la ciudad.

<sup>100</sup> *El siglo XIX*, México, Sábado 29 de Septiembre, 1849, 4ª época, tomo II, p. 424.

pleito de estas tierras, que es favorable al hacendado, Barajas lo toma como ejemplo para decir que Juárez era el abogado y Gobernador de los terratenientes de Oaxaca, pero sin embargo su fuente histórica principal en este suceso, Moisés González Navarro nos comenta otra versión, pues da a conocer que “Juárez rogó al presidente Herrera que influyera ante el dueño de la hacienda de Juchitán para que cediera sales al pueblo”, pero José Joaquín de Herrera se negó.<sup>101</sup> Por tanto podemos ver que lo que contó este periodista es falso.

A lo anterior hay que agregar lo que nos informa Francie Chassen en su artículo, en lo tocante, a la crisis del Istmo con respecto a don Benito:

Juárez aceptó la continuada existencia de las repúblicas al lado de los ayuntamientos. Él mismo las siguió creando y vio como positiva la “costumbre democrática” de los pueblos de elegir a sus representantes [lo que señalaba Guardino, unos párrafos antes], quienes se encargaban “de la conservación de la paz y de la administración de los fondos comunales. Inclusive, *él hizo un reglamento para que los fondos comunales de los pueblos se manejaran mejor*. Cuando fue Gobernador propuso que en vez de que los pueblos dieran su “contingente de sangre”, es decir, que fueran reclutados por medio de la leva al ejército, pagaran una cuota para quedar exentos de servir en las armas.<sup>102</sup>

Tras dejar su mandato en 1852, Juárez se va a laborar en el Instituto como su director. Al regresar Santa Anna a México, muchos liberales entre ellos el ex ejecutivo oaxaqueño son desterrados; primero a Jalapa, después a la Habana, y de la Habana es deportado a Nueva Orleans, donde desembarca en Octubre de 1853. Como ya hemos visto anteriormente ahí conoce a Ocampo y Arriaga, y juntos fundaron una junta revolucionaria en Brownsville, posteriormente se unen al plan de Ayutla. Después de derrocar a Santa Anna y salir electo como presidente Juan Álvarez, Juárez fue designado como Ministro de Justicia y en ese periodo elaboró, la ley que se conocería con su apellido en Noviembre de 1855, en dicha ley asigna el sueldo de 4, 500 pesos anuales a los nueve Ministros de la cartera.

---

<sup>101</sup> Moisés González Navarro, *Anatomía del poder en México*, México, Colmex, 2ª edición, 1983, p.187. Un recuento de esta crisis se puede ver en Brian Hamnett, *Op. Cit.*, pp. 57-63.

<sup>102</sup> Francie R., Chassen, “¿Una derrota juarista? Benito Juárez vs. Los juchitecos” en Antonio Escobar Ohmstede, *Los pueblos indios en los tiempos de Benito Juárez*, México, UAM-UABJO, 2007, pp. 37-68, p. 64. Cursivas nuestras. Ese reglamento marcará una continuidad que quedará plasmada en la constitución estatal de 1857, al parecer por sugerencia de Juárez.

Renuncia a la cartera por las disidencias con el Ministro de Guerra Comonfort en Diciembre de 1855, Bulnes dice a este respecto que Juárez era un oportunista y que por eso no renunció de inmediato como Ocampo, pero Hamnett, dice que tan no era oportunista Juárez, que por ello cuando Comonfort asumió el poder en 1856, lo mantuvo alejado de su gobierno y designándolo Gobernador de Oaxaca por segunda ocasión en Enero de ese año.

Al asumir los poderes del Estado, restablece el Instituto de Ciencias y Artes. Promulga y manda a jurar la constitución de 1857, asimismo manda a crear en ese año la nueva Constitución estatal. En su segundo periodo lanza dos apelaciones a la Ley Lerdo, que muy poca gente conoce, es decir, él al igual que Melchor Ocampo e Ignacio Ramírez, no estuvo de acuerdo en ciertas partes de la ley del 25 de Junio de 1856 y lo demostró en estos términos:

El Gobernador de Oaxaca pide que los bienes comunales se repartan entre los vecinos de los pueblos que los poseen, con preferencia a los arrendatarios.<sup>103</sup>

Esta petición fue hecha a Miguel Lerdo de Tejada el 26 de agosto de 1856 por parte de Juárez que fue Gobernador de Oaxaca del 10 de enero de 1856 a noviembre de 1857, puesto que pide que tengan preferencia en la compra y adjudicación, los propietarios de las tierras comunitarias frente a los arrendatarios como pedía la ley,

---

<sup>103</sup> José Blas, Gutiérrez Flores Alatorre, *Leyes de Reforma: Colección de las disposiciones que se conocen con ese nombre*, México, 1855-1868, 2 tomos, tomo 2, p. 135. La oposición de Ignacio Ramírez ya la revisamos cuando vimos su biografía, la información de Ocampo se puede ver en Brian Hamnett, *Op. Cit.*, p. 115. Esta oposición de Juárez al parecer desembocó en la Constitución estatal, puesto que las poblaciones con menos de 500 habitantes- que era el mínimo para formar un ayuntamiento- tendrían en lugar de ese órgano, *agentes municipales*, nombrados popularmente en elección directa cada año y que tenían como atribuciones administrar los bienes comunales, representar al pueblo en todos sus negocios y establecer y fomentar escuelas de primeras letras, siendo esta legislación contraria a la promovida por el gobierno federal y la ley Lerdo en J. Edgar, Mendoza, "Organización y funcionamiento del gobierno local: los municipios de los distritos políticos de Teposcolula y Coixtlahuaca, 1857-1900 en Escobar Ohmstede, *Los pueblos indios...*, pp. 151-171, p.157. Nosotros sospechamos que Juárez tuvo que ver en esa resolución, debido a que él convocó a su regreso a Oaxaca en 1856 a la realización de una nueva constitución estatal, lo anterior se refuerza con lo que comentó Francie R. Chassen en su ensayo que citamos, puesto que mencionó que don Benito hizo un reglamento para que los fondos comunes de los pueblos se administraran mejor, reglamento que pudo haber pasado como ley a la constitución estatal, y por otro lado, como vemos en esta cita, él buscó que la ley Lerdo no se aplicara a rajatabla con los pueblos indios, en dos ocasiones y pudo haber sugerido a los legisladores que no se siguiera tal cual la ley de 25 de Junio de 1856 y por ello, en consecuencia, se hayan instalado los ayuntamientos y agentes municipales que administraran los bienes de los pueblos, como resultado.

pero Lerdo no accede a la petición del Gobernador. La primera la hizo en julio de ese año.

Se le nombra Ministro de Gobernación, posteriormente Presidente de la Suprema Corte de Justicia y presta juramento el 1° de diciembre de 1857. El 17 de Diciembre es lanzado el Plan de Tacubaya, Comonfort se adhiere a la sublevación en contra de la Constitución, Juárez no accede a sublevarse y Comonfort lo manda a encerrar, aunque lo libera en enero de 1858 y con ello inicia la Guerra de Reforma; lo demás es por todos conocido, nosotros proseguiremos rescatando la “conciencia social” de Juárez y sus políticas a favor de los subalternos y puesto que ya vimos el contenido del Manifiesto a la Nación o Leyes de Reforma daremos un salto en el tiempo para trasladarnos al año 1861, donde triunfan los ejércitos liberales en la guerra de tres años, ahí es cuando Juárez puede volver a legislar más tranquilo acompañado del gabinete más radical que tuvo en vida, pues lo componían Guillermo Prieto, Francisco Zarco, Melchor Ocampo e Ignacio Ramírez.<sup>104</sup>

Algo ya hemos avanzado desde el subcapítulo anterior, pues hemos dado a conocer mediante el Manifiesto a la Nación dado en Veracruz, que la Reforma tuvo como uno de sus fines la creación de la pequeña propiedad y con ello se buscaba ayudar a los pueblos labradores.

En 1861 se dio a conocer de nueva cuenta un programa de gobierno y en uno de sus puntos se decía literalmente que “se buscaría fomentar la pequeña propiedad de tierra, *emancipando así a los indios de su cuasi esclavitud*”.<sup>105</sup>

Y con este propósito desde ese año Juárez comenzó a legislar, dando a conocer medidas como la condonación de los precios de terrenos a varios municipios del Estado de México, el 28 de diciembre de 1861<sup>106</sup>, el presidente también había previsto

---

<sup>104</sup> En 1859 se dan a conocer las Leyes de Reforma que ya revisamos en los anteriores subcapítulos. El 12 de julio de 1859 se da la separación entre Iglesia y Estado y la nacionalización de bienes eclesiásticos; el 23 de julio se dan las de matrimonio civil y secularización de cementerios y finalmente el 4 de diciembre de 1860 se expide la ley de libertad de cultos.

<sup>105</sup> Walter, Scholes, *La Política mexicana durante el régimen de Juárez, 1855-1872*, México, FCE, 1972, p.92. Cursivas nuestras.

<sup>106</sup> Este decreto presidencial se cumplió a medias, puesto que algunos funcionarios lo respetaron, pero otros como el prefecto Antonio Flores siguieron cobrando 4 reales por expedir títulos de tierras en 1862, en Carmen Salinas Sandoval y Diana Birrichaga Gardida, “Conflicto y aceptación ante el liberalismo. Los

que los indios no pagaran el derecho de alcabalas -aunque esta medida ya había sido autorizada por Miguel Lerdo- pero el ejecutivo agregó el hecho de que fueran gratuitas las adjudicaciones y títulos de las propiedades individuales que no pasaran de los 200 pesos.<sup>107</sup> También autoriza el reparto de terrenos comunales y ganado entre los indígenas de Tehuantepec y pide que ya no se admitan denuncias por estos terrenos.<sup>108</sup>

El 6 de Mayo de 1861, Juárez decreta pena muerte a quienes extraigan indios mayas yucatecos y mestizos, para venderlos como esclavos a Cuba, dando con ello fin al tráfico de personas en esa zona del país.<sup>109</sup> En esa misma región, ordena por medio de Ignacio Ramírez que era el Ministro de Justicia en ese momento, un decreto al Gobernador de Yucatán en el que le ordena “que se repartan tierras gratuitamente a los indígenas que quieran reunirse en poblaciones y que distribuya una legua cuadrada por cada 100 vecinos con el fin de que la propiedad no se reúna en pocas manos y que a partir del decreto ya no se admitan la denuncia de baldíos para personas que tengan una propiedad rústica en el Estado”.<sup>110</sup>

En 1862 ordena que se respete la propiedad y posesión de los vecinos de Chimalhuacán, Atenco, dándoseles los títulos correspondientes individualmente de quienes los poseen.<sup>111</sup> En 1863, el 28 de Febrero, Juárez ordena al gobernador de Nuevo León, Jesús Terán que se haga respetar las propiedades de los campesinos de los ranchos “Carrera” y “Matamoros” frente al hacendado Leonardo Zuloaga”.<sup>112</sup>

Tras el triunfo sobre la Intervención francesa en México y la entrada de Juárez a la capital del país en Junio de 1867, se reinicia una nueva ola de legislación para ayudar a los subalternos y prueba de ello fue que el 30 de Septiembre de 1867 ordena Juárez al gobernador de Chihuahua, que expida títulos de propiedad gratuitamente a los indios,

pueblos del Estado de México, 1856-1876” en Escobar Ohmstede, *Los pueblos indios...*, pp. 207-251., p.247-248.

<sup>107</sup> José Blas Gutiérrez Flores Alatorre, *Op.cit.*, p. 816.

<sup>108</sup> *Idem.*

<sup>109</sup> Jorge Luis Tamayo, *Op. Cit.*, vol.4, p. 399-400. Este decreto sí cumplió su objetivo, pues se cortó de tajo el tráfico de indios mayas y mestizos.

<sup>110</sup> David, Maciel, *Ignacio Ramírez: ideólogo del liberalismo social, México*, UNAM, 1980, p. 83.

<sup>111</sup> José Blas, Gutiérrez, *Op. Cit.*, p. 819-820.

<sup>112</sup> Jorge Luis Tamayo, *Op.cit.*, vol. 7, p. 365-366.

adjudicándoles los terrenos que tengan en comunidad.<sup>113</sup> Al año siguiente lo volvió a ordenar en Nuevo León, y mandó a distribuir tierras entre los indios de Mazatlán y La Paz, Baja California.<sup>114</sup>

Juárez y varios gobernadores de Estados como Puebla, Baja California y Tamaulipas legislaron para abolir los castigos corporales, la anulación de las deudas contraídas con los dueños de haciendas, el alza de los sueldos y la reducción de las horas de trabajo.<sup>115</sup>

Pero la ayuda a las mayorías no se limitó a la repartición de tierras, sino también al fomento educativo, pues por medio de la ley del 15 de Abril de 1861, Ignacio Ramírez y Juárez hicieron gratuita y obligatoria la educación oficial de primeras letras, se empieza a utilizar el sistema métrico decimal, se refunda la Biblioteca Nacional; en 1868 se funda la Escuela Nacional Preparatoria, como iniciativa de Gabino Barreda y Juárez.

Otro ramo del Gobierno que se fomentó fue la salubridad pública, ya que a raíz de un reglamento expedido en 1872 por Juárez, se encargaba al Consejo de Salubridad, la tarea de obligar a los médicos a hacer visitas domiciliarias a los pobres; se reglamenta la administración de la vacuna de la viruela y con ello se buscaba acabar con las epidemias que asolaban sobre todo el Distrito Federal.<sup>116</sup>

A lo anterior tenemos que agregar que lo que motivó a Juárez para ordenar estos decretos favoreciendo a las mayorías, fue el hecho de creer que la Reforma era una revolución social, que había que cambiar el *status quo* y en ello coincidió con algunos

---

<sup>113</sup> José Blas, Gutiérrez, *Op.cit.*, p. 183-184. Juárez durante su estancia en este estado de 1864 a 1866 favoreció a varios pueblos rarámuris de la Sierra Tarahumara, como las poblaciones de Norogachi, Pahuichique, Papajichi, Aboreachi, Tetahuichi, Choquita, Nonoava y Humaniza al darles alrededor de 28, 762 hectáreas, y expedirles títulos de propiedad, de manera individual a cada cabeza de familia; sin embargo estas tierras fueron absorbidas con el paso del tiempo por la Compañía deslindadora *Asúnsolo Sucesores*, a quien le dio el permiso de denunciar baldíos en esa zona José Yves Limantour entre 1891-1895, por lo tanto es probable que este decreto de Juárez en septiembre de 1867 sí se haya cumplido como el que mencionamos en esta cita. La labor de Juárez en Chihuahua respecto a los indígenas se puede ver en Alonso, Domínguez Rascón, “Juárez, historia y tradición en el Chihuahua indígena” en Escobar Ohmstede, *Los pueblos indios en ...*, pp. 299-327.

<sup>114</sup> Donald, Fraser, “La política de desamortización en las comunidades indígenas, 1856-1872” en *Historia Mexicana*, vol. XXI, num. 4, abril-junio de 1972, pp. 615-672, p. 650 y ss.

<sup>115</sup> Luis González, “La época de Juárez”, en Luis, González (coord.), *La economía en la época de Juárez...*, p. 50.

<sup>116</sup> Daniel, Cosío Villegas, *Op.cit.*, Tomo III, p.394.

de sus compañeros, de hecho Juárez, creyó al igual que Ocampo, Arriaga y Ramírez en las ideas sociales de la revolución francesa y ello se pudo ver cuando en su segunda etapa como Gobernador de Oaxaca comunica a Matías Romero con júbilo que ha expedido una nueva convocatoria para elecciones del Estado, en la que ha establecido la elección directa para Gobernador. “Así los pueblos elegirán libremente y sin obstáculos al que mejor les convenga”.<sup>117</sup> Con ello demostramos que Juárez coincidía con Ignacio Ramírez y con Arriaga, quienes como vimos, defendieron el voto “universal” masculino, frente a la restricción de saber leer y escribir que querían imponerle otros diputados, durante el Congreso Constituyente de 1856.

La mayoría de los estudiosos de la Reforma han creído que Juárez era moderado, cuando no contrarrevolucionario en materia social, pero ya hemos demostrado toda la legislación que hizo ayudando a los subalternos, llegando a ser el doble fácilmente de las que llevaron a cabo Ignacio Ramírez u otros que se han considerado más de avanzada o más “revolucionarios”, puesto que nosotros consideramos que Juárez estaba a la par de estos hombres, sólo que era un sujeto que no se presta fácilmente a la “figura ideal del revolucionario”, como Ignacio Ramírez, dado que fue un hombre que buscaba llevar las transformaciones sociales a través de la negociación, aunque con ello perdiera “pureza” en su ideología y tuviera que negociar con sus enemigos, cosa contraria a Ramírez, quien era intransigente y sumamente idealista, pues siempre terminaba renunciando a los gabinetes en los que estuvo a la menor provocación dejando inconclusas muchas cosas que pudo haber realizado con su talento, eso era un reflejo de la famosa frase de Prieto “los liberales tienen un talento extraordinario para los prólogos de sus obras, las obras quedan incompletas, pero los prólogos son divinos”. Por ello vamos a llevar esta demostración más allá y diremos que Juárez al igual que Ignacio Ramírez, Arriaga y Ocampo, era un revolucionario social. La conexión de Arriaga con el liberalismo social y el socialismo utópico ya lo hemos visto en la glosa de su voto particular, donde dice que él cree que el socialismo es un sistema para el futuro; empero al solicitar Arriaga una propiedad para cada pobre

---

<sup>117</sup> Jorge Luis, Tamayo, *Op.cit.*, Vol. 2, p.252-253. Esto fue una iniciativa de Juárez que se incorporó en la constitución estatal de 1857, puesto que en la anterior de 1825 el voto incluso para elegir ayuntamientos en los pueblos era por sufragio indirecto, pero en el artículo 67 de la nueva constitución se estableció que cada ayuntamiento sería elegido por primera vez en manera directa por los vecinos del municipio y que la ciudadanía sería ejercida por todos los vecinos del estado, sin las restricciones de la propiedad, ni de saber leer y escribir para votar, en J. Edgar, Mendoza García, “Organización y funcionamiento...”, p. 152-153, en Escobar Ohmstede, *Los pueblos indios en los...*



del campo y creer que este derecho de propiedad es inviolable, se acerca mucho al *jacobinismo* francés. Ignacio Ramírez al final de su vida pugna por el socialismo, pero en un inicio ligaba sus ideas sociales al jacobinismo, al firmar sus artículos como *El Nigromante del jacobinismo* y fundar su periódico *La sombra de Robespierre*, aparte de sus artículos periodísticos y la labor política y social que hemos revisado. De Ocampo no podemos decir si era afecto al jacobinismo, pero podemos ver que fue crítico, al igual que los anteriores liberales, de la desamortización civil de la Ley Lerdo porque veía que dicha política estaba haciendo ricos a unos pocos y empobreciendo a la mayoría, aunque por otro lado él al igual que Juárez veía en el liberalismo la llegada o la última etapa del desarrollo humano, a diferencia de los dos anteriores liberales, que ya veían en el socialismo una nueva etapa. Para demostrar que Juárez al igual que sus demás compañeros tenía un pensamiento revolucionario en materia social, daremos a conocer, el extracto de una carta dirigida a Manuel Doblado donde el presidente confiesa su credo revolucionario:

*Sabe usted que comparto el espíritu de los revolucionarios del 93, cuyas ideas humanitarias tenemos el honor de implantar ahora en México, a pesar de los reaccionarios que insisten en negar que la indisolubilidad del matrimonio es una tiranía terrible.*<sup>118</sup>

Esta cita es trascendental para los propósitos de esta tesis, pues muestra que Juárez y los otros miembros de su “grupo”, resumiendo este subcapítulo y el anterior veían en el periodo de 1854-1867 una revolución social, que así vivieron ese periodo de la historia, por otro lado muestra que por lo menos Juárez compartía el espíritu de los revolucionarios franceses de 1793, que eran los jacobinos franceses, es decir, que en buena parte en ellos se inspiraron en materia social, que eran unos idealistas que querían formar una sociedad arquetípica y justa, cosa distinta a los reformadores de 1833, a quienes aterraba el terror francés- excepto Gómez Farías, quien puso a prueba varias leyes inspiradas en el jacobinismo como “la Ley del Caso”<sup>119</sup>- y cualquier cosa que sonara a jacobinismo.

---

<sup>118</sup> Juárez a Doblado, Veracruz 23 de Julio de 1859, citado en Brian Hamnett, *Op. Cit.* p. 120. También aparece en Jorge Luis Tamayo, *Op.cit.*, vol. 2, p. 569. Cursivas nuestras. Juárez engarza en su perspectiva las Leyes de Reforma que recién emitió con las ideas de los jacobinos de 1793.

<sup>119</sup> La Ley de Caso consistió en expulsar a los enemigos del régimen reformista de 1833, sin iniciarse un proceso judicial, sin informarse al afectado del caso el por qué se le perseguía, que se aplicó a eclesiásticos y militares y paradójicamente fue decretada por Santa Anna en ese año, Olavarría y Ferrari,

Pero por otra parte queremos aclarar que no sostenemos la idea de que Juárez fue un hombre santo e incorruptible, ni que siempre fue justo, por ello en nuestro siguiente capítulo, vamos a ver cómo funcionó en la realidad esta legislación revolucionaria y cuál fue la reacción de la población a raíz del triunfo de la República; empero creemos que hemos demostrado que es insostenible seguir creyendo a rajatabla lo que mencionaron los críticos de Juárez, pues, mostrarlo como agresor de los indios, propulsor del latifundismo, es una forma muy burda de ver y estudiar la historia, una forma muy simplista, es mostrar la ignorancia de no comprender la complejidad de los procesos revolucionarios, creer que no se hacen las cosas o no se completan por “mala fe”, por “mala intención”, de los sujetos históricos, es no comprender una época.

---

“México Independiente” en Vicente Riva Palacio et al., *México a través de los siglos*, México, Editorial Cumbre, 1983, 10 vols., vol. II, p. 327-328 citado en Miguel Soto, “La disputa entre Saltillo y Monclova y la Independencia de Texas” en *Tempus. Revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM*, Otoño de 1993, no. 1, pp. 123-174, p. 225n. Cfr. William Fowler, “Valentín Gómez Farías: Perceptions of Radicalism in Independent México, 1821-1847, in *Bulletin Latin American Research, UK*, vol. 15, no. 1, pp. 39-62. Quién cuestiona la creencia de que Gómez Farías fue radical en todos los aspectos, debido a su pasado en el que apoyó a Iturbide; por no ser parte de los yorkinos, por ser santanista y católico. Nosotros creemos que Gómez Farías no fue radical en el aspecto social y por ello lo ligamos más a la primera generación, pero al mismo tiempo creemos que sí fue radical en el ámbito político, por ello no compartimos la interpretación de este historiador, pues según nosotros, no comprende la complejidad del liberalismo mexicano, además de que descontextualiza algunos episodios. Por ejemplo ¿quién no fue santanista antes de 1848?, y a su vez ¿quién no era católico en México en ese momento? Esta incomprensión de la complejidad política de este autor queda de manifiesto en esta anécdota: “Unlike most of the radicals who formed the Congress of 1833-1834, Farías was also a devout practising Roman Catholic. Carlos María de Bustamante did not fail to notice that during the solemn services of Holy Thursday, Farías took communion. It is not irrelevant that none of his ministers took communion that day”. También en este episodio: [dice Farías lo siguiente a Fco. María Lombardo]: “All these accusations and particular those which state that I approved of that law they call ostracism’, together with the ecclesiastic reforms, [...] have all been invented on purpose to excite the hatred of the people against me and to prepare the ground for my persecution.”(p.53). Fowler toma el sentido de esta carta de forma literal e inocente, y entonces con ella busca dar a entender, cómo es que Farías se quita la responsabilidad de la autoría y puesta en marcha de la Ley del ostracismo o Ley del Caso, pero no sospecha que lo que realmente se propuso don Valentín es exculparse y no levantar sospechas en su contra, puesto que el fue quien la puso en marcha junto con Santa Anna. El momento en que manda la carta a Lombardo, es el 12 de julio de 1834, cuando el “agua le esta llegando al cuello” al vicepresidente. No cabe duda que hay datos sobresalientes en el artículo, pero a veces llega a caer en esa incomprensión el autor, pero tal vez el lector tenga un mejor juicio.

### **3. Levantamientos campesinos: Julio López Chávez en Chalco.**

*¿Después de la tormenta, llega la calma?*

En 1867, con la derrota del Segundo Imperio mexicano y el fusilamiento de Maximiliano, Miguel Miramón y Tomás Mejía en el cerro de las Campanas, el 19 de Junio de ese año, se cerró un capítulo de nuestra historia. La entrada de Juárez y sus generales más destacados en carros alegóricos a la ciudad de México el 15 de Julio, inauguró otra etapa del acontecer mexicano, que con el paso del tiempo fue concebida como la República Restaurada, fue un periodo en el que se planeaba la reconstrucción de la sociedad mexicana, se proyectaba ahora sí, hacer extensivas las reformas previstas por los liberales tras diez años de guerras civiles e internacionales.

Y ante la incógnita de cómo tomaría, la mayoría de la población, el conjunto de cambios políticos, económicos y sociales, planteados en el manifiesto a la nación de 1859, dado en Veracruz, se emprendieron o mejor dicho se buscó dar continuidad a las políticas ya expuestas, y puestas en marcha desde 1856, con el fin de aliviar los malestares del país y con ello, insertarlo a la modernización tan peleada, en los años que pasaron.

El desengaño vino de golpe, pues tras la nacionalización de bienes eclesiásticos y la desamortización civil que amenazó las tierras de los pueblos, se soltaron varios levantamientos campesinos a lo largo y ancho del territorio mexicano, ante lo cual, se recurrió a la represión, por parte del gobierno. En este capítulo, valoraremos y analizaremos una de las varias revueltas campesinas, que se iniciaron en contra del gobierno de Juárez, tras el triunfo de la República, la temporalidad de la misma, es de febrero a julio de 1868, de hecho fue la primera rebelión “consciente que buscaba otro sistema político” en contra del Gobierno Republicano, en esos años. Se analizará con el fin de averiguar, si fue un movimiento consciente, que proponía un proyecto social distinto-el socialismo y el anarquismo-, y ver qué tan popular fue entre la población del centro de México, que fue el lugar donde se llevó a cabo.

A continuación, se presentarán dos versiones del movimiento que fue acaudillado por Julio López Chávez, en primera instancia, se relatará una versión que nosotros clasificamos de romántica, de hecho, en esa interpretación, fue que nosotros la conocimos; posteriormente se dará a conocer una versión que consideramos más real e histórica; todo ello con el fin de averiguar qué tan sangrienta fue la represión en ese movimiento y si es posible calificarla como rebelión consciente y con las demás características que ya mencionamos, en resumen, vamos a ponerla a prueba y con ella a los historiadores que la dieron a conocer, que por cierto no son muchos, puesto que no ha sido tan tratada.

### 3.1. La versión romántica de la revuelta de Julio López en Chalco.

La primera versión se basa en tres historiadores principalmente, don Gastón García Cantú, Leticia Reina y Romana Falcón, en sus respectivos trabajos, que revisan entre otras cosas el movimiento campesino de Julio López en Chalco, Estado de México.<sup>1</sup> Los tres historiadores, basados en los conceptos que Eric Hobsbawm, ocupó en su trabajo, *Rebeldes primitivos*<sup>2</sup>, en el que dividía los movimientos sociales en políticos y prepolíticos. Concedieron al episodio acaecido en Chalco el carácter de rebelión<sup>3</sup>, que dentro del esquema de Hobsbawm, sería un movimiento político, definido así:

*La rebelión es un movimiento político en el que la toma de conciencia, la visión totalizadora de la problemática social, la proposición de otro nuevo orden social y la lucha por la toma del poder estaban impulsados por líderes emanados*

---

<sup>1</sup> Gastón, García Cantú, *El Socialismo en México, siglo XIX*, México, Era, 3ª edición, 1980; Leticia, Reina, *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, México, siglo XXI, 1984; Romana, Falcón, *México Descalzo: estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad liberal*, México, Plaza & Janés, 2002.

<sup>2</sup> Eric J., Hobsbawm, *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Crítica, 2ª edición, 2003.

<sup>3</sup> García Cantú, *Op. Cit.*, p. 55; Leticia Reina, *Op. Cit.*, “La rebelión de Julio López”; Romana, Falcón, *Op. Cit.*, p. 256. *Cursivas nuestras.*

de otra clase o sector social diferente a la de los campesinos. La mayoría de las élites eran caciques, *militares retirados* y curas.

Los movimientos prepolíticos se distinguen de los políticos, por contar con la peculiaridad, de no cuestionar la estructura de poder en su conjunto de manera consciente y organizada, como sí lo hacen los movimientos políticos; las sublevaciones, levantamientos y alzamientos, son los movimientos prepolíticos típicos.<sup>4</sup>

Esta historia se ha polemizado debido a que, se toman en cuenta, ciertas medidas utilizadas por el gobierno en turno, en el año 1868, y porque hay dos personajes sobresalientes en la historia del país, involucrados en el acontecimiento. El escenario de los sucesos es el municipio de Chalco, en el antiguo Estado de México, que se componía del actual Estado de México, partes del presente Distrito Federal, el actual Estado de Hidalgo y el de Morelos.

Julio López Chávez, fue un peón de hacienda, natural del pueblo de San Francisco Acuatla, nacido a fines de los años 30 del siglo XIX, fue parte de los ejércitos liberales que lucharon en contra de la intervención francesa, llegando a obtener el grado de Coronel en el ejército al mando de Rafael Cuellar.<sup>5</sup> En 1865, ingresó unos meses a la escuela libre de Chalco y ahí aprendió sus primeras letras.<sup>6</sup> Esa escuela había sido fundada por un exiliado griego que vino a México con el interés de enseñar las doctrinas socialistas y anarquistas de Europa en América, Plotino C. Rhodakanaty, quien llegó a México en 1861, atraído por los proyectos de colonización del Gobierno de Comonfort años antes. En México instauró su “Escuela libre” en 1863; en 1868 fundó en Chalco, el “club socialista” y, poco después, “La social”; organización de lucha social que incluía a mujeres.<sup>7</sup> Los historiadores de esta interpretación romántica han dado a entender que Julio López fue un alumno directo de Rhodakanaty, que incluso comprendió la ideología socialista, y que por ello le dio a su revuelta el carácter de rebelión campesina consciente, que vislumbraba, la creación de un nuevo orden distinto y que tenía alcances no sólo nacionales, sino universales.

---

<sup>4</sup> Leticia, Reina, *Op. Cit.*, p. 30-34.

<sup>5</sup> Romana, Falcón, *Op. Cit.*, p. 256.

<sup>6</sup> *Idem.*

<sup>7</sup> Gastón, García Cantú, *Op. Cit.*, p. 420.

El 2 de febrero de 1868, López se levanta, según él no en contra del Gobierno de Juárez, sino en contra de los hacendados, entre ellos el célebre gobernador del Estado de México, Mariano Riva Palacio, a causa del avance que han tenido las haciendas en contra de las tierras de los pueblos, que los han apartado de los pastos, montes y aguas que antes poseía la comunidad y que ahora han pasado a ser propiedades privadas, a raíz de las leyes de la Constitución como la ley Lerdo. López y otros líderes de varios pueblos solicitan al presidente Juárez, que sea intermediario entre los pueblos y los hacendados, tal como lo hacía la Corona española anteriormente. Le piden que sea imparcial y que hacendados y pueblos presenten sus títulos para solucionar los conflictos, con el fin de que el que presente mayor antigüedad en sus escrituras, se quede con las posesiones.

Según, los historiadores de esta primera versión, estos campesinos, fueron capaces de comprender el liberalismo, de hecho abordaron el conflicto por medio de los canales institucionales, haciendo uso del derecho de petición de la Constitución de 1857, manejaban conceptos liberales, como el de ciudadano presidente, representante de la nación, el concepto de pueblo, en los que se denotaba su comprensión de la modernidad política. Lo que sucedió fue que al agotar las peticiones institucionales, y no recibir alivio a su situación, rompieron relaciones con el Gobierno y el movimiento adquirió otros tonos políticos, llevando al movimiento a declararse socialista<sup>8</sup> con la proclamación del *Manifiesto a todos los oprimidos y pobres de México y el Universo* el 20 de abril de 1869.<sup>9</sup> Declarando dentro de él que “todos los gobiernos eran malos”- de ahí se dice que eran anarquistas- , que “habían pedido tierras y que Juárez los había traicionado”.

Lo que vino después fue que Juárez junto con Riva Palacio reprimió el movimiento de López, capturándolo el 7 de Julio de 1868 por medio del Coronel Antonio López en el pueblo de San Nicolás del Monte.<sup>10</sup> Pocos días después es condenado al fusilamiento por la ley de 6 de diciembre de 1866, y es procesado por

---

<sup>8</sup> Gastón, García Cantú, *Op. Cit.*, p. 55.

<sup>9</sup> Romana, Falcón, *Op. Cit.*, p. 275. El manifiesto se puede ver en el trabajo de Gastón García Cantú, pp. 58-61 o en el apéndice 2 de esta tesis.

<sup>10</sup> Leticia, Reina, *Op.cit.*, p. 79.

Ignacio Mejía que era el secretario de Guerra en ese momento.<sup>11</sup> A los demás cabecillas y gente que se unió al movimiento se le trasladó a Yucatán como castigo o se les enroló al ejército, pero entre esos casos, se cometieron abusos de poder que ahora han sido imputados a Juárez, por haber autorizado estas medidas, y así fue como concluyó una “rebelión” que fue catalogada por la prensa como comunista:

El *Siglo XIX*, el día 17 de junio de 1868, dijo lo siguiente:

Parece que habiéndose formalizado la sublevación de los indios por el reparto de terrenos ha salido de la capital el C. Tuñón Cañedo a reprimir a *esos comunistas indígenas*.<sup>12</sup>

De todo ello en este caso y otros, dedujeron los críticos de Juárez, que vimos en el capítulo anterior, que don Benito fue el agresor de los indios por antonomasia, que fue uno de los diseñadores de la represión campesina que aplicó Díaz durante el Porfiriato, y que fue el difusor del latifundismo, por defender a sus “amigos liberales” como Mariano Riva Palacio en contra de los indefensos indios; en fin, que no se tentó el corazón en reprimir a los difusores de una causa justa, puesto que, según estos autores -nos referimos a los que historiaron la revuelta- no fueron pocos los levantados contra el gobierno.

Romana Falcón dice que la rebelión tuvo lugar en: Acuatla, Coatepec, Tlalmanalco, Amecameca, Texcoco, Río Frío, Tulancingo, Hidalgo, Morelos, el sur del D.F., San Martín Texmelucan, Puebla; Atlixco y Heujotzingo.<sup>13</sup> En resumen se menciona que la rebelión abarcó los Estados de México, Puebla y la ciudad de México- en esa época- y que los sublevados eran “cientos” cuando no “miles”.<sup>14</sup> Y que estos hombres comprendieron la ideología difundida y por ello se incluyeron en el Manifiesto a todos los pobres y oprimidos de México y el Universo. Ante este espectro de amplitud

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 80.

<sup>12</sup> Gastón, García, *Op. Cit.*, p. 62. Don Gastón es el que comenta la cita al principio. Es curioso que la prensa catalogara al movimiento de indígena y comunista, pues aquí vemos y justificamos para nuestro fin el por qué escogimos esta revuelta, que contiene al elemento campesino e indígena que nos interesaba tratar en nuestra tesis. De hecho ellos se concibieron como indios al dirigirse a Juárez y pedir que intercediera ante los hacendados, “pues él era la voz de los indios como él” en Romana Falcón *Op.cit.*, p. 275. *Cursivas nuestras*.

<sup>13</sup> Romana, Falcón, *Op.cit.*, p. 261. Ver apéndice 1: “Mapa de la rebelión de Julio López”.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 267; Antonio Díaz Soto y Gama en *Historia del Agrarismo en México*, México, ERA-CONACULTA-FONCA-UAM Iztapalapa, 2002, p. 430, dice que el número de insurrectos fue de 1,500 hombres y que el levantamiento incluyó al estado de Veracruz aparte de los ya mencionados.

del levantamiento por el territorio mexicano, uno podría preguntarse ¿cuántos campesinos acudieron al llamado de Julio López? Es algo que quedará pendiente para nuestra siguiente interpretación del movimiento.

### 3.2. La versión histórica de la revuelta de Julio López en Chalco.

Esta interpretación está apoyada en el trabajo de John Tutino<sup>15</sup>, quien basado en el archivo de Mariano Riva Palacio de la Universidad de Texas, arroja resultados y datos que nos parecen más verídicos -a pesar de que él también cree que este episodio es una rebelión-, y que se engarzan de forma más fiel a lo que hemos encontrado en otros relatos sobre aquel episodio y que mostraremos adelante.

Tras la derrota de México frente a los Estado Unidos en la guerra de 1846-1848, varios hacendados de la región de Chalco buscaron experimentar nuevas técnicas de producción en la agricultura, con el fin de afrontar la crisis económica que se sentía a consecuencia del conflicto bélico y por otro lado, para especular con dicha crisis; por esa razón se implementó la siembra del trigo, maíz y otras plantas traídas de otras regiones del país, junto con el incremento del ganado, para producir leche y abono, para utilizarlo como fertilizante.

Se comenzaron a utilizar arados importados, “aventadoras” para separar el grano de la paja, se construyeron presas y pozos, todo ello durante el periodo de 1849-1856, construcciones y disposiciones que no dejaron de aquejar a los pueblos y que se reanudaron con el triunfo de la República en 1867.<sup>16</sup>

En este contexto económico es en que se da el conflicto acaudillado por Julio López el 2 de febrero de 1868, con la proclama del caudillo, en la que no busca ir en contra del gobierno establecido, sino en contra de los hacendados de Chalco y en ella solicita al régimen de Juárez, que interceda entre los terratenientes y los campesinos.

---

<sup>15</sup> John Tutino, “Cambio social agrario y rebelión campesina en el México decimonónico: el caso de Chalco” en Friederich Katz (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al XX*, México, Era, 1990, 2 tomos, tomo 1, pp. 94-134.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 106-107.



El 18 de febrero el gobierno envió 50 soldados a perseguir a los rebeldes. El 23 López lanza una nueva proclama para conseguir adeptos, llama a la unidad a las comunidades campesinas, con el fin de recuperar las tierras usurpadas por las élites. El mismo día López prometió tierras a quienes se unieran a su rebelión o les procurasen sustento y amenazó de muerte a quienes se opusieran a su movimiento.

El 7 de marzo López se declaraba representante por unanimidad de los pueblos de Chalco. El día 25 de marzo ante los pobres resultados, se rindieron y el Gobierno les otorgó salvo conductos y volvieron a casa, Tutino dice que se rindieron, solamente porque tenían que ir a sembrar sus tierras y que por ello la lucha se reanudó a fines de Mayo.<sup>17</sup>

El 22 de marzo, los dirigentes de varias comunidades de Chalco enviaron al gobierno las causas de la inquietud local. En esos escritos, se deslindaban de López y sus rebeldes y explicaban que el “éxito” de la revuelta se debió a que los hacendados habían ocupado los montes, aguas y pastos que pertenecían a los pueblos y por ello pedían de nueva cuenta la mediación del Estado, tal como lo hacía la Corona española.

López reanudó el movimiento el 29 de mayo, llamando a las comunidades de Zula y San Gregorio Cuatzingo. Muchos funcionarios y administradores del Gobierno creyeron que la mayoría campesina iba a acudir al llamado y junto con los hacendados empezaron a emigrar con sus pertenencias.

El 7 de junio el Gobierno estatal y federal envió alrededor de 450 soldados. El 26 de junio, habitantes de Acuatla, Coatepec y San Pablo- pueblos rebeldes- se declararon hombres pacíficos y los campesinos que parecían rebeldes, fueron enrolados al ejército o deportados a Yucatán, movimientos que Juárez autorizó.

---

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 128.

El 7 de julio fue capturado López en el pueblo de San Nicolás del Monte y esta vez al no concedérsele el perdón, fue fusilado poco después. El gobierno dejó las tropas hasta fin de año.

Las razones para creer que esta versión es más verídica, son varias, entre ellas, las siguientes: ante la perspectiva de los historiadores de la versión romántica de esta revuelta, que dan a entender que fue muy concurrida y uno no lo dudaría ante los innumerables poblados que mencionan, puesto que basta ver que en esa época el Estado de México, principal escenario de la revuelta contaba con 1, 022, 256 habitantes sin tomar en cuenta Puebla que tenía 682, 110 y Veracruz con 273, 637<sup>18</sup> donde también tuvo alcance, según nos cuentan; nos sorprendió enormemente descubrir que ante esta potencialidad de campesinos, que eran la mayoría de la población, no lograron levantar más que 150 hombres como parte del “ejército” de López Chávez.<sup>19</sup> Y creemos que es verídico este número de combatientes por un documento que encontramos en el archivo de Juárez en la Biblioteca Nacional de México, en el que un soldado le escribe al presidente, diciéndole que él fue parte de la fuerza que salió a combatir a Julio López, su nombre es Agustín Armas, y pide la ayuda en esa misiva, para que el mandatario interceda ante al Gobierno del Estado de México, para cobrar las dos pagas que le deben por haber sido parte de los 50 hombres que contrató el Gobierno federal para combatir a López Chávez.<sup>20</sup>

Agustín Armas fue parte de los hombres a los que se rindió Julio López en Marzo de 1868; posteriormente se enviaron, como se dijo, 450 hombres, pero fue para acabar de raíz con el levantamiento, no porque haya sido demasiado popular.

Los autores que han creído que esta revuelta, fue numerosa entre la población probablemente se basaron en el discurso que diera Francisco Zalacosta, -otro discípulo de Rhodakanaty,-cuya arenga dio el 1º de Enero de 1878, ante una reunión de trabajadores y dicha oración fue publicada en el periódico socialista *El hijo del*

---

<sup>18</sup> Francisco, López Cámara, *Op.cit.*, p. 16. Esta estadística la hizo la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1869, un año después de la revuelta.

<sup>19</sup> Tutino, “Cambio social agrario...”, p. 127.

<sup>20</sup> Agustín Armas a Juárez, 15 de Julio de 1868, Archivo Juárez, Biblioteca Nacional de México, Ms. J 4410. Aparte Tutino, que revisó el Archivo de Riva Palacio en Texas y Leticia Reina que usó el de la Secretaría de la Defensa, no dan un número más elevado que 150 hombres.

*trabajo*.<sup>21</sup> De ahí, desde nuestro punto de vista se ha intentado crear a través de la historia de López, la leyenda de la “primera rebelión socialista” en contra de un gobierno liberal en México y se hizo del líder de Chalco el primer mártir del socialismo en nuestro país.

Para continuar desmitificando esta “rebelión”, diremos que por el número de combatientes y la solución que se dio al conflicto no pareciera tan “sangrienta”, ni tan “brutal”, como se le ha intentado clasificar, puesto que al compararla con el caso de 1869, en la revuelta de Santa Rosa Chamula en Chiapas, uno se sorprende al saber que en esa ocasión se sublevaron 7,000 hombres<sup>22</sup> y hubo una gran represión y que el movimiento fue por causas religiosas, milenaristas; tal vez sea esta una de las explicaciones de por qué el movimiento de Chalco no tuvo el efecto deseado entre la población y ello nos conduce entonces a dudar de la difusión y comprensión del *Manifiesto a todos los pobres y oprimidos de México y el Universo*, incluso del entendimiento de Julio López acerca del documento, por varias razones.

En primera, Julio López sólo estudió unos meses en la escuela libre de Chalco, en ella *aprendió sus primeras letras*, ante lo cual resulta difícil creer que pudiera por tanto entender el socialismo utópico y el anarquismo; también resulta difícil creer que un peón de hacienda como López Chávez concibiera con unos cuantos meses de escuela, el concepto de México y el Universo, podemos otorgar, que concibiera México, pero sólo la ciudad de México, a la que muchos se referían con el nombre del país, pero la ciudad era en 1867 lo que actualmente es la delegación Cuauhtémoc o bien que se refiriera al Estado de México de esa época, que incluía un territorio amplio, pero más allá de eso es imposible, para él que había estudiado algún tiempo; ahora imaginemos cómo sería para los demás campesinos que firmaron con él este manifiesto.

Para muestra un botón, cuenta un viajero extranjero que se internó en un pueblo de indios a mediados del siglo XIX, que fue recibido por uno de los principales, el alcalde de uno de los pueblos de Veracruz, y que pasó lo siguiente:

---

<sup>21</sup> Antonio, Díaz Soto y Gama, *Op.cit.*, p. 431. De hecho Soto y Gama tomó el número de sublevados – 1,500- de la nota del periódico donde se publicó el discurso de Zalacosta.

<sup>22</sup> Leticia, Reina, *Op. Cit.*, p. 50n. Chiapas contaba con una población de 172, 587 habitantes en 1869.

Tal era efectivamente mi posadero D. Diego, que pronto se convirtió en mi amigo, luego que supo que yo era de los reinos de Alemania, mi D. Diego, me hizo mil preguntas sobre este particular, y ya se me había preguntado en la casa si *la Alemania se hallaba situada en la España, si estaba en la frontera de Roma y a que distancia se encontraba de Jerusalem.*<sup>23</sup>

En esa cita se muestra cómo un alcalde de un pueblo no sabía geografía, que sus referentes geográficos eran España, Roma y Jerusalem -ciudades de la tradición política y cultural española-, por ello nos cuesta trabajo creer que López haya concebido México y el Universo, pues, debe recordar el lector cuál fue su proceso personal de aprendizaje de estos conocimientos, primeramente tuvimos que aprender a leer y después Geografía por medio de mapas; es decir, no creemos que los campesinos de esa época hayan sido retrasados mentales, sino que, pensamos que todo aprendizaje tiene un proceso que no se aprende en unos meses como “pasó” con el caudillo de Chalco, sino en años, a menos que haya sido un fuera de serie o que creamos que Rhodakanaty fuera una especie de Jesucristo que hacía de los pescadores “sabios”, en este caso de peones de hacienda, “eminencias” con sólo hablarles, como lo quieren hacer parecer algunos historiadores. Es tal vez más difícil creer que concibió incluso a México como un país que nosotros tenemos como referente, al saber que incluso hombres más letrados y con recorridos más amplios que López, por el territorio nacional en el ámbito militar, como Antonio López de Santa Anna, en el año 1853, no sabía lo que había perdido en la guerra contra los Estados Unidos en cuanto a territorio. Antonio García Cubas fue quien le mostró un mapa que contenía el territorio mexicano que él desconocía, a pesar de haber peleado en la guerra de Independencia, en Veracruz, Tampico, San Luis Potosí, Puebla, Texas, la ciudad de México, Oaxaca, etc. a lo largo de su carrera.<sup>24</sup>

Julio López, siendo muy optimistas, pudo haber recorrido el Estado de México y Puebla a lo mucho durante la Intervención francesa, pues otra realidad del siglo XIX, es que la gente no hacía recorridos lejos de su casa y menos un subalterno como López Chávez; por otra parte, ésta es otra de las condiciones de posibilidad del conocimiento

<sup>23</sup> *El Siglo XIX*, no. 448, p. 331. Cursivas nuestras

<sup>24</sup> Daniel, Cosío Villegas, *Op. Cit.*, tomo 3, p. 8.

de un país o nación, el recorrido que se realiza sobre el territorio, que se complementa con el estudio escolar y que creemos que López no los realizó cabalmente.

Otra explicación de este movimiento se puede encontrar en el contexto político de 1867 y ello nos arrojaría otros resultados. Generalmente los críticos de Juárez basan sus juicios en las políticas que emprende el “Benemérito”, generalmente desde 1867 en adelante, a raíz de la reelección presidencial de ese año. Los que abordan las revueltas campesinas muy pocas veces hablan del contexto político de esos años y sólo se enfocan a juzgar lo hecho por el gobierno y sus medidas represivas.

Ante esto, creemos que por esas razones es que hay un análisis deficiente de la situación; por ello explicaremos brevemente qué fue lo que ocurrió en 1867 y por qué esto puede darnos otra interpretación de la revuelta de Julio López.

Estos autores críticos de don Benito, han contribuido a crear una imagen de un Juárez autoritario y sumamente centralista, pero la realidad es que en 1867, apenas se estaba creando el proceso de centralización del poder, puesto que, durante la guerra de Reforma e Intervención francesa, el poder estuvo depositado en los grandes caudillos estatales como Santiago Vidaurri, Luis Terrazas o Mariano Riva Palacio o militares como Porfirio y Félix Díaz.

La crisis económica que describimos en el primer capítulo de la tesis, se agudizó tras diez años de guerra, dejando un sin número de desempleados, soltándose la empleomanía entre los burócratas, hubo un desinterés generalizado por las elecciones a todos los niveles y en todos los estratos sociales; Juárez empezó a alterar las elecciones, junto con otros gobernadores estatales y hubo cuatro malas decisiones políticas que llevó a cabo el presidente oaxaqueño en 1867 y que se unieron a las críticas de los miembros de su partido, que desde ese entonces lo veían como un hombre “viejo”, que se sentía indispensable y con las cuatro decisiones que tomó, se agudizaron estos juicios a través de la prensa y en las elecciones de ese año:

- “El golpe de Estado” que dio Juárez a González Ortega en 1865 y que alejó a varios liberales puros de su lado como Guillermo Prieto.

- La alteración de las elecciones, donde Juárez a partir de 1867 anteponía a sus elegidos.
- El dilema de qué hacer con los imperialistas, puesto que Juárez fue condescendiente con ellos y no les impuso la pena capital y conmutó sus penas por el exilio o multas, ante lo cual, los liberales se enfadaron.
- La convocatoria a elecciones de 1867, que mandó como propuesta al Congreso y que muchos vieron como el inicio de una dictadura, pues se pretendía fortalecer el poder presidencial y dar preeminencia al poder ejecutivo sobre las demás autoridades.

Estos son los puntos del conflicto durante esos años, sumado a los resultados de las elecciones de 1867, donde Porfirio Díaz, principal opositor a Juárez en la contienda electoral - por haber sido un héroe de la Intervención- resulta vencido. Mucha gente entre ellos Díaz y su facción “los porfiristas” se sienten despojados en esas elecciones y planearon alterar el orden del país por medio de revueltas, y sobre todo por la decisión de Juárez de reducir el ejército en Julio de 1867 de 80,000 hombres a sólo 20, 000. Muchos partidarios de don Porfirio eran militares, por ello al quedarse sin empleo, varios se unieron al bandidaje en los caminos o buscaron derribar el Gobierno en turno para llevar a sus “colegas” a los puestos de la administración y quitar a la plantilla de burócratas “juaristas”.<sup>25</sup>

De este contexto político, que la mayoría no proporciona cuando trata de las revueltas campesinas de la República Restaurada -por que tal vez no les interesa hablar de ello o no les conviene mencionarlo- es de donde se puede tejer otra versión de la revuelta de Julio López.

Nosotros creemos que López pudo haber sido parte del personal del ejército que perdió su trabajo a raíz de la reducción del cuerpo militar en 1867 y que tuvo que unirse con otros militares y volver a cobijarse en el campo para buscar ayuda y solución a su situación económica, puesto que él no fue el único que organizó revueltas campesinas en el centro de México en esos años. Antonio Díaz Soto y Gama nos dice lo siguiente acerca de López Chávez:

---

<sup>25</sup> Perry, Laurens Ballard, *Juárez y Díaz...*, pp. 20-45.

Julio López sustituyó a Francisco Zalacosta en la agitación de los trabajadores de la República y *llegó hasta ponerse de acuerdo con varios militares que conspiraban en contra de la administración juarista y que conocía al general Negrete*<sup>26</sup>.

Negrete era otro ex-General del ejército liberal que estaba acaudillando movimientos en contra del régimen, en la sierra norte de Puebla, y por lo tanto pudo haber conocido a López; otra prueba de ello es que Agustín Armas, el soldado que le escribe a Juárez para solicitar su ayuda y poder cobrar a Mariano Riva Palacio sus servicios contra Julio López, le recomienda al presidente, mandar 100 hombres al jefe político de Puebla, pues “*Aureliano Rivera* ha mandado su proclama a todos los pueblos del distrito de Tlalmanalco para que lo secunden.”<sup>27</sup>

Aureliano Rivera fue uno de los militares que combatió contra la Intervención francesa, y que se unirían a Díaz en el plan de Tuxtepec, aunque seguramente desde 1868 ya era porfirista; también es de resaltar la zona en la que se localiza este militar y en la que lanza sus proclamas, es Tlalmanalco, cerca del Chalco y Texcoco, zona de influencia de López, un ex-Coronel del ejército liberal, que acaudilló un conflicto en Chalco por esos meses.

Aquí cabe señalar varias cosas, una, que la guerra, era una forma de ascender socialmente para los individuos, como Julio López que pasó de peón de hacienda a Coronel bajo el mando de Rafael Cuellar<sup>28</sup>. También que la mayoría de los que se alistaron al ejército liberal y conservador o imperial, se unieron a ellos, no por cuestiones ideológicas, sino como nos dice Vanderwood:

---

<sup>26</sup> Antonio, Díaz Soto y Gama, *Op.cit.*, p. 430. *Cursivas nuestras*. Estas personas, tenían mucho que perder al haber sido corridos del ejército, puesto que un General ganaba 6,000 pesos anuales, mientras que un Coronel como Julio López, ganaba entre 2,400 y 2,800 al año, sueldos bastante respetables para la época, de ahí el posible afán por alterar el régimen juarista, véase Presidencia de la República, *La administración en la época de Juárez*, México, Dirección General de Estudios Administrativos, 1973-1974, 3 vols., vol. 2, p. 462 y 470-472.

<sup>27</sup> Agustín Armas a Juárez, Tlalmanalco 18 de Mayo de 1868, Archivo Juárez, Ms. J 4407.

<sup>28</sup> Es probable que incluso antes de enrolarse al ejército, Julio López haya sido parte de los cuerpos policíacos contratados por particulares para combatir a los bandidos, pues Vanderwood nos dice que Rafael Cuellar y Aureliano Rivera “crearon unidades de caballería por 1861, para vender sus servicios al gobierno federal como patrullas contra el bandolerismo. La de Cuellar se llamó “resguardo de Comercio” y la de Rivera “Cuerpo de defensores de la Libertad”, y como no quisieron someterse al gobierno, se desligaron de los “rurales”, pero siguieron contratándose con particulares, en Paul J. Vanderwood, *Los rurales mexicanos*, México, FCE, 1985, p. 35.

“En realidad sólo esperaban obtener ganancias personales adhiriéndose al bando que creían que resultaría victorioso [...] al obtenerse la victoria aquellos soldados empezaron a exigir su recompensa, y un gobierno que fuera incapaz de dársela quedaba continuamente bajo la amenaza de la inestabilidad y el desorden, si no es que de abiertas rebeliones”.<sup>29</sup>

En conclusión podemos decir, que el movimiento de López Chávez en Chalco fue mitificado por varios estudiosos de los movimientos sociales de izquierda, que no puede ser considerada una rebelión, puesto que no movilizó ni siquiera el 1% de la población de las regiones donde se desplazaron los protagonistas del movimiento y por que es evidente que a pesar de que López y otros representantes de los pueblos manejaban un lenguaje moderno de la política, no lo entendían totalmente en ese sentido, sino en el de los antiguos referentes políticos de la Corona española, cuando lo entendían.<sup>30</sup>

Por su parte, es de llamar la atención que el Manifiesto a todos los pobres y oprimidos de México y el Universo esté firmado el 20 de Abril de 1869, un año después de la muerte de Julio López, ¿cómo pudo haberlo elaborado y firmado?; además, dentro de ese manifiesto hay un gran número de conceptos que difícilmente pudo haber redactado, comprendido y explicado a otros individuos, un neófito del socialismo, como lo siguiente: “Han comido opíparamente del sudor de nuestra frente[...] Queremos el socialismo, que es la forma más perfecta de convivencia social; que es la filosofía de la verdad y de la justicia, que se encierra en esa triada incommovible: Libertad, Igualdad y Fraternidad”. De hecho Romana Falcón, cree que probablemente el documento fue redactado por furieristas y que López solamente lo firmó.

Ante ello creemos que es necesario revisar que es lo que han dicho algunos autores acerca del movimiento, del Manifiesto y la autoría de López:

---

<sup>29</sup> *Ibidem*, p.34.

<sup>30</sup> Reconocemos que hay trabajos recientes que tratan de demostrar que los subalternos comprendieron buena parte de la modernidad política, como los trabajos de Florencia Mallon, Romana Falcón y Peter Guardino ya citados; empero nosotros creemos que por lo menos en el caso de Chalco, no se cumplen las tesis de estos autores, por lo que venimos dando a conocer y lo que nos falta por argumentar. Es probable que en otros casos sí se cumpla lo que dicen, pero en este episodio no.



- Al respecto Gastón García Cantú no es claro pues dice que “de 1869 a 1880 tienen lugar algunos movimientos agrarios de los cuales dos de ellos, se proclamaron socialistas: el de Julio López en Chalco, y el de Diego Hernández en Sierra Gorda- cuando sabemos que el de Julio López empezó el 2 de febrero de 1868, tal vez esa alteración de las fechas sea para hacerlo coincidir con la fecha en que “fue elaborado y firmado el Manifiesto”-. Puesto que Cantú cree que López lanzó el Manifiesto al escribir “llegaría el instante en que Julio López lanzaría su Manifiesto a todos los pobres y oprimidos...”. Por último, cabe mencionar que él no dice nada de la incongruencia de las fechas de muerte de López y la firma del Manifiesto.<sup>31</sup>
- John Mason Hart, cree que el movimiento de Chalco influyó en la ideología de la Revolución Mexicana de 1910 al decir “A finales de la década de 1860, después de la Intervención francesa y del retorno de los desórdenes agrarios aumentaron intensamente y adquirieron nueva dimensión debido a la aparición de una doctrina revolucionaria [¿socialismo?]. Este importante paso hacia el movimiento agrario moderno de la era revolucionaria de 1910 ocurrió gracias a la contribución ideológica del levantamiento de Chávez López de 1868-1869.” Este autor no duda de la existencia del Manifiesto e informa que Zalacosta alzó de nueva cuenta campesinos en Chalco en 1878, con el documento que elaboró Chávez López. Mason Hart al igual que Díaz Soto y Gama, sostiene que López conoció al General Negrete y que éste prestó apoyo logístico al rebelde de Chalco.<sup>32</sup>No dice nada acerca de las fechas de muerte de López y la de la elaboración del Manifiesto.
- Soto y Gama asume que López expidió el Manifiesto en la fecha que indicamos; aparte menciona que el 1º de mayo de 1869, “las fuerzas federales de guarnición pretendieron aprehender a Julio López”- para entonces ya estaba muerto, sin embargo este autor cree que López vivió hasta esas fechas, para sostener seguramente la elaboración del Manifiesto-. Según su versión lo capturaron en Actopan y no en San

<sup>31</sup> García Cantú, *Op. Cit.*, pp.55-57.

<sup>32</sup> John, Mason Hart, *Los anarquistas mexicanos, 1860-1900*, México, Siglo XXI, 1980, pp.85, 92 y 95.

Nicolás del Monte como nos informó Leticia Reina, basada en documentación oficial y que lo fusilaron en la Escuela Moderna y Libre de Chalco que él fundó- ¿no la había fundado Rhodakanaty?- y “murió como un héroe”.<sup>33</sup>

- Romana Falcón al respecto de lo que estamos tratando nos informa que para ella lo sucedido en Chalco fue “un movimiento precursor de los orígenes y objetivos de los pueblos morelenses en la Revolución de 1910. – ¿podemos imaginarnos a Zapata como comunista o anarquista? Falcón supone varias incongruencias dignas de mencionarse, pues cree que López murió en 1868 y al mismo tiempo confía en que elaboró y firmó el Manifiesto en 1869 y que éste contenía ese sustrato radical, pues en la prensa se les empezó a llamar “socialistas rabiosos” o “horda de comunistas”- pero en la conclusión vamos a ver a que le llamaba la gente, comunista en esa época-; a pesar de que la autora reconoce que “no se ha localizado otro documento que no sea el Manifiesto donde siquiera se mencione la palabra socialismo o comunismo.”<sup>34</sup>

De lo anterior podemos concluir varias cosas. Que los autores que revisamos coinciden en señalar que el Manifiesto existió y que su autor fue Julio López; que su movimiento colaboró en la formación ideológica de la Revolución Mexicana en general y en específico en el movimiento de Emiliano Zapata; sin embargo hay que mencionar que hay algunos datos que ahora nos pueden hacer dudar no ya de la capacidad de los indígenas para entender el Manifiesto o de la autoría de López, sino de la propia existencia del Manifiesto en vida de López Chávez, puesto que Romana Falcón dijo que “todos los autores, han seguido el estudio de José C. Valadés”<sup>35</sup>- aunque no dice cual es-, de hecho, es sabido que el único que se supone tuvo una copia del documento fue él, que por medio de éste autor es que se le ha dado continuidad al estudio de esta revuelta, entre los autores más contemporáneos.

Los motivos para desconfiar de la existencia del documento son en primera, que no coinciden las fechas de muerte de López y la elaboración del Manifiesto y en

<sup>33</sup> Soto y Gama, *Op. Cit.*, pp.430-431.

<sup>34</sup> Falcón, *México descalzo...*, pp. 251, 274 y 284.

<sup>35</sup> Falcón, *Op. Cit.*, p. 274.

segunda que tanto Soto y Gama como Valadés, -principales fuentes del movimiento- tomaron la información de la revuelta, del número que mencionamos, del periódico *El hijo del Trabajo*, de la arenga de Zalacosta, que nada tenía de histórica, puesto que era una loa para convertir a López, frente a los trabajadores en un mártir de su causa y la influencia de la arenga de Zalacosta se puede notar en Soto y Gama cuando menciona que “ Julio López murió como un héroe y gritó ¡Viva el socialismo!”<sup>36</sup>. Por tanto es probable que algunos furieristas hayan elaborado el Manifiesto- como dijo Falcón- tiempo después y se lo hubieran endilgado a López después de muerto, para crear un héroe del socialismo y anarquismo en México y que autores como Zalacosta, Soto y Gama, Valadés, Mason Hart, Reina, García Cantú y Falcón colaboraran para dar continuidad a esta leyenda con conocimiento o no de causa, intentando crear un héroe a imagen y semejanza de los realizados por Carlos María de Bustamante, el “Pípila” y los “niños héroes”, pero ahora continuemos con el balance de la revuelta.

Por otro lado- regresando al recuento de la insurrección- podemos vislumbrar, más no asegurar, que Julio López fue parte de los militares desempleados que buscaron alterar el Gobierno de Juárez y apoyar a Díaz para que llegara al poder y con ello conseguir trabajo, ante la crisis de empleos que dejó la guerra de Intervención, y el refugio o lugar donde buscaron apoyo estos hombres de guerra fue el campo, aunque también cabe la posibilidad de que buscaran hacer justicia.

Juárez no se quedó con las manos cruzadas en el conflicto, sino que pidió que se diera a conocer una circular que envió a los poblados insurrectos, para que se tuviera cuidado en aplicar la ley de Baldíos y no lastimar a las comunidades indígenas y por medio de esa circular legalizar los baldíos que estuviesen ocupando las comunidades, con esas medidas buscó paliar la situación en Chalco.<sup>37</sup> También dio la orden de soltar a algunos de los trasladados a Yucatán, principalmente los que tenían hijos y eran

<sup>36</sup> Soto y Gama, *Op. Cit.*, p. 431n. Ahí se explica que ambos autores tomaron la información de ese diario.

<sup>37</sup> Romana, Falcón, *Op.cit.*, p. 280. Al parecer la circular es la siguiente Juárez a Riva Palacio “Disposición en la que se notifica sobre los terrenos otorgados a los indígenas”, México 10 de julio de 1868” en donde “el presidente ordena que se amplíe el plazo que concedió la circular suprema de 30 de septiembre último, para que se pusiera a los indígenas en posesión de los terrenos baldíos que estaban ocupando, expidiéndoseles el título respectivo de propiedad sin derecho alguno”[...] El mismo Primer magistrado ha tenido a bien conceder otros seis meses para que dicha circular surta sus efectos, haciéndose extensiva esta gracia a los indígenas de los demás Estados de la República” en AGN, *Fomento y Obras Públicas*, caja 7, Vol. 12, expediente 4, circular 52.

casados.<sup>38</sup> Aunque con esto no queremos decir que Juárez no haya dado la orden de reprimir el movimiento o que no haya solapado a Riva Palacio, sólo tratamos de poner la situación en un justo medio, y ver que la resolución federal, no fue tan “brutal”, ni “sangrienta”, como sí lo fue en otras revueltas.

En todo caso nos resta saber ¿por qué no tuvo éxito la revuelta de Julio López entre los campesinos si era justa?, ¿Por qué los campesinos no se alzaron en armas de manera conjunta?, ¿Por qué si los liberales como Juárez e Ignacio Ramírez planearon una revolución social, terminó su gobierno en una dictadura, el Porfiriato?, ¿Por qué Juárez se corrompió? Y ¿Se puede decir que Juárez fue igual a Díaz? Estas preguntas, entre otras, las responderemos en la conclusión.

---

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 285.

#### 4. Balance final

*La sabiduría es amarga los que  
más saben lloran la verdad fatal,  
el árbol del conocimiento no es el  
árbol de la vida.*

*Lord Byron.*

A lo largo de nuestro escrito hemos revisado el proyecto de la “primera generación liberal”, los cuales quisieron reducir el número de votantes en las elecciones, a los cuales les aterraba en consecuencia el jacobinismo, que al igual que los de liberales de 1857, creyeron que el libre mercado traería el bienestar al país, pero lo que los distinguió fue el alcance que querían darle a los cambios sociales.

Vimos cómo México estaba mal parado en la minería, agricultura, comercio, en consecuencia de los años de guerra de la Independencia del país, los constantes levantamientos a lo largo del territorio, la invasión norteamericana de 1846-1848, la guerra de castas en Yucatán.

Otros factores que no ayudaban a sanar la economía eran la geografía hostil con que contaba el país, por ser muy montañoso y no permitir la traza de vías férreas más fácilmente, las pocas tierras cultivables, escasos caminos, los mercados regionales, la poca población existente en un territorio grande, la cual tuvo una economía de “autoconsumo” básicamente, con una producción agrícola arcaica que prevalecía en las comunidades.

La intervención de los comerciantes extranjeros en la economía del país, su cooperación para fomentar la corrupción en las aduanas, el contrabando y el desorden social, promoviendo la inestabilidad política, endeudando a las administraciones a través de préstamos.

Tal vez cuestiones como la corrupción, la pobreza de México, el liberalismo, el problema indígena nos suene, y pueden llevar a pensar que México sigue “igual”, con los “mismos” problemas, que los políticos liberales del XIX son iguales a los del siglo XXI, pero de aceptar esto estaríamos descontextualizando y violando el “abc” de los

estudiosos de la Historia. Los “historiadores sociales” mexicanos han hecho esto y han juzgado a Juárez, de esta forma, como lo hizo Bulnes a principios del siglo XX- esto se explicó al principio del primer capítulo-, diciendo que “las demandas de los indios de la segunda mitad del XIX, son las mismas que las del EZLN”<sup>1</sup>, “que Juárez es el bisabuelo del PRI”, ignorando con ello que en el México del siglo XIX, no existía una nación, que no había un mercado nacional, no había infraestructura de caminos, carreteras, vías férreas, comunicaciones, electricidad, servicios médicos; que no estamos en guerras internacionales, que el ejército y la Iglesia están subordinados al Estado, que nuestros políticos son una caricatura de lo que fueron varios de estos hombres, sólo por mencionar algunas diferencias, por ello ese tipo de juicios son irresponsables y poco profesionales<sup>2</sup>.

Otro punto que era importante subrayar es darse cuenta que el fracaso del proyecto nacional, en cuanto al número de levantamientos que originó y la poca aceptación de la gente rural en México, no se debió a la elección del liberalismo como ideología, puesto que vimos que estos liberales mexicanos quisieron aplicar un “liberalismo más humano”, que tuvo bases muy cercanas a las del comunismo científico.

A lo largo del trabajo hemos señalado como algo novedoso en la historiografía, que los hombres de 1857, vivieron ese periodo de la historia de México (1854-1867) como una revolución social, la cual estuvo influida por tres ideologías: el liberalismo, jacobinismo y socialismo utópico; que por esas raíces ideológicas se distinguieron de la “primera generación liberal”, puesto que querían no sólo una reforma económica y política, como se ha planteado en la historiografía tradicional, sino que querían un cambio en el *status quo* de la sociedad mexicana, pues sus orígenes sociales los sensibilizaron y quisieron hacer extensivos los beneficios a las mayorías, de mestizos e indígenas; para ello basta recordar toda la obra social y legislativa de hombres como

---

<sup>1</sup> Véase, Florencia Mallon, *Campesino y nación...*, p. 35 y Romana Falcón, *México descualzo...*, p. 13. La primera cree que los campesinos mexicanos de la segunda mitad del XIX querían un “liberalismo nacional-democrático”, como el que surgió en el gobierno de Lázaro Cárdenas; la segunda relaciona su obra con el levantamiento del EZLN en 1994 y crea un nexo entre los liberales del XIX y el neoliberalismo de fines del XX y principios del XXI.

<sup>2</sup> A pesar de que los liberales fracasaron en otros aspectos en su proyecto de Nación, sí lograron varias cosas que se persiguieron desde un principio, que fueron las que enumeramos en este párrafo, es decir, se logró la independencia del país, se pusieron las bases de la modernización económica, de la subordinación del ejército y la Iglesia al Estado, de la educación universal y gratuita, entre otras cosas.

Arriaga, Ocampo, Ramírez, y Juárez, que no pudimos saber a ciencia cierta que destino tuvieron- esto sería tema para otra investigación-; empero podemos conjeturar lo que pasó con el destino que tuvieron las apelaciones, del oaxaqueño a la ley Lerdo dado que fueron desechadas de igual forma, que las propuestas de otros liberales. Lo que sí pudimos averiguar es que la prohibición de venta de mayas a Cuba en 1861 por parte de Juárez sí se cumplió<sup>3</sup>, junto con los decretos presidenciales agrarios dados en Chihuahua y algunos en el Estado de México aunque parcialmente; también que la mayoría de los propietarios y políticos mexicanos, no estaban de acuerdo con los planes de estos liberales y por tanto, no los dejaron avanzar en sus legislaciones, pues basta recordar que pocos días después de que Arriaga diera su “voto particular”, llegó un gran listado de hacendados protestando en contra de las insinuaciones de reforma agraria<sup>4</sup>; que los hombres de Veracruz como Ocampo y Juárez fueron acusados de “comunistas” por proponer ayudar a los pueblos labradores como vimos<sup>5</sup>; el Congreso fue un reflejo fiel de las posturas sociales de las gentes de poder, puesto que, Juárez apoyó la iniciativa de un legislador veracruzano en contra de los castigos corporales y las deudas de los peones de hacienda, pero el Congreso puso como pretexto que no podía

---

<sup>3</sup> Ver Moisés, González, Navarro, *Raza y Tierra: La guerra de castas y el henequén*, México, Colmex, 1970.

<sup>4</sup> *Representación que hacen al Congreso Constituyente varios dueños de propiedades territoriales, contra algunos de los proyectos de leyes fundamentales que se discuten actualmente*. Presentado el 10 de julio de 1856, firmado por 100 hacendados (entre ellos tres diputados)- la fuente no dice cuales- como contestación a los discursos agraristas de Arriaga, Olvera y Castillo Velasco., en Fraser, Donald, *Op. Cit.*, p.629-630.

<sup>5</sup> Ignacio Márquez en 1859, calificó los propósitos de Juárez, de dividir la gran propiedad de la tierra con el consentimiento de los propietarios, para poner en venta algunos terrenos de “ideas comunistas” en García Cantú, *Op. Cit.*, p. 48. A esto llamaba la clase política y periodistas, comunismo, esto no se relacionaba en nada con el comunismo científico, era simplemente una invitación de parte de Juárez y Ocampo para dividir la tierra y crear más propietarios individuales. La clase política mexicana era demasiado paranoica y ultra conservadora, por eso a cualquier intento de dividir los latifundios le llamaban “comunismo”, ante ello creemos que es débil la postura que vimos en Romana Falcón al confiar en que el Manifiesto de López existió y que el movimiento fue socialista, simplemente porque la prensa les decía “horda de comunistas” y “socialistas rabiosos”. Otra prueba de que buena parte de la clase política desconocía estas doctrinas nos la cuenta Ocampo en *Mis quince días de Ministro*, cuando relata su discusión con Comonfort a raíz de que uno quería llevar a la radicalización la Revolución de Ayutla y el otro no: [Ocampo] Había creído que se trataba de una revolución radical a la Quinet: yo no soy propio para transacciones. El señor Comonfort repuso: “Esas doctrinas son las que han perdido a la Europa; y yo, en vez de manifestar mi asombro por oír de su boca semejantes palabras, en vez de contestar que ni la Europa está perdida, ni son idénticas las doctrinas de Quinet, y las de Cabet, Proudhon, Luis Blanc...[...].” Aquí vemos como Comonfort, el flamante presidente en 1856 poco después de esta discusión, no sabía distinguir entre un liberal republicano radical francés de 1848, y los socialistas utópicos, que para él eran lo mismo. Conocido este episodio ¿podemos creer que Julio López entendió mejor el socialismo y el anarquismo que Ignacio Márquez o Comonfort?

intervenir en ello<sup>6</sup>; otra prueba del desinterés de la mayoría de los políticos fue la Junta Protectora de Clases Menesterosas de Maximiliano, que no tuvo tanto éxito, debido a que los hacendados eran en parte los que dirigían la Junta. Cuenta Thomas Powell al respecto:

Sus promesas [de Maximiliano] de hacer la reforma social lo distanciaron de las clases altas y terratenientes; así también su incapacidad para cumplirlas, lo alejaron de los campesinos y peones.<sup>7</sup>

Nosotros sospechamos que las legislaciones de Juárez que revisamos fueron rechazadas en su mayoría, puesto que los políticos y propietarios querían cambios siempre y cuando no afectaran sus intereses-esa era la tónica general de los liberales-. Mucho alarde han hecho los historiadores sociales de la legislación del “rubio Maximiliano por los indios” y de lo paradójico de que Juárez, siendo indio fuera su verdugo. La mayoría de la legislación de Maximiliano se quedó en “buenas intenciones”, y se le ha exaltado por lo que legisló. Nosotros dimos a conocer que Juárez también legisló a favor de los indios, y que si se trataba de decretar, Juárez lo hizo al igual que el archiduque austriaco y que su legislación probablemente se quedó también en “buenas intenciones”, por lo que hemos señalado, entonces debemos considerar en conclusión a Juárez como un liberal que quiso ayudar a la población, como Maximiliano o Ignacio Ramírez.

Por otro lado, pudimos ver que Juárez no se sentía distinto a los indios, que no era frío con ellos, pues promovió la educación en su estado en grandes proporciones y porque tenía como un deseo para los indios lo siguiente:

Sacar a la familia indígena de su postración moral, la superstición; de la abyección mental, la ignorancia; de la abyección fisiológica, el alcoholismo, a un estado mejor, aunque fuese lentamente mejor.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> Friederich Katz, “La restauración de la República y el Porfiriato” en Timothy Anna et al, *Historia de México*, Barcelona, Crítica, 2001, p 90. La propuesta a la que se sumó Juárez fue del diputado Julio Zárate y el pretexto del Congreso fue “que no era un asunto de su competencia sino de los jueces locales.”

<sup>7</sup> Powell, *Op. Cit.*, p. 105. Jean Meyer comenta que en sí la Junta no tenía poder ejecutivo, que era un órgano de consulta y no de decisión en “La Junta Protectora de Clases Menesterosas Indigenismo y agrarismo en el Segundo Imperio” en Antonio Escobar Ohmstede, *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, México, CEMC-CIESAS, 1993, p. 337.



Pero esos indios y campesinos mestizos reaccionaron de una forma inesperada para Juárez, con muchos levantamientos campesinos, como el de Chalco que tuvimos la oportunidad de revisar, aunque no pudimos examinar cabalmente por qué la gente no se alzó en grandes proporciones como en Chiapas y Yucatán, por eso a continuación vamos a hablar de ello y con ese recuento vamos a dar las explicaciones de las causas del fracaso de esta revolución social.

¿Por qué no tuvo éxito la revuelta de Julio López y por qué no se alzaron los campesinos de manera conjunta y masiva? Creemos que son un par de preguntas que tienen una respuesta común, más no unicausal, pero esas razones las diremos en seguida.

Haciendo un ejercicio reconstructivo de la revuelta, concederemos el hecho de que Julio López comprendió de forma cabal el socialismo utópico y el anarquismo, pero al mismo tiempo diremos que sus seguidores lo comprendieron a medias y que voluntariamente no apoyaron a López, precisamente porque, los términos políticos utilizados por el caudillo de Chalco no les eran familiares, para comprender de mejor manera y tener un acercamiento a las razones de por qué los campesinos mestizos e indígenas se levantan o no en contra de sus opresores haremos brevemente una comparación entre las causas de este levantamiento y los de la guerra de castas, y el de Santa Rosa Chamula.

Pero antes de comenzar, queremos dejar en claro qué es lo que entendemos por campesinos, si vamos a hablar precisamente de movimientos aldeanos. Nos apegamos al concepto que tienen de los mismos John Tutino y Eric Wolf que es el que sigue:

---

<sup>8</sup> Bonfil Batalla, *Op. Cit.*, p.153-154. Estas palabras Juárez se las dirigió a Sierra y también se pueden localizar en el trabajo de don Justo Sierra, *Juárez su obra y su tiempo*. En esas palabras vemos como Juárez se sintió miembro de la “familia indígena” a la que quiso sacar de su situación aunque fuera a largo plazo, mediante la educación y la propiedad individual.

Son aquel conjunto de trabajadores del agro que basan su economía en la producción familiar, en la autosuficiencia económica, siendo los trabajadores más autónomos del campo.<sup>9</sup>

Esto no quiere decir que sólo existieran esos trabajadores del agro, sino que hay otros como los peones de hacienda, que venden su trabajo a otros para sobrevivir o los rancheros, que vivían del comercio en los mercados regionales; incluso era común que la gente fuera labrador de sus parcelas y peón en una hacienda, para poder cubrir sus gastos con ambas ocupaciones.

Aclarado lo que vamos a entender por campesino sea indígena o mestizo, pues la mayoría de la población como hemos visto, en esa época se dedicaba a la agricultura, comenzaremos a responder las preguntas sobre la revuelta de Chalco.

Las causas de las que tenemos noticia de la guerra de castas de Yucatán en “voz” de sus protagonistas<sup>10</sup> son varias, entre ellas las relatadas en esta carta:

Nosotros los indígenas rebeldes, no buscamos nada mejor que la libertad: esto es lo que buscamos en nombre del verdadero Dios y de nuestros compañeros los indios principales; para que no haya una contribución para el indígena, así como los españoles no tienen ninguna contribución, como tampoco pagan obvenciones, para que la única cosa que debamos de pagar al clero, nosotros los indios y también los españoles, sean diez reales por casamiento y tres por bautismo, y si hay más de medio real que nosotros debamos pagar, no lo pagaremos...<sup>11</sup>

No queremos decir que la guerra de Castas se haya reducido unicausalmente a un motivo religioso, indudablemente hubo elementos políticos, como el reclutamiento forzoso de mayas en el ejército por conflictos entre partidos, el avance de las haciendas azucareras sobre las tierras de los indios, en el plano económico, etc., pero lo que les

---

<sup>9</sup> John, Tutino, *De la Insurrección a la Revolución: las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Era, 1990, p. 34. Tutino se basa a su vez en la obra *Peasants* de Erich Wolf.

<sup>10</sup> El problema de trabajar revueltas campesinas es que la mayoría de los testimonios de la gente analfabeta, que es la protagonista de las mismas, son escritos por intermediarios y no sabemos si respetaron el sentido original de las ideas de los líderes.

<sup>11</sup> Carta de Cecilio Chi, Lorenzo Chan, Jacinto Pat, Manuel Oib, Crecensio Put y Luciano Bé a Francisco Caamal, 11 de Diciembre de 1847, original en castellano, en Victoria Reifler Bricker, *El Cristo Indígena, el Rey Nativo, el sustrato histórico de la mitología del ritual de los mayas*, México, FCE, 1989, p. 183-184.

permitió cohesionar ese movimiento a los indios durante más de 50 años, fueron, aparte de las armas que les vendían los ingleses, el hecho de tener como estandarte la renovación religiosa, el pelear por una religión libre de sacerdotes corruptos que excedieran los cobros u obvenciones que tradicionalmente estaban dispuestos a pagar, inaugurando nuevos cultos como el de la Cruz Parlante, que dirigían sacerdotes indígenas.

En Chamula, desde el año de 1867, se inició un movimiento que fue conocido por los blancos como la rebelión de Santa Rosa Chamula, que lideró Pedro Díaz Cuscat y que en forma resumida, diremos, defendía una nueva religión que se compuso, del sacerdote Díaz Cuscat, que era el intérprete de unas piedras que se encontró Agustina Gómez Checheb, cuando cuidaba su rebaño de ovejas. Cuscat afirmaba que la joven las había parido y que en consecuencia era la “Madre de Dios” y nombró a otras jóvenes como “Santas” que servían a Gómez Checheb.

El párroco de Chamula Miguel Martínez al enterarse del nuevo culto y el arraigo de los indios a él se dirigió a la casa de Cuscat y pidió a los nativos que estaban venerando las piedras que se retiraran, obedeciendo al sacerdote. Como consecuencia Cuscat se mudó a la ranchería de Tzajalhemel, donde Agustina Gómez, había encontrado las piedras; posteriormente, crucificaron a un niño, hermano de Agustina, llamado Domingo Gómez Checheb, reemplazando con el infante, la adoración de un Jesucristo blanco como centro de ritual. Esta revuelta llegó a reunir 7, 000 alzados en los pueblos de Chamula y San Andrés Larrainzar, como antes vimos y las causas del levantamiento fueron los abusos que cometía el cura de Chamula con los habitantes de la comunidad, pues “diariamente treinta nativos de uno y otro sexo desempeñaban tareas domésticas en la casa del cura, y cumplían con otras obligaciones que incluían aprovisionar de leña y forraje, y prestar servicios de correo toda vez que fuera necesario.” En el pueblo de Larrainzar, el cura les exigía a sus feligreses maíz y manteca diariamente “para su mula”. Finalmente el cura de Chamula azotó a varios fiscales por no cumplir con la recolección de 28 reales que el pueblo pagaba por el

servicio de misa diaria, días antes del inicio de la revuelta. Díaz Cuscat era uno de los fiscales, por tanto se cree que por ello creó un culto alternativo.<sup>12</sup>

Lo que ocurrió en Chalco, fue más que nada la expresión de una postura secular, a pesar de que se llegara a mencionar en alguna parte del Manifiesto a todos los oprimidos, que Jesucristo era socialista, o que se supiera que Plotino Rhodakanaty, era un socialista cristiano. Lo que pudo haber desalentado a los campesinos del centro de México, es que no se hacía hincapié en la religión durante el manifiesto, si bien se subrayaba que los curas eran los que solapaban los abusos, se decía que defenderían las Leyes de Reforma a muerte -es decir la separación Iglesia- Estado y la libertad de cultos-, y eso no era muy bien visto por los labradores, posiblemente, ya que se empezaron a restringir las procesiones y el antiguo calendario religioso a raíz del triunfo de la República, por parte del gobierno.

Por otro lado, lo más seguro es que no comprendieran una política separada de la religión, pues a pesar de que existían abusos, como los que vimos en la península yucateca y en Chiapas, que eran iguales a los sufridos por los habitantes del centro de México, éstos no se levantaron, pues las causas no les significaban nada, si no tenía una procedencia religiosa y un lenguaje mítico o mágico, que cohesionara los demás abusos.

William Taylor, quien ha estudiado los orígenes de los levantamientos campesinos, ha dicho que para que las comunidades se rebelen, no es suficiente el “hambre” – si no hubieran sido éstos mucho más constantes-, las causas de ellos son las siguientes, desde su perspectiva: azotes a los funcionarios indios, intentos de las autoridades por introducir “novedades en su forma de vivir”, los conflictos cabecera – sujeto, es decir, las elecciones dentro de la comunidad.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Para una revisión de la revuelta de Santa Rosa véase *Ibidem*, pp. 235-249, en esas páginas se encontrarán los datos que dimos.

<sup>13</sup> William, Taylor, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, FCE, 1987, pp. 204 -207. En el caso de Chamula vemos reflejado algo de esto al ver que Díaz Cuscat fue un funcionario indio que fue azotado públicamente por el cura, lo cual era sumamente humillante para ellos.

Además Taylor, cree que los campesinos rebeldes generalmente no establecían una relación entre sus agravios y el sistema colonial o [republicano] en su conjunto.<sup>14</sup> También ha dicho que “la mayoría de los grupos oprimidos han mostrado históricamente estar poco dispuestos a las insurrecciones.”<sup>15</sup>

Lo que proponía López y sus aliados era un orden nuevo- concediendo que él lo supiera- una rebelión moderna, que no buscaba regresar a un pasado idealizado. A este respecto dice Hobsbawm lo siguiente:

Los movimientos campesinos- milenaristas pueden ser revolucionarios- tradicionales, por el hecho de querer regresar a un pasado idealizado, donde reinaba una supuesta libertad.<sup>16</sup>

Por otro lado, Julio López a pesar de ser nativo del pueblo de San Francisco Acuatla, seguramente no era de los dirigentes de la comunidad, y esto es importante, puesto que como vimos, cuando revisamos la “vida cotidiana” de los campesinos, Peter Guardino, nos informó que en la población de Villa Alta en Oaxaca, la comunidad se manejaba por jerarquías, entre ellas, la correspondiente a la edad, y cabe recordar que López para esa época tendría alrededor de 31 años y era un “joven” dentro de la comunidad, por lo tanto no tendría, tanta ingerencia en ella. Y este dato puede dar luz, de por qué el 22 de marzo varios dirigentes de las comunidades de Chalco le escriben a Juárez para deslindarse de López y sus seguidores.

En esa acción, puede verse asimismo la poca disposición de los grupos oprimidos a la insurrección tomando también en cuenta lo que comentaba Tutino respecto del campesino en general, que era alguien que basaba su economía en la producción familiar y que lo que le importaba primordialmente era su familia y su pueblo, más allá de eso nada; por eso no se comprometieron con el proyecto “nacional” y “universal” de los socialistas y anarquistas de Julio López, desde nuestro punto de vista, ni con el proyecto liberal de Juárez y los suyos, manifestándose este desacuerdo en los constantes levantamientos en el país; podían ser comprometidos en la lucha

---

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 200.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 199-200.

<sup>16</sup> Eric, Hobsbawm, *Op. Cit.*, p.269. Esto podía ser lo que peleaban los indios en la Guerra de Castas, la libertad entendida, de la forma en que Hobsbawm la señala.

militar como lo demostraron varios pueblos durante la Intervención Francesa, pero no con proyectos a largo plazo, en el que los beneficios tardarían años en llegar, tal como sucedería con el liberalismo y el socialismo.

Y con ello nos ligamos a las preguntas de ¿por qué si se pretendía una revolución social se terminó en una dictadura y debido a qué, Juárez se corrompió?

Lo que sucedió fue que en el año 1867, se comenzó el proceso de centralización del poder, como ya hemos dicho en otra parte, el poder antes de eso no estaba depositado en Juárez, sino que realmente residía en los caudillos militares como Porfirio y Félix Díaz, en gobernadores como Vidaurri, Doblado, Terrazas, Riva Palacio y otros, que muchas veces no querían contribuir con el tesoro federal, antes bien, preferían que los recursos se quedaran en sus Estados, ante lo cual Juárez, supo con el paso del tiempo que la “Constitución era bellísima”, pero que así no se podría gobernar al país, puesto que era una Carta Magna que daba la mayoría del poder al Congreso y debilitaba al ejecutivo. Por esa razón es que lanzó la Convocatoria a elecciones en 1867, poco después de su regreso a la capital, pidiendo en ella, el derecho de vetar al Congreso en algunas iniciativas, también la concesión de facultades extraordinarias, alarmando con esas peticiones a los liberales puros como Prieto, Ignacio M. Altamirano e Ignacio Ramírez.

Juárez desde ese momento sintió que era un hombre indispensable y vio a sus compañeros de partido o a cualquiera que se opusiera a sus decretos, como un estorbo para confeccionar su obra política, se volvió un ser muy paranoico, que desconfiaba de todos. Por ello, para “consumar” su proyecto, comenzó a poner gobernadores favorables a su administración, alterando las elecciones estatales y después las federales en 1867 y 1871, ocasionando el enojo de gente como Porfirio Díaz, José María Iglesias, entre otros.

Lo que hay que señalar, es que, como sucede generalmente en los procesos revolucionarios, los protagonistas, suelen creerse indispensables como le pasó a Juárez, o merecedores de todas las loas y poderes políticos, como le sucedió a Díaz, y con ese manoseo de las elecciones vino el rompimiento dentro del propio partido liberal.

También es importante decir que, no había otra manera de gobernar el país en las condiciones que estaba México en 1867, tras diez años de guerra, aparte de la desastrosa situación que ya traía de por sí, desde 1821, como vimos en el capítulo primero de la tesis, con una economía débil, y constantes levantamientos y guerras internacionales. Se tuvo que centralizar el poder a causa de las circunstancias, por el hecho de la poca cooperación de los Estados con la presidencia, por esa razón Juárez tuvo que romper con la ortodoxia del liberalismo, para poder consolidar un poder real.

Otra causa de la desviación dictatorial de los últimos años de Juárez, fue a la par de las circunstancias, el apetito por el poder que tenía el presidente, puesto que en los apuntes que tuvo en una de sus libretas señalaba pequeñas sentencias de algunos autores, que denotaban su pensamiento político postrero:

En el ejercicio del poder supremo un hombre débil es más perjudicial que uno malvado<sup>17</sup>

La soberanía no es de derecho divino, ni humano; la soberanía es el orden ejercido por la fuerza esto es, por el poder administrado en el Estado.<sup>18</sup>

Pero ese apetito por el poder estuvo presente en él desde que era gobernador según nos cuenta Brian Hamnett, pues paradójicamente Juárez imponía su gobierno civil en el estado de Oaxaca, mediante el sostenimiento de las milicias cívicas y el ejército, sólo que lo contuvo mucho tiempo, pero finalmente esa ambición por el poder lo rebasó, al final de sus días, al reelegirse dos periodos continuos en 1867 y 1871.

La “austeridad republicana” de la que es símbolo Juárez en la historia del país es una leyenda, pues el poder monetario, fue otra de las causantes de que Juárez terminara corrompiéndose como ocurrió. Eso debido a que los últimos años de su vida se enriqueció de forma considerable; sin embargo hay que aclarar que no se enriqueció gracias a la Reforma, sino porque el propio “sistema presidencial” se lo permitía a

---

<sup>17</sup> AGN, *Fondo Benito Juárez*, Caja 0001, exp. 22, p. 22. La sentencia es de William Prescott. No se sabe en que fechas escribió estos apuntes.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 38. La sentencia es de Chateaubriand.

cualquiera, puesto que Juárez no hizo las grandes compras de tierras desamortizadas, de hecho no tuvo haciendas.<sup>19</sup>

La idea de la austeridad del gobierno de Juárez es muy relativa, puesto que comparado con los sueldos de Iturbide, Santa Anna y Maximiliano, esa idea es práctica, ya que Iturbide ganó alrededor de 100, 000 pesos anuales; por su parte Santa Anna según Manuel Payno, ganó en algunas ocasiones 8, 000 o 10, 000 pesos mensuales, dando un total entre 100 o 120, 000 pesos anuales; por último Maximiliano ganó el primer año 1, 500, 000 pesos, posteriormente se redujo el sueldo a 10, 000.<sup>20</sup> En este contexto tal idea de austeridad es válida, incluso comparado con el sueldo que se adjudicó Comonfort en 1856, que fue de 52, 220 pesos anuales<sup>21</sup>, pero comparado con lo que ganaban otros funcionarios y el pueblo común, el sueldo promedio de todos los presidentes de México en el siglo XIX es abismal, a pesar de que Payno en su obra trata de dar a entender que muchos presidentes murieron pobres y trata de convencer al lector de que 36, 000 pesos anuales eran poca cosa.

Ese fue el sueldo de Juárez de 1858 a 1861, cuando se lo redujo 30, 000 pesos anuales<sup>22</sup> y eso ganó hasta su muerte, excepto el año de 1867-1868 donde sus emolumentos ascendieron a \$72, 520<sup>23</sup>. Es verdad que hubo años en los que no lo cobró<sup>24</sup>, pero 30, 000 era mucho, puesto que el Ministro de Justicia ganaba 4, 500 pesos anuales, el Ministro de Hacienda, 6,000 pesos. Por tanto ganaba 6 veces más que su más cercano burócrata de alto rango.

---

<sup>19</sup> Véase la “Tabla III-1” “adquisición de inmuebles por parte de liberales prominentes durante el año de 1856, según los términos de la ley Lerdo”, donde Juárez compra una propiedad a la Iglesia en \$3, 200, en contraste con Manuel Payno que compra \$90, 050 o Miguel Lerdo de Tejada con \$33, 333, en Thomas Powell, *OP. Cit.*, p. 174. Es verdad que Juárez después de asumir la presidencia en 1858 y al final de su vida se hizo un importante propietario de inmuebles urbanos debido a que el dinero que ganó como presidente lo corrompió como se puede ver en el apéndice 3 de esta tesis, pero nunca fue latifundista, hacendado, ni expropiador de comunidades indígenas, en su beneficio.

<sup>20</sup> Manuel Payno, *Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del tiempo de la Intervención francesa y el Imperio*, México, SHCP, 1981. Para Santa Anna, p. 600; para Maximiliano, p. 608. Para lo de Iturbide y la reducción del sueldo de Maximiliano, véase Konrad Ratz, *Tras las huellas de un desconocido: nuevos datos y aspectos de Maximiliano de Habsburgo*, México, CONACULTA-INAH-Siglo XXI, 2008.

<sup>21</sup> Presidencia de la República, *La administración pública en la época de Juárez*, México, Dirección General de Estudios administrativos, 1973-1974, 3 tomos, tomo1, p. 168.

<sup>22</sup> Jorge Luis Tamayo, *Op.cit.*, tomo II, p. 585-586, “Liquidación de los sueldos del señor Juárez” y en el tomo IV, p. 306, se da a conocer que el 6 de abril de 1861, lo reduce a 30,000 pesos anuales.

<sup>23</sup> Los sueldos de Juárez se pueden consultar en AGN, *Hacienda Pública*, caja 4, expediente 2; exp. 3, foja 37; exp. 4, foja 110, 328 y 411.

<sup>24</sup> Tamayo, *Op.cit.*, tomo XI, 2ª edición, p. 121-123.



Aparte de esto recibió autorización del Congreso el 5 de Diciembre de 1868, para comprar 50, 000 pesos en acciones a la compañía de ferrocarriles de Tlalpan.<sup>25</sup> El golpe y el cambio de vida y poder fue brutal, puesto que antes de ser presidente ganaba siendo Juez civil de Primera Instancia en Oaxaca, 1, 200 pesos anuales<sup>26</sup> o siendo Ministro de Justicia 4, 500 pesos anuales.

Es indudable como hemos visto cuando revisamos su conciencia social, que quiso ayudar a los indígenas a salir de su condición, que él veía como lastimosa, que por ello con otros hombres emprendió una lucha prolongada, pero otra de las claves del fracaso de ese gobierno y la creación de una dictadura de más de 30 años como fue el Porfiriato, fue que la falta de compromiso para con el proyecto se dio entre los campesinos y las élites, unos no queriendo cambiar y los otros corrompiéndose, puesto que ambos percibían realidades distintas<sup>27</sup>; por otro lado gentes como Altamirano y Ramírez terminaron apoyando al más longevo dictador de la historia de México, don Porfirio Díaz. Lo funesto de esta historia es que Juárez, particularmente fue víctima de las circunstancias del país, y de sí mismo, de la ambición que estuvo latente en él toda la vida, sin la cuál no hubiera salido de su pueblo a Oaxaca o no hubiera aspirado a ser lo que fue, un héroe de la patria como Hidalgo, Morelos y Guillermo Tell, sus ídolos<sup>28</sup>.

<sup>25</sup> AGN, *Fomento y Obras públicas*, caja 4, vol. 12, expediente, 4.

<sup>26</sup> Brian, Hamnett, *Op.cit.*, p. 45.

<sup>27</sup> Es claro que liberales y campesinos tenían distintos puntos de vista, puesto que los primeros percibían la pobreza del país en los términos del primer capítulo de la tesis y los campesinos no la observaban a ese grado; los liberales creían que el hombre naturalmente deseaba “instruirse” como dijo Juárez o ambicionaba “un plato argentífero no con róbalo o bagre, sino con mole de guajolote” como decía Ramírez en uno de sus artículos, o que deseaban liberarse de la propiedad comunal o que simplemente querían cambiar sus formas de vida; lo trágico de este episodio histórico, es lo que se pone de manifiesto en él, que es que, los académicos, estamos muy alejados de la realidad de la gente promedio y que por ello todas nuestras “revoluciones”, pareciera que no lo fueron, pues nos sobrevaloramos a nosotros mismos, y sobre valoramos a los demás actores revolucionarios, como son los obreros y los campesinos en este caso, es decir, los revolucionarios generalmente creen que los campesinos u obreros están en el mismo canal que ellos y que sólo esperan el inicio de un movimiento para secundarlo y liberarse de un sistema opresor; los liberales creyeron que los hombres querían lo que dijeron arriba Juárez y Ramírez y los marxistas creyeron lo que dijo Marx, que la esencia de los hombres era el “ser social” y no el egoísmo que había dicho Adam Smith y que por lo tanto estarían dispuestos los hombres a acabar con el capitalismo, para volver a su ser natural, es decir, los revolucionarios tienen o relacionan sus agravios con un sistema político y económico y tienen conciencia de clase, los obreros y campesinos en nuestro caso no la tienen, pues a pesar de que se levantan en armas no se conciben entre ellos como indios o “desposeídos”, víctimas de un sistema político y económico opresor, sino que se conciben como mayas, tarascos, otomíes, rarámuris y no se levantan por ello en grandes proporciones a nivel nacional, esta razón fue causa también de que no triunfara a cabalidad la revolución villista y zapatista en 1910, pues no tenían una propuesta nacional y no se pusieron de acuerdo frente a la propuesta de Carranza, que fue el modelo triunfante de la revolución de 1910.

<sup>28</sup> Esta admiración por Hidalgo, Morelos y Guillermo Tell se pudo observar en el “Discurso patriótico pronunciado por el Lic. Don Benito Juárez en la ciudad de Oaxaca”, donde cita a Hidalgo y a Tell en Tamayo, *Op. Cit.*, p. 479; también en *Ibidem*, 2ª edición, 1972, en el “acta de registro de Juárez en la

Por que la mayoría somos susceptibles de ser corrompidos, sólo que no todos podemos acceder a esos niveles de poder y por ello es más fácil juzgar, que entender; empero no todos queremos el poder para usarlo en nuestro beneficio, sino para lograr el bien de la comunidad, tal como lo quiso hacer Juárez, cosa distinta a Díaz, quien desde un principio quiso el poder por sí mismo, sin importarle los niveles de explotación a los que sometió a la población, puesto que modificó la ley de baldíos de 1863, en 1883, autorizando tener más de 200 hectáreas a un solo individuo<sup>29</sup>, propuso “violar” la Constitución para “salvarla” en el plan de la Noria en 1871, al planear un golpe militar para llegar al poder y que pocos secundaron. Esta insistencia por la silla presidencial desde 1867 no era gratuita, pues denotaba, su apetito por el poder, puesto que esto quedó de manifiesto por lo menos para Ignacio Ramírez, quien lo ayudó a llegar a la presidencia en 1876, pero al que abandonó porque le redujo el presupuesto para educación. Otro episodio dónde se da a entender por donde iba a llevar Díaz su política es la reforma para la reelección de presidente que dice así:

Art. 78. El presidente entrará a ejercer su encargo el 1º de diciembre y durará en el cuatro años no pudiendo ser reelecto para el periodo inmediato, ni ocupar la presidencia por ningún motivo, *sino hasta pasados cuatro años de haber cesado en el ejercicio de sus funciones*<sup>30</sup>

¿Alguien que manda realizar una reforma de este tipo, no acaso está planeando lo que hizo Díaz?, es decir, ¿poner a un amigo por medio del cual gobernar como lo hizo con Manuel González y luego regresar a la silla presidencial hasta que la vida se lo permitiera?

Para quien piense que Díaz fue víctima del sistema implantado por Juárez, cabe señalar que Juárez llegó en 1867, peleado con mucha gente que era importante políticamente hablando y se fue de este mundo peleado con todos y por ello tuvo que centralizar el poder entre otras cosas; Díaz por su parte llegó como el “elegido” de la inmensa mayoría y sin embargo centralizó e hizo más represivo el régimen con el paso

---

francmasonería en 1847”, él adoptó el nombre del héroe de la independencia Suiza, Guillermo Tell, como seudónimo en la sociedad secreta; para ver su liga con Morelos, ver, Brian Hamnett, *Op. Cit.*, p. 39.

<sup>29</sup> Jesús, Reyes Heróles, *El Liberalismo...*, Vol. III, p. 639-640.

<sup>30</sup> CEHM, Carso, Porfirio Díaz, “Reforma de los artículos constitucionales 78 y 109, sobre la reelección del presidente y gobernadores de los Estados”, México, 5 de Mayo de 1878, Fondo XXIII, Impresos constitucionales de México, doc. 23, foja 1, carpeta 1 de 1.

de los años; por otra parte, llegó ganando lo mismo que Juárez en promedio, puesto que desde 1876 hasta 1895 al parecer se mantuvo ganando \$30, 000 anuales como Juárez; empero a partir de 1895 fue incrementando su sueldo, dado que el presupuesto para el poder ejecutivo en ese año fue de \$50, 195, aunque lo tenía que compartir con sus secretarios, seguridad, entre otros, lo que generalmente abarcaba la cantidad de \$12, 000; en 1896-1897, aumentó el presupuesto para el ejecutivo en \$62, 100; en 1897-1898 a \$73, 174; en 1901-1902 la cifra record del presupuesto para el presidente alcanzó los ¡\$383, 986.84!, ¿se puede creer que invirtió más de la mitad el presidente en sus ayudantes?, eso es irrisorio; en 1905-1906 fue de \$336, 50; en 1906-1907 ascendió a \$353, 52 y finalmente en 1910-1911 su presupuesto fue de \$228, 695.21 .<sup>31</sup>Díaz al contrario de Juárez con el paso del tiempo fue aumentando su sueldo paulatinamente, mientras don Benito lo redujo, es verdad que ambos se corrompieron pero no al mismo nivel, puesto que Díaz ganó en un solo año (1901), más del doble de la cantidad que dejó Juárez de patrimonio a su familia cuando pereció; por otro lado Díaz sí tuvo haciendas en Oaxaca<sup>32</sup>, cosa que Juárez no tuvo, por último Juárez mostró transparencia en las Memorias de Hacienda durante sus mandatos, y Díaz no, con esto ¿podemos decir que Díaz fue igual a Juárez, como pretenden algunos historiadores sociales?

Si había visto don Porfirio todos los errores del régimen último de Juárez ¿por qué no los corrigió? Que ¿acaso no tenía voluntad?, lo que creemos es que simplemente se le hizo cómodo seguir por esa línea y gozar junto con su camarilla de “científicos” como Justo Sierra, Francisco Bulnes, Jose Ives Limantour, etc., los beneficios de un régimen distorsionado desde la época final de Juárez y justificándose por todo lo hecho, en la figura del hombre que fundó la República; por ello Bulnes dijo que Juárez fue el primer “traidor a la democracia y que fue el primero que allanó el camino para el régimen de Díaz” y que el país debía estar agradecido por estar en manos de un régimen científico y una dictadura que llevaría al progreso al país, puesto

---

<sup>31</sup> AGN, *Hacienda Pública*, “Memorias de Hacienda”, caja 5, exp. 3, foja 74, 199; caja 6, exp. 2, foja 86, 120; exp. 4, foja viii; caja 7, exp. 2, foja vii; exp. 3, foja vii. Es curioso pero José Ives Limantour, Ministro de Hacienda de don Porfirio, no desglosa los datos del presupuesto del ejecutivo a partir de 1895, caso contrario a lo que pasa con las memorias de hacienda de la época de Juárez donde sí se cumple esto.

<sup>32</sup> Charles Berry, *Op.cit.*, *Loc. Cit.*

que estaba en las manos no de un falso jacobino como Juárez, sino en las de un ¡verdadero jacobino como Díaz!<sup>33</sup>

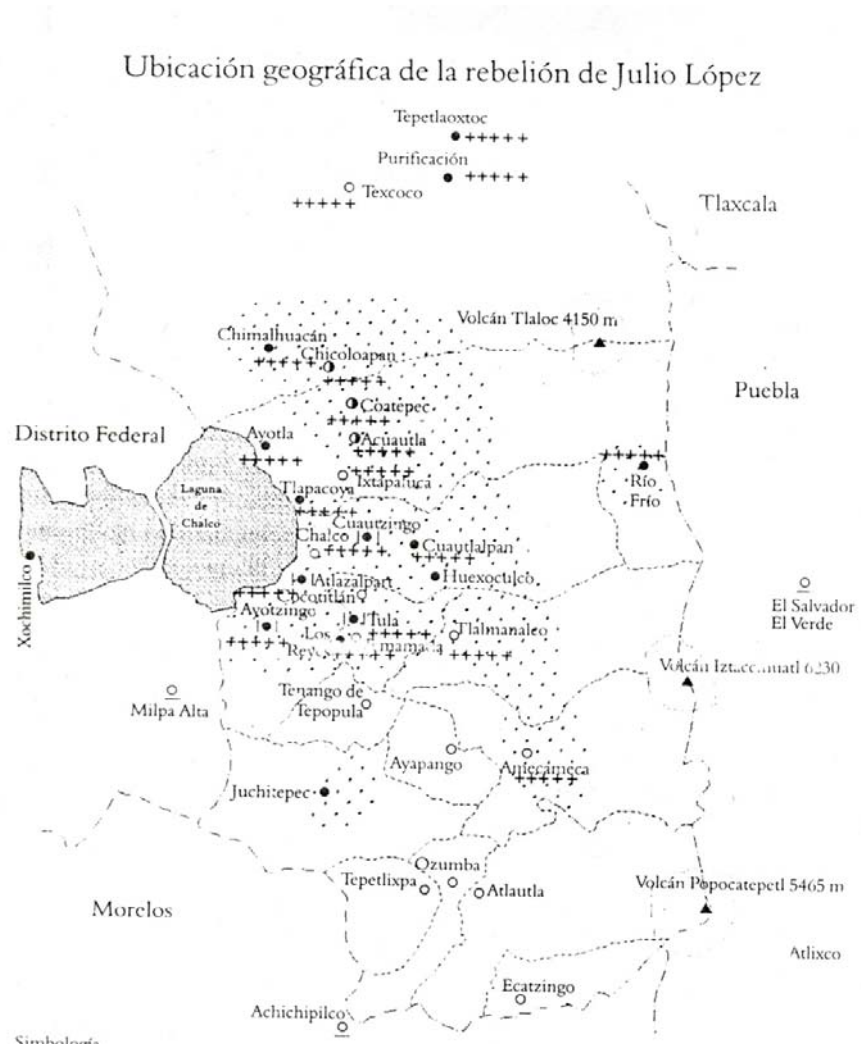
A pesar de las alucinaciones de Bulnes- que muchos de los críticos actuales de Juárez han retomado, junto con las críticas de la prensa de la época, dándoles un “toque contemporáneo”-, dijo este autor algo muy cierto, “no hubo, no hay, ni habrá un hombre en este mundo, que de Patria, Libertad y Democracia a una nación, como pretenden que hizo Juárez” , así como tampoco no hubo, no hay, ni habrá un hombre que pueda dar justicia social a todo un país, por lo tanto es injusto culpar a Juárez de la injusticia social de la historia de México, pues la reducción de la injusticia social, es tarea no de un solo hombre, sino de todos; por ello habría que aplaudir el intento que hicieron Ignacio Ramírez, Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, José María Castillo Velasco, Isidoro Olvera, Ignacio Luis Vallarta y Benito Juárez, por cambiar este mundo, por uno mejor. Podemos tratar de aprender de sus experiencias para no cometer los mismos errores, que no son más que consecuencia de la ambición y el egoísmo que parecieran ser naturales al hombre.

Por último, el objetivo en su conjunto de la tesis entre las cosas que ya hemos enumerado está en dar a conocer que el liberalismo de este corte fue una opción viable para la modernización y el beneficio en teoría de las mayorías, una opción que fue revolucionaria en ese contexto económico, político y social del país, esto no quiere decir que el autor de estas líneas sea un liberal, ni un defensor del régimen actual, sólo se trata de ver que en ciertas épocas de la historia los sucesos son distintos y las condiciones o escenarios donde son llevados a cabo también lo son. Actualmente comparto la opinión de que el liberalismo salvaje que estamos viviendo- que no fue el que se planteó Juárez y los demás-, no es solución de las necesidades de la gente, y que como se dice en la economía y la política “es tiempo de cambiar de caballo y de jinete” y el socialismo puede ser una opción bastante lógica y viable.

---

<sup>33</sup> Francisco Bulnes, *Op. Cit.*, p. 294.

**APENDICE 1: MAPA DE LA REBELIÒN DE JULIO LÓPEZ.**



Mapa tomado de Anaya Pérez, :997, pág. 123.

\*Fuente, Romana Falcón, "A todos los oprimidos de México y el Universo" en *México descalzo...*, p. 281.

## **APÉNDICE 2: Transcripción del “Manifiesto a todos los pobres y oprimidos de México y el Universo”.**

*Ciudadanos mexicanos:*

A llegado la hora de conocer a los hombres con el corazón bien puesto; ha llegado el día en que los esclavos se levanten como un sólo hombre reclamando sus derechos pisoteados por los poderosos. Hermanos: ha llegado el momento de despejar el campo de pedir cuentas a los que siempre nos las han exigido; es el día de imponer deberes a quienes sólo han querido tener derechos.

Vamos a una contienda de sangre. ¿Pero qué importa si esta sangre es generosa? Fertilizará nuestros campos; dará exuberancia a las plantas y dejará un rastro a la humanidad del futuro.

Infinidad de años y de siglos hemos caminado penosamente agobiados por el cansancio, por la miseria, por la ignorancia y por la tiranía, y el día de la venganza sagrada es con nosotros.

¿Qué poseemos sobre la superficie del universo, los que vivimos clavados en el trabajo? ¿A quién deja beneficio el sudor de nuestras frentes, las lágrimas de nuestros ojos, el dolor en nuestras espaldas, el cansancio de nuestros brazos, la fatiga en nuestros pies y la angustia en nuestros corazones? ¿Quién ha pensado alguna vez en recoger lo que siembra, cuando todo se nos arrebató?

Los que se han aprovechado de nuestra debilidad física, moral e intelectual, se llaman latifundistas o terratenientes o hacendados. Los que pacientemente nos hemos dejado arrebatar lo que nos corresponde, nos llamamos trabajadores, proletarios o peones. Los peones hemos entregado nuestras vidas e intereses a los hacendados y éstos nos han sometido a los mayores abusos; han establecido un régimen de explotación por el que estamos condenados a no disfrutar de la vida. ¿En qué consiste el régimen de explotación establecido? Es un sistema que exclusivamente se dirige a mancillar la existencia de un peón. Nuestros padres fueron comprados por la hacienda, al precio de un real diario de jornada, y como no era posible poder subsistir con un real, porque en los mercados establecidos en las haciendas se compraban los artículos a los precios más exagerados, aun aquellos artículos que nosotros hacemos producir con nuestra mano, mes por mes y año por año, se iba haciendo una deuda, a cargo de nuestros padres. ¿Quién podría solventar aquella deuda, cuando el jornal no pasaba de ser el misérrimo real? ¿Quién habría de prestar a nuestros padres para cubrir sus adeudos? ¿Quién les habría de abrir crédito, cuando el crédito siempre está en manos de los detentadores de la producción?

Cuando nosotros venimos a este mundo, nos encontramos con que las deudas de nuestros padres, pasaban a nuestro cargo, y que por lo visto, habíamos nacido esclavos y con la obligación de seguir trabajando en el mismo lugar, bajo el mismo sistema, a título de cubrir la famosa deuda. Pero nuestro jornal tampoco aumentaba; nuestro crédito tampoco se abría y teníamos que conformarnos con la misma situación.

¿Y quién ha cooperado a mantenernos en el silencio, en la humillación, en la ignorancia y en la esclavitud? La iglesia y solamente la iglesia que por medio de sus hipócritas misiones, ha tejido la mentira de la salvación espiritual en un lugar que no es la tierra. Nuestras madres, nuestras hermanas, nuestras esposas y nuestras hijas rezan con fervor pidiendo a todos los santos que nos salven de esta situación horrenda.

Mas todo ha sido en vano, por que según ellos, los frailes, hemos venido ha padecer a este valle de lágrimas y tenemos que esperar para que en el cielo nos premien la resignación. Lo más curioso del caso, es que los que nos piden resignación son los

menos que se resignan a una existencia penosa, ya que han adquirido propiedades inmensas, las han explotado a sus anchas y con grandes beneficios y también con toda paciencia nos han explotado: HAN COMIDO OPÍPARAMENTE DEL SUDOR DE NUESTRA FRENTE.

Los curas nos han engañado, profanando la doctrina del gran Cristo, a quien hay que reivindicar, ya que sus promesas de caridad, de paz y de concordia, siempre han sonado en nuestros corazones con inmensa alegría. Por desgracia, no se ha llegado el momento de hacerlas efectivas porque sus llamados representantes desempeñan el papel de judas, que el Cristo bondadoso siempre condenó por ser el mal frente a la razón que predicaba.

Que reine la religión pero nunca la Iglesia y menos los curas. Por eso las Leyes de Reforma, a las que nosotros apoyamos desde hoy y para siempre, son tan grandes, lástima que no se practiquen en todo su rigor, debido a que los mismos gobiernos que las proclaman hacen al fin causa común con los enemigos del pueblo víctima de traiciones.

En el Estado libre y soberano de Puebla, se ha visto que los curas han acarreado con todo para los altares y después para sus casas. Han llevado grano por grano de nuestras cosechas, diciéndonos que cada grano era una indulgencia que se concedería a nuestros pecados en la otra vida, y así, de acuerdo con los hacendados nos han dejado en la ruina más espantosa.

Si los curas son malos, también lo son todos los hombres que mandan. ¿Qué diremos de eso que hemos dado en llamar gobierno, y es tiranía? ¿Dónde está el gobierno bueno?

Juárez, a pesar de llamarse republicano y enemigo de la Iglesia, es un mocho y déspota: es que todos los gobiernos son malos.

Por eso, ahora nos pronunciamos contra todas las formas del gobierno: queremos la paz y el orden.

Hemos pedido tierras y Juárez nos ha traicionado. ¿Por qué no tener el pedacito de tierra que labramos? ¿Con qué derecho se han apropiado algunos individuos, unos cuantos, de la tierra que debería ser de todos?

¿Quién ha sido ese atrevido que con lujos se hizo señalar sus propiedades, cuando éstas no tenían más dueño que la naturaleza?

Los hacendados han sido los hombres fuertes, que validos del ejército que ellos mismos sostienen para asegurar sus propiedades, han señalado sus posesiones en los lugares que han deseado, sin que el pueblo proteste.

Habíamos creído que el triunfo de la república sería el verdadero triunfo del pueblo, ya que todos los hacendados se habían refugiado en los faldones del imperio; pero con suma tristeza hemos visto, que estos mismos hacendados han tenido refugio en los faldones republicanos, lastimándose así los intereses que deberían ser inviolables; los de los pobres. Esto indica que es menester emprender una lucha más justa y más racional, que venga a asegurar lo que nosotros queremos. ¿Qué queremos nosotros?

Hermanos nuestros:

Queremos el socialismo, que es la forma más perfecta de convivencia social; que es la filosofía de la verdad y de la justicia, que se encierra en esa triada inmovible: Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Queremos destruir radicalmente el vicioso estado actual de explotación, que condena a unos a ser pobres y a otros a disfrutar de las riquezas y del bienestar; que hace a unos miserables a pesar de que trabajan con todas sus energías y a otros les proporcionan la felicidad en plena holganza.

Queremos la tierra para sembrar en ella pacíficamente y recoger tranquilamente, quitando desde luego el sistema de explotación; dando libertad a todos, para que siembren en el lugar que más les acomode, sin tener que pagar tributo alguno; Dando libertad para reunirse en la forma que más crean conveniente, formando grandes o pequeñas sociedades agrícolas que se vigilen en defensa común, sin necesidad de un grupo de hombres que les ordene y castigue.

Queremos abolir todo lo que sea señal de tiranía entre los mismos hombres viviendo en sociedades de fraternidad y mutualismo, y estableciendo la República Universal de la Armonía.

¡Pueblo Mexicano!

Éste es nuestro plan sencillo, que haremos triunfar en alguna forma y en pos del verdadero triunfo de la libertad.

Seremos perseguidos; tal vez acribillados ¡no importa! Cuando en nuestro pecho laten esperanzas. Qué más tenemos en nuestra vida si no es morir antes que seguir perpetuando el agobio de la miseria y de los padecimientos. Se nos desprecia como liberales, se nos mancilla como socialistas y se nos condena como hombres. Es indispensable salvar el momento, y levantar nuestros esfuerzos en torno de esa sacrosanta bandera de la revolución socialista, que dice desde lo más alto de la república: “Abolición del gobierno y de la explotación.”

Alcemos nuestra cara buscando con serenidad nuestra salvación que radica en nosotros mismos.

Queremos tierras, queremos trabajo, queremos libertad. Necesitamos salvarnos de todos los padecimientos, necesitamos salvar el orden, en fin, lo que necesitamos es el establecimiento de un pacto social entre los hombres, a base de respeto mutuo.

¡VIVA EL SOCIALISMO! ¡VIVA LA LIBERTAD!

Dado en Chalco, en el día 20 del mes de abril del año de 1869.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Gastón García Cantú, *El socialismo en México. Siglo XIX*, México, 4ª edición, 1984, pp. 58-61.



**APENDICE 3: TRANSCRIPCIÓN DE BIENES DE DON BENITO JUÁREZ AL MORIR**

Dinero encontrado en la casa mortuoria, según la cuenta del albaceazgo	\$573.00
Dinero en poder de los señores Merodio y Blanco	\$20,119.88
Cobrado en la Tesorería General por cuenta de sus alcances como Presidente de la República, antes de que se expidiera la liquidación que obra en autos	\$1,500.00
Cobrado en la misma oficina después de expedida la liquidación, según la cuenta del albaceazgo	\$5,120.00
Productos de las casas de México, desde 19 de julio de 1872 hasta la fecha	\$5,120.00
Importas los alcances como Presidente de la República deduciendo de la liquidación la cantidad que expresa la parte anterior	\$12,479.45
En alhajas	\$562.00
En muebles y menaje de casa	\$4,153.25
Una calesa usada y un tronco de mulas	\$500.00
La casa Núm. 4 del Portal de Mercaderes	\$29,827.67
La casa Núm. 3 de la 2ª de San Francisco	\$33,235.82
La casa Núm. 18 de la calle de Tiburcio	\$28,754.00
La casa en Oaxaca en la calle del Coronel	\$3,566.46
Libros, su valor	\$922.53
Acciones de minas y ferrocarril	\$4,770.00
Ropa de uso	\$149.75
<b>Importa el cuerpo de bienes</b>	<b>\$151,233.81</b>

2

<sup>2</sup> Josefina Zoraida Vázquez, *Juárez el republicano*, México, SEP, 2006, pp. 111.

**Fuentes Primarias:****Archivo General de la Nación:**

- Fondo Benito Juárez.
- Ramo Hacienda Pública. Siglo XIX.
- Ramo Fomento y Obras Públicas.

**Centro de Estudios de Historia de México Carso:**

- Fondo LX-I, legajo 1.
- Fondo XXVIII-1.
- Fondo XXXIII.
- Fondo XXIII.

**Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México:**

- Archivo Privado de Benito Juárez y Pedro Santacilia.

**Hemeroteca Nacional de México y Fondo reservado de la Hemeroteca Nacional de México:**

- *El Siglo Diez y Nueve.*
- *Don Simplicio.*

## BIBLIOGRAFÍA

1. Adams, Willie Paul, *Los Estados Unidos de América*, México, Siglo XXI, 2ª edición, 1979, (Historia Universal Siglo XXI, vol. 30).
2. Alamán, Lucas, “Exposición que hace a la Cámara de diputados el apoderado de Duque de Terranova y Monteleone”, en *Lucas Alamán*, prólogo de Andrés Lira, México, Cal y Arena, 1997.
3. Altamirano, Ignacio Manuel, *Biografía de Ignacio Ramírez*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 1977.
4. Barajas, Rafael, *La historia de un país en caricatura: caricatura mexicana de combate 1829-1872*, México, CNCA, 2000,
5. Bazant, Jan, “Desamortización y nacionalización de los bienes de la Iglesia” en Luis González *et al*, *La economía en la época de Juárez*, México, SEP, 1976, (Sepsetentas, 236).
6. Berry, Charles, *La Reforma en Oaxaca*, México, Era, 1989.
7. Boehm de Lameiras, Brigitte, *Indios de México y viajeros extranjeros. Siglo XIX*, México, SEP, 1973.
8. Bonfil Batalla, Guillermo, *México Profundo: una civilización negada*, México, Grijalbo, 2ª edición, 1989.
9. Borah, Woodrow, *El juzgado general de Indios en la Nueva España*, México, FCE, 1985.
10. Brading, David, *Mineros y Comerciantes en el México Borbónico, 1763-1810*, México, FCE, 1975.
11. Briseño Senosiáin, Lillian, Laura Solares Robles y Laura Suárez de la Torre, *Valentín Gómez Farías y su lucha por el federalismo, 1828-1858*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora - Gobierno del Estado de Jalisco, 1991.
12. Bulnes, Francisco, *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de Reforma*, México, H.T. Milenario-Jus, 1967.
13. Burns, Bradford, *La pobreza del progreso*, México, Siglo XXI, 1987.
14. Chassen, Francie R., “¿Una derrota juarista? Benito Juárez vs. Los juchitecos” en Antonio Escobar Ohmstede, *Los pueblos indios en los tiempos de Benito Juárez*, México, UAM-UABJO, 2007.

15. Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México. La República Restaurada. La vida social*, México, Hermes, 1956, Tomo III.
16. Costeloe, Michael, *La primera República federal de México (1824-1835)* México, FCE, 1975.
17. Crane, Brinton, *Anatomía de la Revolución*, México, FCE, 2ª edición, 1985.
18. Díaz Soto y Gama, Antonio, *Historia del Agrarismo en México*, México, Era-CONACULTA-FONCA-UAM Iztapalapa, 2002.
19. *Diccionario de Historia, Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, 4ª edición, 1976, 2 vols.
20. Domínguez Rascón, Alonso, “Juárez, historia y tradición en el Chihuahua indígena” en Escobar Ohmstede, Antonio, *Los pueblos indios en los tiempos de Benito Juárez*, México, UAM-UABJO, 2007.
21. Escobar Ohmstede, Antonio, “Los pueblos indios de las huastecas a través de cien años de historia” en, Manuel Ferrer Muñoz (coord.), *Los pueblos indios y el parte aguas de la Independencia de México*, México, UNAM-III, 1999.
22. Estep, Raymond, *Lorenzo de Zavala. Profeta del Liberalismo mexicano*, México, Porrúa, 1952.
23. Falcón, Romana, “Patrones de dominio. Estado contra itinerantes en la frontera norte de México, 1864-1876” en Antonio Escobar Ohmstede y Romana Falcón, *Los ejes de la disputa. Movimientos sociales y actores colectivos en América Latina, Siglo XIX*, Madrid, Iberoamericana-AHILA-VERVUERT, 2002.
24. Falcón, Romana *México Descalzo: estrategias de supervivencia frente a la modernidad liberal*, México, Plaza & Janés, 2002.
25. Ferrer Muñoz, Manuel, “El estado mexicano y los pueblos de indios en el siglo XIX” en Ferrer Muñoz, Manuel (coord.), *Los pueblos indios y el parte aguas de la Independencia de México*, México, UNAM-III, 1999.
26. Ferrer Muñoz, Manuel y María Bono López, *Pueblos indígenas y estado nacional en México*, México, UNAM-III, 1998.
27. Flores Caballero, Romeo “etapas del desarrollo industrial” en Luis González et al, *La economía en la época de Juárez*, México, SEP, 1976, (Sepsetentas, 236).

28. Florescano, Enrique y Margarita Menegus, “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808” en *Historia General de México versión 2000*, México, Colmex, 2000.
29. Florescano, Enrique y María del Rosario Lanzagorta, “Política económica. Antecedentes y consecuencias” en Luis González *et al*, *La economía en la época de Juárez*, México, SEP, 1976, (Sepsetentas, 236).
30. Fontana, Joseph, *Historia: análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica, 1999.
31. Foucault, Michel, *Las palabras y las cosas*, México, FCE, 1991.
32. Fowler, William, y Humberto Morales Moreno (coord.) , *El Conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Saint Andrews University- Gobierno del Estado de Puebla, 1999.
33. \_\_\_\_\_, “Valentín Gómez Farías: Perceptions of Radicalism in Independent México, 1821-1847, in *Bulletin Latin American Research, UK*, vol. 15, no. 1, pp. 39-62.
34. Fraser, Donald “La política de desamortización en las comunidades indígenas, 1856-1872” en *Historia Mexicana*, vol. XXI, num. 4, abril-junio de 1972, pp. 615-672.
35. García Cantú, Gastón, *El Socialismo en México, siglo XIX*, México, Era, 3ª edición, 1980.
36. Gibson, Charles, *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*, México, Siglo XXI, 6ª edición, 1981.
37. González Navarro, Moisés, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, México, Colmex, 1958.
38. \_\_\_\_\_, *Anatomía del poder en México*, México, Colmex, 2ª edición, 1983.
39. González y González, Luis, “La época de Juárez”, en Luis, González *et al*, *La economía en la época de Juárez*, México, SEP, 1976, (Sepsetentas, 236).

40. Guardino, Peter, “El nombre conocido de la república. Municipios en Oaxaca, de Cádiz a la primera república federal” en Juan, Ortiz Escamilla y José Antonio, Serrano Ortega (editores), *Ayuntamientos y liberalismo gaditano en México*, México, El Colegio de Michoacán-Universidad Veracruzana, 2007.
41. Gutiérrez Flores Alatorre, José Blas, *Leyes de Reforma: Colección de las disposiciones que se conocen con ese nombre*, México, 1855-1868, 2 tomos.
42. Hale, Charles, *El Liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1835*, México, Siglo XXI, 4ª edición, 1982.
43. Hamnett, Brian, “Liberales y Conservadores ante el mundo de los pueblos, 1840-1870” en Ferrer Muñoz, , Manuel (coord.), *Los pueblos indios y el parte aguas de la Independencia de México*, México, UNAM-III, 1999.
44. \_\_\_\_\_, *Juárez: El Benemérito de las Américas*, México, Nueva colofón, 2006.
45. Hobsbawm, Eric J., *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Crítica, 2ª edición, 2003.
46. Iglesias, José María, *Revistas históricas sobre la Intervención francesa en México*, México, Porrúa, 1972.
47. Juárez, Benito, *Apuntes para mis hijos*, México, Gobierno del D.F., 2006.
48. Katz, Friederich, “La restauración de la República y el Porfiriato” en Timothy Anna et al, *Historia de México*, Barcelona, Crítica, 2001.
49. Kahle, Günter, *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la Independencia de México*, México, FCE, 1997.
50. Kautsky, Kart, *La revolución social: el camino del poder*, México, Ediciones del pasado y presente, 1978.
51. Koselleck, Reinhart, *Futuro Pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.
52. Laurens Ballard, Perry, *Juárez y Díaz, continuidades y rupturas de la política mexicana*, México, UAM- Era, 1996.

53. Lemperiere, Annick, “La formación de las élites liberales en el México del siglo XIX: Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca” en *Secuencia*, num. 30, pp.57-94.
54. *Liberalismo social: las raíces históricas*, México, Instituto Nacional de Solidaridad, 1993.
55. Lockhart, James, *Los nahuas después de la conquista*, México, FCE, 1999.
56. López Cámara, Francisco, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*, México, Siglo XXI, 1967.
57. Luis Orozco, Wistano, *Los ejidos de los pueblos*, México, Ediciones “El Caballito”, 1975.
58. Maciel, David, *Ignacio Ramírez: ideólogo del Liberalismo social en México*, México, UNAM, 1980.
59. Mallon, Florencia, *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México, CIESAS-El Colegio de San Luis- El Colegio de Michoacán, 2003.
60. Marx, Karl, *La Ideología alemana*, Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos, 2ª edición, 1968, traducción de Wenceslao Roces.
61. \_\_\_\_\_, *Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política, en Obras escogidas en tres tomos*, Moscú, 1976, Editorial progreso.
62. \_\_\_\_\_, *Manuscritos de Economía y Filosofía*, Madrid, Alianza, 2001.
63. Mason Hart, John, *Los anarquistas mexicanos, 1860-1900*, México, Siglo XXI, 1980.
64. Mendoza, J. Edgar, “Organización y funcionamiento del gobierno local: los municipios de los distritos políticos de Teposcolula y Coixtlahuaca, 1857-1900” en Escobar Ohmstede, Antonio, *Los pueblos indios en los tiempos de Benito Juárez*, México, UAM-UABJO, 2007.
65. Mora, José María Luis, *Obras completas*, México, Secretaria de Educación Pública - Instituto Mora, 1986, 8 vols.
66. Ocampo, Melchor, *La Religión, la Iglesia y el Clero*, México, Empresas Editoriales S.A., 1948.

67. Otero, Mariano, *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República mexicana*, Guadalajara, Ediciones del Instituto de la U. de G., 1952.
68. Pani, Erika, *Para Mexicanizar el segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, México, Colmex-Instituto Mora, 2001.
69. Payno, Manuel, *Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del tiempo de la Intervención francesa y el Imperio*, México, SHCP, 1981.
70. Pimentel, Francisco, *Dos obras de Francisco Pimentel*, México, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 1995.
71. Pi-Suñer Llorens, Antonia, “la Prensa difusora de los ideales de Ayutla” en Solange Alberro, y Alicia, Hernández Chávez (Coord.), *La Revolución francesa en México*, México, Colmex, 1991.
72. Powell, Thomas G., *El liberalismo y el campesinado en el centro de México, 1850-1876*, México, SEP, 1974.
73. Presidencia de la República, *La administración pública en la época de Juárez*, México, Dirección General de Estudios administrativos, 1973-1974, 3 tomos.
74. Ratz, Konrad, *Tras las huellas de un desconocido: nuevos datos y aspectos de Maximiliano de Habsburgo*, México, CONACULTA-INAH-Siglo XXI, 2008.
75. Reifler Bricker, Victoria, *El Cristo Indígena, el Rey Nativo, el sustrato histórico de la mitología del ritual de los mayas*, México, FCE, 1989.
76. Reina, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, México, siglo XXI, 1984.
77. Reyes Heróles, Jesús, *El Liberalismo mexicano.*, México, FCE, 1957-1961, 3 vols.
78. Roeder, Ralph, *Juárez y su México*, México, FCE, 2ª edición, 1972.
79. Saint Simón, Conde de, *El Nuevo Cristianismo*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2004.
80. Salinas Sandoval Carmen y Diana Birrichaga Gardida, “Conflicto y aceptación ante el liberalismo. Los pueblos del Estado de México, 1856-1876” en Escobar Ohmstede, *Los pueblos indios en los tiempos de Benito Juárez*, México, UAM-UABJO, 2007.



81. Scholes, Walter V., *La Política mexicana durante el régimen de Juárez, 1855-1872*, México, FCE, 1972.
82. Service, Robert, *Historia de Rusia en el siglo XX*, Barcelona, Crítica, 2000.
83. Sierra, Justo, *Juárez: su obra y su tiempo*, México, Porrúa, 3ª edición, 1974.
84. \_\_\_\_\_, *Evolución política del pueblo mexicano*, México, 2ª edición, UNAM, 1957, (Obras Completas, tomo XII).
85. Soto, Miguel, “Lorenzo de Zavala y Texas: el triunfo del espíritu republicano en América” en Cristina Gómez Álvarez y Miguel Soto, (coord.), *Transición y cultura política. De la Colonia al México independiente*, México, UNAM-Facultad de Filosofía y Letras-Dirección General de Asuntos de Personal Académico, 2004, pp. 213-242.
86. \_\_\_\_\_, *La conspiración monárquica en México, 1845-1846*, México, Editorial Offset, 1988.
87. \_\_\_\_\_, “La disputa entre Monclova y Saltillo y la Independencia de Texas” en *Tempus. Revista de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, Otoño de 1993, no. 1, pp. 123-174.
88. Staples, Anne, *Recuento de una batalla inconclusa. La educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, Colmex, 2005.
89. Tamayo, Jorge Luis, *Benito Juárez, Documentos, discursos y correspondencia*, México, Secretaría del Patrimonio Cultural, 1964, 15 vols.
90. Taylor, William, *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, FCE, 1987.
91. Tenenbaum, Bárbara, *México en la época de los agiotistas, 1821-1857*, México, FCE, 1985.
92. Tutino, John, *De la Insurrección a la Revolución: Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940.*, México, Era, 1990.
93. \_\_\_\_\_, “Cambio social agrario y rebelión campesina en el México decimonónico: el caso de Chalco” en Friederich Katz (comp.), *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al XX*, México, Era, 1990, 2 tomos.
94. Vanderwood, Paul J., *Los rurales mexicanos*, México, FCE, 1985.

95. Vázquez, Josefina Zoraida, *Juárez el Republicano*, México, SEP, 2006.
96. Valadés, José C., *Don Melchor Ocampo reformador de México*, México, Editorial Patria, 1954.
97. Weeks, Charles A., *El mito de Juárez en México*, Jus, 1977.
98. Zavala, Lorenzo de, *Páginas escogidas de Lorenzo de Zavala*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante UNAM), 2ª edición, 1991, estudio introductorio de Fernando Curiel.
99. \_\_\_\_\_, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830. Dos tomos*, México, Instituto Cultural Helénico-FCE, Edición facsimilar, 1985.
100. Zarco, Francisco, *Historia General del Congreso Constituyente*, México, Colmex, 1956.